

AVANCE

Revista Científica del Sistema de Investigación
de la Facultad de Arquitectura -SIFA-

Año_11 Vol_18_2021 No_1

ISSN 2308-3328



USAC
TRICENTENARIA
Universidad de San Carlos de Guatemala

FACULTAD DE
ARQUITECTURA
UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA

latindex

AVANCE

Revista Científica del Sistema de Investigación
de la Facultad de Arquitectura -SIFA-

Año_11 Vol_18_2021 No_1

ISSN 2308-3328

latindex



MIAR

Matriz de Información para el
Análisis de Revistas



Portal de Revistas de Guatemala
"Id y enseñad a todos"

Revistas Indexadas
U S A C

AVANCE

Revista arbitrada e indexada de la Facultad de Arquitectura

Universidad de San Carlos de Guatemala

Primer semestre 2021 • Año 11 • Volumen 18 • número 1

Autoridades Universidad de San Carlos de Guatemala

M. A. Pablo Ernesto Oliva Soto
Rector en Funciones

Ing. Marcia Ivonne Véliz Vargas
Secretaria General

Facultad de Arquitectura Junta Directiva

MSc. Edgar Armando López Pazos
Decano

Arq. Sergio Francisco Castillo Bonini
Vocal I

Lic. Ilma Judith Prado Duque
Vocal II

MSc. Alice Michele Gómez García
Vocal III

Br. Andrés Cáceres Velazco
Vocal IV

Br. Andrea María Calderón Castillo
Vocal V

Arq. Marco Antonio de León Vilaseca
Secretario Académico

Consejo de Investigación Facultad de Arquitectura

MSc. Edgar Armando López Pazos
Decano

Arq. Marco Antonio de León Vilaseca
Secretario Académico

Arq. Carlos Enrique Valladares Cerezo
Dirección de Planificación

Dra. Karim Lucsett Chew Gutiérrez
Dirección de Postgrados

Dr. Mario Raúl Ramírez de León
Dirección de Investigación

MSc. Arq. Alenka Irina Barreda Taracena
Dirección de Escuela de Arquitectura

Mtr. Larisa Caridad Mendóza Alvarado
Dirección de Escuela de Diseño Gráfico

Objetivos de la publicación

Con el objetivo de propiciar un espacio de análisis y reflexión sobre áreas de conocimiento relacionadas con arquitectura y diseño, la Revista Avance publica semestralmente los resultados de los proyectos que están ejecutando los investigadores de la Facultad de Arquitectura y los artículos de profesores y profesionales que colaboran con la revista.

Avance publica en formato digital e impreso, en ambos se indica la manera de comunicarse con los responsables de los artículos, con el objetivo de propiciar el diálogo entre interesados. La revista es arbitrada bajo el sistema de doble ciego.

Para publicación de artículos

Dirección de Investigación
investigacion.direccion@farusac.edu.gt
Facultad de Arquitectura, USAC,
Campus central zona 12, Edificio T2.
PBX: 2418-9000

Fotografía de portada

Detalle de mural dedicado a Mario López Larrave, que se encuentra a un costado de la rampa de ingreso del edificio de Recursos educativos de la USAC. Sindicato de Trabajadores de la Universidad de San Carlos, STUSC, 08 de junio 1977/87. Fotografía de Mario Ramírez, marzo del 2021

Consejo Editorial

Director General
MSc. Edgar Armando López Pazos
Decano
Facultad de Arquitectura - USAC

Editor Responsable

Dr. Mario Raúl Ramírez de León
Director
Sistema de Investigación de la Facultad de Arquitectura -SIFA-

Editor Técnico

Mtr. Aracely Barrera
Coordinadora
Unidad de Divulgación y Relaciones Públicas
Facultad de Arquitectura - USAC

Equipo Técnico de Redacción

Lic. Maricella de Ramírez
Corrección y estilo

Diseño y Diagramación - Digitalización de ilustraciones

Lic. Nelly Betzabé S. Morales
Unidad de Divulgación y Relaciones Públicas
Facultad de Arquitectura - USAC

Servicio de información

Latindex
www.latindex.org
Portal Revista AVANCE FARUSAC
<http://revistaavance.usac.edu.gt/index.php>

ISSUU
<http://issuu.com/divulgacionfarusac>

Página Web
[www.farusac.edu.gt](http://farusac.edu.gt)

Portal de revistas de Guatemala
www.revistasguatemala.usac.edu.gt

ARLA
http://arla.ubiobio.cl/index.php?r=inscripcion-revista-arla%2Frevistas_directorio

Universidad de San Carlos de Guatemala

Facultad de Arquitectura.

Revista Avance Año 11, Volumen 18, No. 1.
Primer semestre 2021.

No. de páginas: 112.

Impreso en papel bond interiores y husky portada y contraportada.

A partir del volumen 6 el formato
cambia de tamaño 8.5 x 11" a 7 x 9.75".

Autores: Varios.

© De los textos: Sus autores.

© De las imágenes: Sus autores.

Todos los derechos reservados.

Imprime: CTP Publicitaria.

Impreso en Guatemala, junio 2021.

Cartera de árbitros

Comité científico nacional

Universidad de San Carlos de Guatemala
Facultad de Arquitectura

Alma del Socorro De León Maldonado
Maestra en Estudios Urbanos y Regionales

Ana Verónica Carrera Vela
Arquitecta

Brenda Janeth Porras Godoy
Doctora en Historia del Arte

Brenda María Penados Baldizón
Arquitecta

Dafné Adriana Acevedo Quintanilla de López
Maestra en Diseño y Planificación del Paisaje

Danilo Ernesto Callén Álvarez
Doctor en Arquitectura

Irene del Carmen Tello Mérida
Maestra en Urbanismo

Javier Quiñonez Guzmán
Doctor en Arquitectura

Jorge Mario López Pérez
Doctor en Arquitectura

Juan Luis Morales Barrientos
Doctor en Arquitectura

Karim Lucsett Chew Gutiérrez
Doctora en Arquitectura

María Isabel Cifuentes Soberanis
*Maestra en Planificación,
manejo y diseño ambiental y
Maestra en criminología*

Miguel Angel Chacón Veliz
Phd en Geografía

Raúl Estuardo Monterroso Juárez
Doctor en Arquitectura

Roxana Haydee Gómez Alvarado
Doctora en Dinámica Humana y Salud mental

Sandra Leticia Jiménez Hernández
Maestra en Administración Pública

Sonia Mercedes Fuentes Padilla
Doctora en Arquitectura

Cartera de árbitros

Comité científico internacional

Agnes Jeane Soto

Doctora en Arquitectura
Consultora Independiente

Francesca Giofrè

Phd en Tecnología de la Arquitectura
Vicedecana Facultad de Arquitectura,
Universitá degli studi di Roma, Sapienza

Ada Esther Portero Ricol

Doctora en Ciencias Técnicas
Universidad Tecnológica de la Habana
CUJAE

Iván San Martín Córdoba

Doctor en Arquitectura
Profesor Universidad Nacional Autónoma de México
UNAM

Amaya Larrucea Garritz

Doctora en Arquitectura
Profesor Universidad Nacional Autónoma de México
UNAM

Mónica Cejudo Collera

Doctora en Arquitectura
Profesor Universidad Nacional Autónoma de México
UNAM

Manuel Antonio Chávez

Maestro en Arqueología
Instituto Nacional de Antropología de México
INAH

Comité revisores nacionales -USAC-

José Edgardo Cal Montoya

Doctor en Historia Europea y Mediterránea
Profesor de Historia de la Escuela de Historia - USAC

Olga Edith Ruiz

Doctora en Ciencias Políticas y Sociales
Profesora Departamento de Investigación
Educativa, División de Desarrollo Académico,
Dirección General de Docencia - USAC

Luis Fernando Urquizú Gómez

Doctor en Historia del Arte
Profesor Escuela de Historia - USAC

Susana Palma Rodríguez de Cuevas

Doctora en Arquitectura
Profesor Escuela de postgrados
Facultad de Arquitectura, USAC

Alice Burgos Paniagua

Doctora en Educación
Directora Escuela de Postgrado
Facultad de Humanidades, USAC

Mario Francisco Ceballos Espigares

Doctor en Arquitectura
Profesor Escuela de postgrados
Facultad de Arquitectura, USAC

Glenda Rodríguez Rivera

Arquitecta
Miembro de Asociación Tikal
Guatemala

Índice

ELEMENTOS ARQUITECTÓNICOS PREHISPÁNICOS COMPARTIDOS <i>Shared pre-Hispanic architectural elements</i> Dr. Arq. Oscar Antonio Quintana Samayoa	10
UNA CATEDRAL PARA XALAPA NOTAS PARA UNA HISTORIA SINGULAR <i>A CATHEDRAL FOR XALAPA.</i> <i>Notes for a singular history</i> Dr. Arq. Fernando N. Winfield Reyes.	26
LA RENUNCIA DEL DECANO EN LAS LUCHAS POR LA REESTRUCTURA DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA USAC <i>The resignation of the dean in the crisis prior to the restructuring of the Faculty of Architecture of the University of San Carlos de Guatemala</i> Dr. Arq. Byron Alfredo Rabe Rendon	46
MIGRACIÓN EN CENTRO - HISTÓRICO ORIENTE, CIUDAD DE MÉXICO <i>Migration in Mexico City's East historic-centre</i> Ph.D Carlos Alberto Tello	76
HISTORICIDAD URBANA DE LA PLAZA MAYOR DE LA CONSTITUCIÓN DE LA CIUDAD DE GUATEMALA <i>Urban Historicity of The Plaza Mayor de la Constitucion of Guatemala City</i> Arq. Carlos Rubén Subuyú Gómez	96

Editorial

En la víspera de las efemérides por el Bicentenario de la Independencia de Guatemala, la edición número dieciocho de la revista Avance sintetiza los esfuerzos realizados por investigadores nacionales y extranjeros por continuar sus actividades de investigación, a pesar de las limitaciones que impone la virtualidad en un entorno de pandemia, mientras las plazas y edificios de la Universidad de San Carlos son mudos testigos que esperan el retorno a las actividades presenciales interrumpidas por las políticas de distanciamiento físico.

Los artículos e informes incluidos en esta edición abordan aspectos relacionados con el patrimonio cultural, centros históricos, migraciones e investigación educativa.

En Elementos prehispánicos compartidos, el Dr. Oscar Quintana explora por medio de un método comparativo, las similitudes y diferencias entre las plazas prehispánicas y coloniales en Guatemala.

Desde México, el Dr. Fernando Winfield Reyes, nos presenta un interesante análisis de la Catedral de Xalapa, Veracruz, y su evolución desde sus inicios parroquiales en el siglo XVII en el virreinato de la Nueva España, en el marco de las relaciones entre el clero secular y regular.

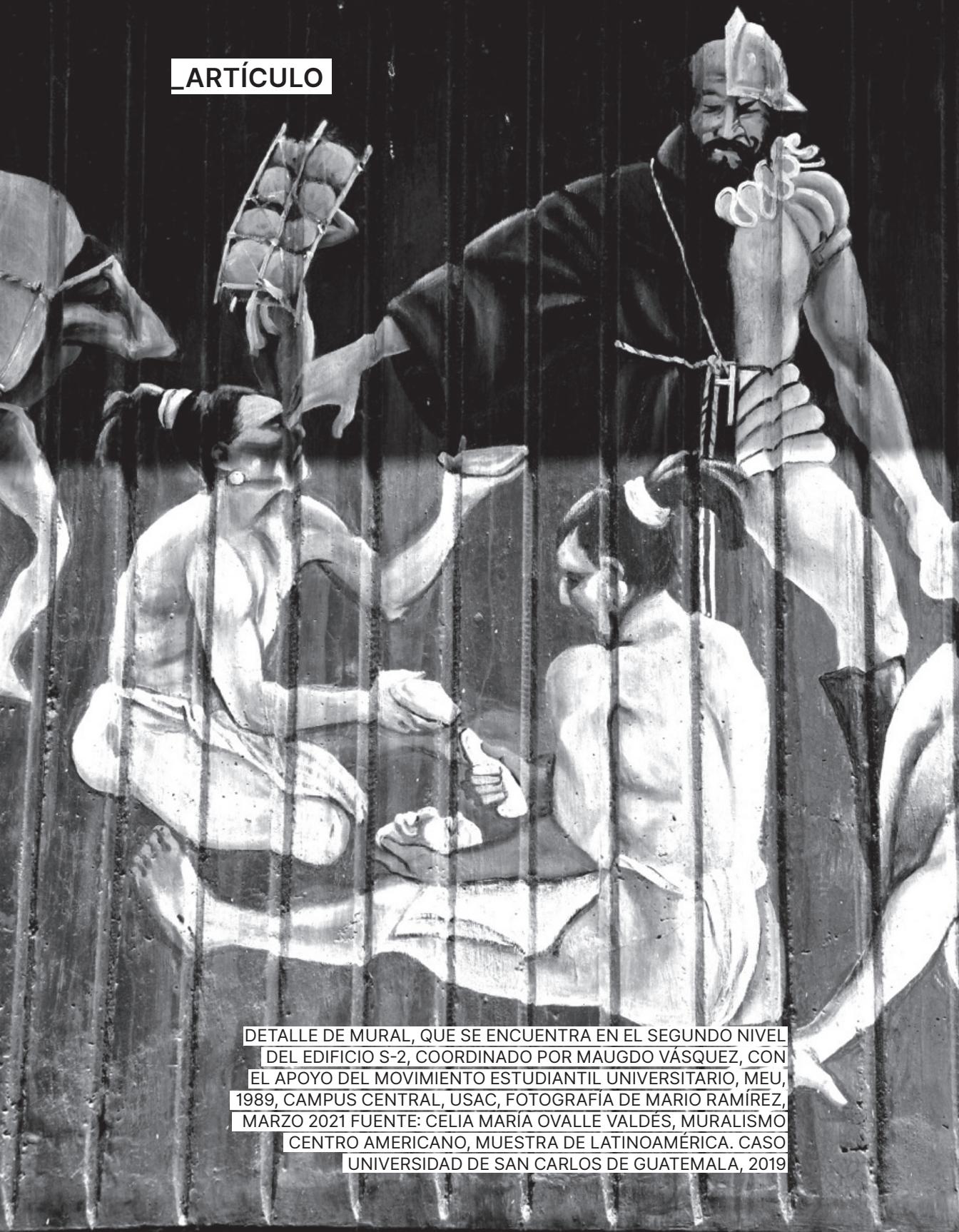
Este estudio, ya en época independiente, tiene un paralelo en la Catedral de la Nueva Guatemala de la Asunción, como marco del artículo titulado Historicidad urbana de la plaza mayor de la constitución de la ciudad de Guatemala, desarrollado por el Arq. Carlos Subuyuj.

Luego el Ph.D. Carlos Alberto Tello estudia los procesos de Migración en el Centro - Histórico Oriente, en la ciudad de México, por medio de una encuesta piloto a los residentes del área, en la que se explora dimensiones y variables de tipo social, económico, ambiental, entre otras.

Finalmente, el Dr. Byron Rabe continúa sus reflexiones relativas a temas curriculares con un tema polémico, la renuncia de un decano de la Facultad, en el marco de la reestructura de la misma en los años 70.

Dr. Mario Raúl Ramírez
Director de Investigación

ARTÍCULO



DETALLE DE MURAL, QUE SE ENCUENTRA EN EL SEGUNDO NIVEL
DEL EDIFICIO S-2, COORDINADO POR MAUGDO VÁSQUEZ, CON
EL APOYO DEL MOVIMIENTO ESTUDIANTIL UNIVERSITARIO, MEU,
1989, CAMPUS CENTRAL, USAC, FOTOGRAFÍA DE MARIO RAMÍREZ,
MARZO 2021 FUENTE: CELIA MARÍA OVALLE VALDÉS, MURALISMO
CENTRO AMERICANO, MUESTRA DE LATINOAMÉRICA. CASO
UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA, 2019

ELEMENTOS ARQUITECTÓNICOS PREHISPÁNICOS COMPARTIDOS

*SHARED PRE-HISPANIC
ARCHITECTURAL ELEMENTS*

Dr. Arq. Oscar Antonio Quintana Samayoa*
Escuela de posgrado, Facultad de Arquitectura,
Universidad de San Carlos de Guatemala

Fecha de recepción: 14 de agosto de 2020.
Fecha de aceptación: 30 de octubre de 2020.
oscar_quintanasamayoa@yahoo.com

Resumen

El ser humano, desde que inició a organizarse como grupo se ha adaptado y modificado su entorno dando sentido simbólico y mágico a su espacio construido. En la cultura maya prehispánica y la posterior impuesta por los europeos hay similitudes muy concretas que no tuvieron influencia o relación de una con otra, sin embargo la solución y sentido arquitectónico es el mismo. Desde el primer registro de un edificio prehispánico, realizado por un arquitecto formado en Europa, surgió una polémica y un conflicto en describir el espacio construido prehispánico: unos fueron consecuentes con lo que observaban y trataron de describirlo a su modo; otros autores, apoyando las teorías de moda sobre influencias exóticas de ciudades perdidas de la civilización occidental, desvirtuaron la realidad. Para este estudio usamos el método diseñado por dos arquitectos austriacos, modelo que adaptamos para el norte de Petén; el objetivo es comparar, los elementos arquitectónicos prehispánicos mayas, usando cinco niveles de análisis y confrontar los resultados con otras épocas históricas de Guatemala; así podemos establecer diferencias y similitudes en las soluciones del espacio construido guatemalteco. Respuestas que nos hacen reflexionar sobre el comportamiento humano en el tiempo.

Palabras clave:

Soluciones en los espacios construidos prehispánicos, reflexiones y similitudes

* Doctor en composición arquitectónica, Maestría en restauración de monumentos, Arquitecto, Profesor de la Escuela de Posgrado, Facultad de Arquitectura, Universidad de San Carlos. Miembro de: ICOMOS Guatemala, UICN, Seminario de Arquitectura Prehispánica UNAM. Consultor independiente.

Abstract

Ever since human beings began to organize as groups, they have adapted and modified their environment, giving symbolic and magical meaning to their constructed spaces. There are very concrete similarities between pre-Hispanic Mayan culture and the subsequent culture imposed by the Europeans. Without having influenced one another, their architectural sense and solutions are nevertheless alike. As of the first registered pre-Hispanic building recorded by a European trained architect, a controversy arose in relation to pre-Hispanic constructed spaces. While some authors were consistent with their observations and attempted to describe what they saw, others distorted reality by favoring trendy theories about the exotic influences of lost cities in western culture. In this study we used the method designed by two Austrian architects, adapting their model to the northern Petén region. The study's objective was to compare Mayan pre-Hispanic architectural elements using five levels of analysis, and to relate these results with other local cultural time periods, establishing the differences and similarities among constructed spaces and solutions in Guatemala, ultimately motivating us to reflect on human behavior over time.

Keywords:

Pre- Hispanic constructed spaces solutions, reflections and similarities

¹ Dirección General de Asuntos del Personal Académico de la Universidad Nacional Autónoma de México

Introducción

Las primeras referencias sobre ciudades mayas vistas por los españoles son de asombro; poco tiempo después, las destruyeron para imponer un “nuevo orden”. En esa época los primeros funcionarios describieron, con su formación europea, lo que observaron, pero desconcertados con lo que encontraban. Luego otros visitantes, influenciados por la teoría de inferioridad en América como lo expuesto por Juan Ginés de Sepúlveda¹ o el conde de Buffon,² cambiaron la realidad. El naturalista francés Georges-Louis Leclerc, Conde de Buffon aseguró y publicó, en numerosos libros y artículos (entre 1749 y 1788) que “en América prevalecía un estado de evolución retardada tanto para las plantas y animales como para los indígenas”. Dichas opiniones influenciaron a muchos intelectuales tanto en esa época como en siglos posteriores que supusieron que las construcciones aparecidas en la selva fueron obra de civilizaciones occidentales como los griegos o egipcios. Otros investigadores, como el arquitecto Teobert Maler,³ no abordan el tema de la procedencia de los constructores de las ciudades mayas; simplemente las documentaron con planos, dibujos y fotografías. Invaluables documentos que ahora son base para conocer el comportamiento de las edificaciones en el tiempo. No fue sino hasta mediados del siglo XX, luego de varios procesos de excavaciones arqueológicas, avances en el desciframiento de la escritura y estudios antropológicos que se llegó a confirmar a los mayas y sus logros arquitectónicos y artísticos como obras locales de valor universal.

Las civilizaciones primitivas del mundo tuvieron rasgos comunes, independiente de influencias entre unos y otros, por ejemplo la analogía con los elementos naturales como: el Sol y el firmamento, la luz y la oscuridad, espacio interior y espacio exterior, el agua y la tierra son comunes en el ideario Humano. Los constructores mayas atraparon en sus espacios urbanos el orden del cosmos y le dieron un significado mágico en donde el gobernante imprimió en las edificaciones de su ciudad, su poder y prestigio. El uso de los espacios para identificar y enaltecer la autoridad, coinciden en algunos casos, con las mismas funciones y soluciones espaciales con el pensamiento occidental. Desde hace más de 20 años el autor ha estudiado la composición arquitectónica prehispánica en el norte de Petén, para su trabajo adaptó la metodología diseñada por Hasso Hohmann y Annegrete Hohmann Vogrin.⁴ Sistematización que seguimos utilizando. En este artículo queremos destacar los elementos arquitectónicos prehispánicos que tienen semejanza y diferencias con los siglos siguientes.

Las primeras descripciones de ciudades

Los españoles como Hernán Cortés, Bernal Díaz del Castillo, Diego de Landa, Bartolomé de las Casas y otros describieron las ciudades que encontraron en el momento del contacto y los primeros años de la colonia. Unos refieren su asombro por el trabajo

¹ Juan Ginés de Sepúlveda. Tratado sobre las justas causas de la guerra contra los indios. Fondo de Cultura Económica (México, 1979).

² George Louis Leclerc conde de Buffon. Del hombre: escritos antropológicos. Fondo de Cultura Económica (México, 1986).

³ Teobert Maler. Edificios mayas, trazados en los años de 1886-1905. Ed, Gerd Kutschen, Monumenta Americana IV (Berlín, 1971).

⁴ Hasso Hohmann y Annegrete Hohmann Vogrin. Die Architektur von Copan (Graz: Akademische Druck- und Verlagsanstalt, 1982).

de elaborar bloques de piedra sin contar con instrumentos de metal. Otros relatan poblados bien construidos, de calles empedradas, casas de piedra, torres, templos, puentes de madera, mercados y palacios.

El primer registro de edificios en las Tierras Bajas Centrales mayas, atrapados por la selva, fue realizado en Palenque -1785- por el arquitecto Antonio Bernasconi. Bernasconi fue un arquitecto ilustrado y funcionario del gobierno en la Capitanía General de Guatemala, que realizó excavaciones, mediciones, planos y dibujos de Palenque.⁵ El arquitecto en su informe afirmó que le resultaba imposible comparar los edificios vistos con lo que a la fecha se conocía, ni antiguo, ni moderno. Se asombró de las “bóvedas puntiagudas” que también le llamó “de arco triangular cerrado o bóveda cerrada a lo gótico...” y comentó que las paredes del Palacio así como de las otras edificaciones eran sumamente sólidas, tanto así que sobre sus bóvedas se sostenían grandes árboles. Al final de su informe, menciona que no encuentra en la ciudad un orden de calles y manzanas, pero “...sin embargo de que las construcciones de los edificios no hace del todo inculto en el arte a los que lo fabricaron”.⁶

Dos años después -1787- llegó a Palenque otra misión oficial a cargo del capitán de artillería Antonio Del Río, quien, al igual que Bernasconi, se confrontó con espacios y arquitectura que le costaba describir. Del Río, relató cómo obtuvo su información: “me convencí de que para formarse alguna idea de los primeros pobladores y de su antigüedad relacionada con su establecimiento en dicho sitio, sería indispensable hacer excavaciones; hice cuanta pude, de cierto que no quedó ventana, ni puerta tapiada, atajadizo y nicho con tabique que no se derribase, ni cuarto, sala, comedor, patio, torre, adoratorio y subterráneo que no excavase...”.⁷ En realidad lo que la selva le descubría era totalmente distinto a lo que conocía, sin embargo, al igual que Bernasconi, Del Río fue muy cuidadoso al especular sobre los antiguos habitantes de Palenque.

Registros de arquitectura prehispánica en la época independiente: en el año 1832, se realizaron tres expediciones científicas a: Utatlán, Iximché y Copán, sobre las cuales se publicaron informes con planos y dibujos en “Atlas Guatimalteco”.⁸ Uno de los encargados del trabajo fue el coronel Juan Galindo; en su calidad de gobernador de Petén, realizó en 1831 un viaje por el río Usumacinta hasta Palenque, otro viaje a Topoxté y luego a Copán. El informe de Topoxté, fue el primero publicado sobre un sitio maya de Petén.⁹

Otro hecho destacado fue, el descubrimiento oficial de Tikal -1848-, por el coronel Modesto Méndez. Eusebio Lara, uno de los 19 miembros del grupo expedicionario,

⁵ Antonio Bernasconi. Informe del 13 de junio de 1785. ficha No. 3692, Christopher Belaubre, AFEHC. Boletín No. 60. 2014.

⁶ Antonio Bernasconi. Informe del 13 de junio de 1785.

⁷ Antonio Del Rio. Description of the Ruins of an Ancient City Discovered near Palenque, in the Kingdom of Guatemala, in Spanish America: translated from the original manuscript report of Captain Don Antonio del Rio, followed by Teatro Critico Americano, a critical investigation and research into the history of the Americans by Doctor Raul Felix Cabrera of the city of new Guatemala. (Londres: Henry Berthaund, 1822).

⁸ Miguel Rivera Maestre. Atlas Guatimalteco. Guatemala: editorial Guatemala, Ministerio de Relaciones Exteriores (Guatemala 2001), 1832.

⁹ Juan Galindo. A Short Account of Some Antiquities Discovered in the District of Petén, in Central America Archaeology or Miscellaneous Tracts Relating to Antiquity. 25, 570 (Londres: Society of Antiquarian, 1834).

realizó varios dibujos a pluma de los personajes esculpidos en las estelas, y la fachada de un edificio pero Méndez aclara que son interpretados “con nuestra vista y la inteligencia del pintor ”.¹⁰

31 años después de Méndez -1879- llegó a Tikal el inspector de agricultura para el Ministerio de Fomento: Salvador Valenzuela. Valenzuela mencionó edificios a orillas de barrancas y murallas; a los templos mayores les llamó “torres”. Pensó que las cesterías de los grandes templos piramidales eran pisos con habitaciones; mencionó que caminó “por una serie de casas, unas enteras y otras destruidas, todas abiertas y ninguna cerrada, como se tenía noticia, sin nada en el interior digno de llamar la atención.” De los espacios dijo que “las piezas interiores son siempre muy pequeñas, formando pequeñas bóvedas triangulares, sostenidas por pequeños tendales de pa-lo-chico, ébano o mora, en perfecto estado de conservación...”¹¹

En esta forma los funcionarios locales, expresaron su visión de las ciudades mayas atrapadas por la selva. Por otro lado y en forma paralela hubo expedicionarios extranjeros, que tergiversaron la realidad (apoyando la teoría de Buffon). También hubo investigadores, que no juzgaron a los autores de las ciudades en ruinas, ellos fueron más objetivos y documentaron lo que veían, como el trabajo del arquitecto inglés Frederick Catherwood.-1839-. Catherwood usó la cámara lucida para las fotografías y el daguerrotipo para sus ilustraciones. De ahí lo veraz de su trabajo y la gran fama que han tenido hasta nuestros días sus más de 200 dibujos.

A finales del siglo XIX mejoraron las técnicas de documentación: imágenes captadas por placas fotográficas e impresiones sobre papel de platino. Método usado por viajeros como Alfred Persival Maudslay y Teobert Maler. Maler dibujó el primer plano de Tikal (1894-1905),¹² documentó más de cien ciudades y tomó más de mil fotografías. Valiosos documentos que nos permiten conocer ahora la condición de algunos edificios de principios del siglo pasado. En esta época surgen libros serios, museos, bibliotecas, congresos, catedras universitarias que empiezan a dar una imagen diferente en el estudio de los mayas.

La idea de ciudad para los mayas

En la forma de mirar al mundo, los mayas concebían su universo en tres niveles. En el mundo intermedio está la ciudad y el gobernante-Dios como intermediario entre el mundo celeste, y el inframundo. De acuerdo con esta visión, la tierra se puede representar como un cuadrado de cuatro lados, cuatro esquinas y un centro; el centro es el punto verde, el quinto eje, el axis mundi. Este centro cósmico fue personificado o materializado en el palacio y la plaza principal de las ciudades mayas.

¹⁰ Modesto Méndez. <<Descubrimiento de las ruinas de Tikal. Informe del corregidor del Petén Modesto Méndez de 6 de marzo de 1848>>. Antropología e Historia de Guatemala, Vol. 7 No.1 (Guatemala, 1955), 3-7.

¹¹ Salvador Valenzuela. Informe sobre el departamento de Petén, dirigido al Ministerio de Fomento, Guatemala. El Guatemalecto Año VI (Guatemala, 1879) 236, 237, 238, 239 y 240.

¹² Teobert Maler. Edificios mayas, trazados en los años de 1886-1905. Ed. Gerd Kutschen. (Berlín, 1971).

Los mayas representaron los elementos del mundo intermedio en su ciudad: agua primigenia, la montaña sagrada, la cueva mística y otros. Para ellos, el agua es el nivel originario de donde salieron las montañas, los valles, los ríos y los lagos. Los cuerpos de agua son imaginados como “espejos”, portales o puertas entre el mundo visible e invisible. Por esa razón materializaron el elemento -agua inicial- en las plazas y los patios. Espacios exteriores, planos y geométricos. Aparte de los espejos de agua están las montañas como marcadores del paisaje; son las referencias en el horizonte. Es el lugar mítico en donde los primeros hombres subieron a la montaña sagrada a ver la primera salida del sol. En las ciudades el concepto de cerro sagrado, la Montaña Florida, el lugar de la abundancia infinita o Witz, se materializó en grandes edificios verticales- pirámides- o en los conjuntos palaciegos elevados.

Otro elemento místico es la cueva: simboliza la entrada a lugares ocultos y ancestrales. Una manera de encarnar una cueva fue interpretar la entrada del edificio como la boca del ser de la tierra, y la cámara como el espacio interior útil.

En la creencia maya todos los elementos: las montañas, el agua, la cuevas, los ríos, la flora, la fauna y por lo tanto el espacio construido tienen un alma (animismo) y por ello son venerados y respetados como “seres sobrenaturales”. Otro aspecto importante en la interpretación de lo natural y su forma materializada en la ciudad es la confirmación de la dualidad o los opuestos: espacio interior - espacio exterior, agua - montaña, día - noche, frío - caliente, alto - bajo y otros. La forma de considerar a los elementos como “seres animados”, que tienen energía propia y poderes especiales, hacía necesario los rituales. Ceremonias que debían ser renovadas periódicamente para mantener el “orden” de los elementos y el cosmos. En el diseño de la ciudad estaban íntimamente ligados el ritual, la religión y la ideología política. Las construcciones de ángulos rectos significaban o representaban el dominio del hombre sobre las formas irregulares de la naturaleza. El dar proporción y forma geométrica a los edificios, patios y plazas era un medio mágico y sagrado de expresar el plan divino y facilitaba el orden de los elementos y la sensación de armonía y bienestar.

Conservar el centro del mundo y reforzar la energía cósmica de este centro mágico fue primordial. Por esa razón, muchísimas generaciones, a través de los siglos, renovaba en forma cíclica su centro y su “existencia” dando una dimensión temporal vital en su vida cotidiana, lúdica y espiritual.

El espacio construido prehispánico

En el paso del hombre prehispánico transformando el paisaje, fue la arquitectura la protagonista del espacio construido. Mencionamos antes que los mayas impusieron en el territorio su forma de ordenar sus edificios y el universo simbólico, en donde se desarrollarían sus actividades cotidianas y representativas. El resultado: formas geométricas y planas con ángulos aproximados a los 90 grados en contraposición al espacio libre y caprichoso de la naturaleza.

Como parte de un proceso para acomodar e intervenir su medio ambiente, el hombre prehispánico creó dos espacios –uno interior y otro exterior– representados en un

principio por la choza y el patio. La choza se utilizaba como área privada y servía para resguardarse del sol y la lluvia. Para proteger la choza y dotarle de aire y luz solar se eliminaban los árboles cercanos, creando así un área libre o patio. Para acondicionar el espacio exterior a formas geométricas se usaron muros de piedra o taludes de barro, a manera de muro contrafuerte. Estos muros de contención, casi verticales, son el origen de la plataforma maya. A su vez, una superposición de plataformas escalonadas, una más pequeña sobre la otra, es el origen de la pirámide mesoamericana.

Con el tiempo, en lugar de paredes de barro o madera se introdujeron muros y techos de piedra (bóveda maya) que permitían tener construcciones más sólidas, grandes y perdurables. La residencia principal pasó de ser un rancho a varios edificios y numerosos patios. Ahora la vivienda consistía en grupos de edificaciones interconectados por pasillos y corredores formando "grupos de patios". Hay algunos palacios (grupos de patios), que se elevaron del piso de la plaza, marcando de esta forma la sede del poder, el centro, la ciudad alta o acrópolis. En realidad son unidades especiales con reglas compositivas bien claras, que llamamos "conjuntos palaciegos". Además del conjunto palaciego hubo otras construcciones como: las canchas para el juegos de pelota, edificios para conmemorar el paso del sol, espacios para representar el cosmos, templos pirámide, filas de templos, grupos tríadicos, cuadrángulos, quincunces, talleres de manufactura, mercados, baños de vapor, instalaciones militares, almacenes y otros que dieron sentido y función a la ciudad.

Elementos arquitectónicos prehispánicos, un método para estudiar el espacio construido

Para poder comparar diferentes elementos compositivos mayas con otras épocas es necesario contar con un método. Para este estudio se usó el modelo diseñado por los arquitectos austriacos Hasso Hohmann y Anngrete Hohmann;¹³ herramienta de análisis que fue modificado por el autor para aplicarlo en la región norte de Petén.¹⁴ En principio es un orden para analizar elementos que van desde el aspecto más grande al más pequeño o detalle: cinco niveles de elementos del espacio construido. El primero y más amplio es el análisis del paisaje-ciudad y su contexto territorial-entorno. El segundo y tercer nivel toma en cuenta los elementos generadores del espacio urbano: "espacios exterior" y "espacios interior" o masa. Los niveles cuatro y cinco son el detalle: los materiales usados y los sistemas constructivos.

En los espacios exteriores están: plazas, patios, calzadas y vías. En los espacios interiores, se ha acostumbrado generalizarlo en dos formas básicas: los templos y los palacios, refiriéndose unos a edificios en donde destaca la verticalidad y en otros a las construcciones que son alargadas.¹⁵ Para el caso de Petén, preferimos caracterizar el espacio interior o masa en tres formas: 1) edificios verticales, 2) edificios horizontales y 3) edificios especiales. El análisis formal de arquitectura inicia aquí con cada espa-

¹³ Hasso Hohmann y Anngrete Hohmann Vogrin. Die Architektur von Copan (Graz 1982).

¹⁴ Oscar Quintana. <<Ciudades Mayas recorridos por el noreste de Petén>>. Anuario de la Dirección General del Patrimonio Cultural y Natural, Antropología e Historia de Guatemala. Edición, Patricia Del Águila Flores. III época, 14 (Guatemala: impreso Osoma, 2015), 77-152.

¹⁵ Henri Sterling. Maya, Architektur der welt, Guatemala, Honduras, Yukatan. (Fribourg: Office du Livre, 1964), 100.

cio y masa. Estos se unen con grupos de espacios exteriores o grupos de edificios, que según su categoría van de poderoso conjuntos palaciegos, hasta los pequeños grupos de viviendas en las afueras del área representativa.

En los edificios, unos espacios tienden a “crecer” en sentido horizontal aumentando cámaras o recintos útiles en el eje longitudinal: llamados “edificios horizontales”. Otros “crecen” en forma vertical, sobreponiendo plataformas escalonadas una sobre otra; ubicando en la cima al espacio interior (útil); en este caso son los elementos: montaña o witz. El tercer grupo -edificios especiales- son otras formas constructivas como: las torres, laberintos, almacenes, estanques, fosas y otros; en este grupo están también los elementos sólidos que no tiene espacios interiores “útiles”; su función en el tejido urbano es formar volúmenes o barreras. Generalmente utilizados para eventos al aire libre. Por ejemplo: las canchas para el juego de pelota, las pirámides escalonadas sin espacio interior en la cima, o las tarimas bajas colocadas en medio de las plazas.

Como mencionamos antes, luego sigue el análisis de los detalles como: el estudio de los sistemas constructivos (nivel cuatro) y los materiales empleados en las edificaciones (nivel cinco).

Con este método podemos, en diferentes niveles, conocer, interpretar, comparar y comprender la composición arquitectónica de las ciudades prehispánicas;¹⁶⁻¹⁷ lógica que puede aplicarse, muy bien, a otras expresiones del espacio construido como: las edificaciones de la época colonial o republicana. Una ventaja de este método es que podemos analizar: una región, una ciudad, un sector de la ciudad, un grupo de edificios o uno solo, indistintamente si el objeto de estudio es un elemento de la época prehispánica, colonial o moderna.

Discusión: comparaciones de elementos

Para establecer diferencias, similitudes y comparaciones de elementos usamos el método descrito en el acápite anterior. En el nivel uno: “sitios y su posición en el paisaje”: el criterio general de localización de las ciudades corresponde a mismos aspectos considerados por otras civilizaciones, por ejemplo se ubican en posiciones elevadas, a orillas de ríos, lagos, lagunas, islas, penínsulas, en escarpas y otros puntos estratégicos del territorio circundante. En la transformación del paisaje los mayas sobresalieron en la construcción de grandes basamentos. Por ejemplo, en la ciudad de El Mirador, en el complejo La Danta hay dos grandes plataformas superpuestas: la primera mide 200 m por 250 m y 11 m de alto; la segunda, mide 150 m por 150 m y alto de 26 m. Sobre ellas, varios grupos de edificios marcan en el horizonte la imposición del hombre sobre la naturaleza.

Otro factor en el manejo del paisaje y territorio es el aspecto de orientación de los elementos -nivel dos y tres- hacia los puntos cardinales y su relación con el paso del sol; pre-

¹⁶ Oscar Quintana y Wolfgang Wurster. Ciudades Mayas en el noreste de Petén, Guatemala, un estudio urbanístico comparativo. AVA-Materialien 59. (Mainz: Philipp von Zabern verlag, 2001).

¹⁷ Oscar Quintana. <<El noreste de El Petén, aportes al urbanismo prehispánico>>. En Estudios de la Cultura Maya. Volumen XLIX (México: Universidad Nacional Autónoma de México 2017), 67-95.

dilección que coincide igual en otras épocas: los efectos de luz y sombra en las fachadas coinciden en los edificios mayas, en las construcciones de la colonia y en la actualidad.

Iguales similitudes sucede en otros elementos como en las plazas (nivel dos): la plaza es un mecanismo básico para ordenar la composición arquitectónica. La plaza es el centro de la ciudad. Alrededor de ésta se colocan los edificios representativos o principales, como lo son los templos y el conjunto palaciego. Acá se realizan los principales rituales y ceremonias públicas. Son de gran tamaño, y diseñados para congregar personas, como muestra: la Gran Plaza de Tikal pudo convocar a más de 30,000 Personas; la Plaza Central de Nakum a unas 22 mil gentes o la Plaza Oeste Baja de Naranjo, tenía la capacidad para juntar a más de 100,000 individuos (200 m por 180 m). En las plazas se colocaron monumentos (estelas y altares) que daban información histórica de la ciudad y también tarimas bajas para espectadores, oradores o danzantes. Lo mismo sucede después, colocando quioscos y estatuas de personajes o héroes en las plazas de las ciudades.

Otra relación similar son las calzadas: elemento que se genera a partir de una plaza y son prolongaciones de la misma que se alarga y angosta (las hay de 60 m de ancho) formando caminos para unir distintos puntos de la ciudad. Marcan ejes urbanos. Son geométricos y salvan diferencias de terreno con rellenos o subiendo y bajando la configuración del suelo. Hay caminos más pequeños que separan grupos de edificios (vías) que son verdaderas calles. También hay caminos regionales que unen distintas ciudades; en el norte de Petén atraviesan zonas de bajos, algunas tiene 12.5 km (entre El Mirador y Nakbe) o, 21 km de largo (entre El Mirador y Tintal). La misma función tenían luego, durante la colonia, los "caminos reales". La diferencia principal es que el camino prehispánico es un elemento que marca con su geometría el paisaje y circularon solo personas y palanquines; en la colonia, los caminos buzaron lugares apropiados para pasar, personas, carrajes o carrotones, sin importarles el efecto de marcar el entorno.

Los patios son otro elemento común en la composición de las edificaciones; son de menor dimensión a la plaza y su sentido es más privado, de vestíbulo y circulación entre el grupo de edificios que lo confina. En el palacio de Nakum se realizó un recuento de los 16 patios que conforman el conjunto palaciego: siete patios grandes pudieron contener, cada uno, unas 1,600 personas y nueve, los pequeños, a 30.¹⁸⁻¹⁹ Un rasgo especial son los patios hundidos, usados tanto en la época prehispánica como después. Generalmente, un pasillo o corredor, techado o no, rodea a los edificios que confinan el espacio del patio, más bajo. Esto permitía tener una diferencia social: los que están en el corredor (arriba) y los que están en el patio (abajo); espacios que servían para eventos como: presentación de cautivos, hacer teatro y danzas, competencias deportivas y otros. Adentro de los conjuntos palaciegos hay patios con diferentes funciones: representación y actos de protocolo, patios para reuniones privadas, patios para eventos de entretenimiento de la corte y otros.

¹⁸ Oscar Quintana. <<Nakum-ciudad Maya, Petén, Guatemala>> Zeitschrift für Archäologie Aussereuropäischer Kulturen-ZAAK 6 (Wiesbaden: Reichert verlag, 2014), 176, cuadro 1.

¹⁹ Oscar Quintana. <<El noreste de Petén, aportes al urbanismo prehispánico>>, en Estudios de la Cultura Maya. Volumen XLIX (México: Universidad Nacional Autónoma de México, 2017), 67-95.

En relación con los espacios interiores (nivel tres), en principio las celdas prehispánicas son rectangulares, esto se debe a razones constructivas, pues los muros longitudinales son los que cargan el techo de piedra. Pueden repetirse formando hileras de cámaras (edificios horizontales). Este tipo, puede sobreponerse hasta tres veces (en torres: hasta cuatro niveles) y tiene la tendencia a utilizar todo el límite de los espacios libres o exterior (algunos de hasta 120 m de largo). Otro elemento tipológico es la simetría de sus fachadas, marcando el eje central con un acceso más amplio; recurso que también continúa utilizándose. El acceso a los espacios interiores puede realizarse por uno, dos, tres o los cuatro lados del edificio. Es frecuente encontrar adentro de los edificios otros elementos arquitectónicos tales como: bancas de mampostería, nichos en las paredes, ventanas, agujeros en jambas, grafitos, pintura, paneles esculturales y otros elementos que tiene relación con la función de esos espacios interiores. La interrelación entre el espacio exterior (patio) y espacio interior (cámaras o cuartos) es indesligable uno del otro, ambos son elementos distintos pero complementarios, condición que perdura hasta ahora.

Asimismo, debido al uso frecuente de las edificaciones, tienen constantes cambios: ampliaciones, remodelaciones, se agregan nuevos sectores, se cambian accesos, se abren pasillos, se quitan y ponen bancas de mampostería y se separan los espacios interiores (tabiques). Por regla general en las fachadas de las edificaciones, el plano del muro vertical o macizo domina sobre el vano o abertura en el muro; dependiendo de su rango prevalecen las fachadas de una o tres entradas.

Combinaciones de edificios se encuentran en todas las ciudades los hay de uno, dos y más organizados frente al espacio libre. Interesante son los grupos de tres edificios con fachadas encontradas (tríadicos); solución que utilizó Miguel Ángel en la plaza del Campidoglio en Roma. Hay grupos de cuatro edificios, formando cuadrángulos, y variedad de combinaciones. En las escalinatas también hay similitudes, por ejemplo los mayas del clásico emplearon escalinatas en forma de "C", también usadas en la colonia (La Antigua Guatemala y La Nueva Guatemala de la Asunción).

En los niveles cuatro y cinco, podemos decir que los sistemas constructivos de piedra son comunes con muchas otras épocas culturales, igual los sistemas de techo de materiales perecederos muy similares en toda la Zona Tórrida. Los muros de piedra (caliza, en el norte de Petén) son otro elemento que se iguala o compara; generalmente están formados por dos capas exteriores de piedra tallada y un núcleo o relleno central (en promedio los muros tienen entre 0.70 m, 1.00 m, 1.20 m y más de grosor). Usaron el sistema de bloques de punta y soga. Gracias al dominio del cementante de cal, lograron reducir los tamaños de los bloques de piedra a fachaletas, dejando al relleno el trabajo estructural. Otra similitud es el tratamiento de las superficies, las cuales fueron estucadas y pintadas a base de cal y pigmentos. Aplicaron, igual: relieves, friso, esculturas y pinturas murales en sus edificaciones, plástica que indicaba al usuario o visitante la función y rango del edificio.

En espacios públicos dominan las "fachadas representativas" con múltiples acceso (especie de portales) con fachadas en ritmo de: pilar, vano, pilar, vano, pilar, vano (en edificaciones del posclásico maya: columna, vano, columna, vano, columna) repitiéndose hasta 20 veces. Estas soluciones porticadas, que se presentan marcando el lími-

te de las plazas, parecieran ser especie de Stoas griegas. En los conjuntos palaciegos, frente a las plazas, los edificios porticados son la fachada representativa (paso del espacio público al espacio privado), al igual que los portales en las plazas de armas o en el palacio de Los Capitanes Generales en la colonia.

En los conjuntos palaciegos elevados del norte de Petén, hay complejos diseños del espacios construidos, por ejemplo el palacio de Nakum. Este conjunto de 170 m por 150 m de base, fue el centro de la ciudad. Las excavaciones arqueológicas (1994-2005) determinaron un largo uso del palacio como la montaña sagrada - witz-, toda construida por el Hombre (44 edificios, 16 patios: espacio superior útil 130 m por 150 m); estuvo en uso por cerca de 1250 años, como la sede del poder. En él residió el gobernante, su corte, administradores y oficiales que apoyaron al líder a gobernar su territorio. Adentro, los patios y edificios se organizan, en forma ortogonal, alrededor de un macizo central (20 m más alto que los otros patios), la zona más restringida y reservada a su líder (Patio 6). Abajo se organizan los edificios y patios en grupos: unos con pasos controlados y otros menos restringidos en donde se realizaron actividades de protocolo o actos representativos de la élite. Hay un camino ceremonial marcado por edificios con indicadores de rango (escaleras con podio o dado central, esculturas de cautivos a los lados de las escalinatas, pasos de control o pasos representativos tipo propileo). Desde arriba el señor podía observar, lo que sucedía alrededor de los otros 15 patios. Los detalles del conjunto palaciego de Nakum fueron publicados por el Instituto Arqueológico Alemán.²⁰

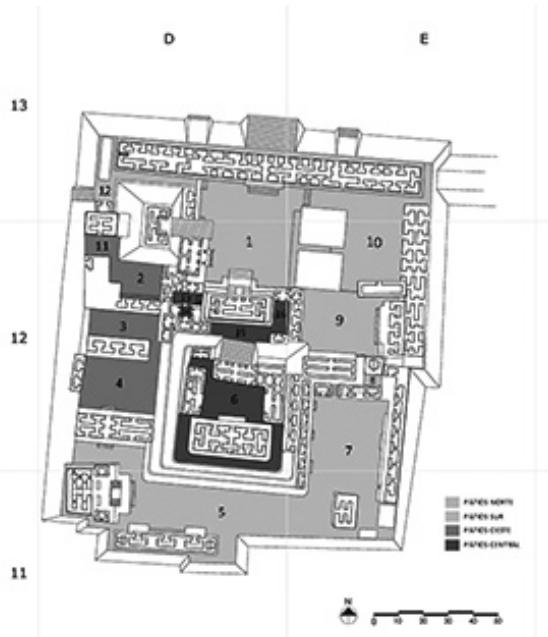


Figura 1.
Nakum, planta del conjunto
palaciego, I

²⁰ Oscar Quintana. <<Nakum-ciudad Maya, Petén, Guatemala>>. En Zeitschrift für Archäologie Aussereuropäischer Kulturen-ZAAK 6 (Wiesbaden: Reichert verlag, 2014), 145-246.

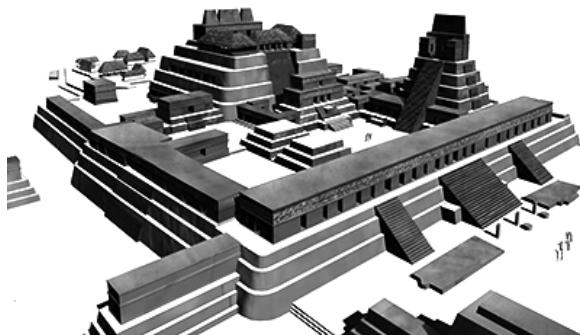


Figura 2.
Nakum, isométrico del conjunto palaciego y la plaza principal (dibujo realizado por Breitner Gonzales).

La idea de crear un escenario para legitimar, ante sus súbditos, el derecho a gobernarles fue un factor clave para las ciudades. Los líderes se consideraban los directores del cosmos y por lo tanto debían diferenciarse y mostrar a través de la arquitectura y las artes aplicadas su mensaje y autoridad. Usando estos elementos lograron involucrar en este mundo construido a todos sus súbditos bajo una estratigrafía social.

Pegado al conjunto palaciego esta la plaza principal. Elemento que complementa, vestíbula y magnifica al palacio. Uno simbolizando el espacio interior o privado del gobierno, la sede del poder (el conjunto palaciego) y otro el espacio exterior o público (la plaza principal).

Adosados a la plaza están presentes otros edificios representativos como los templos pirámide o santuarios de la ciudad, que complementan el mensaje simbólico a la población. Curiosamente este mismo esquema de plaza, palacio y edificios representativos (el templo - la iglesia) se repiten en las ciudades mayas, en las ciudades colonia, en la época republicana y perdura en la actualidad.

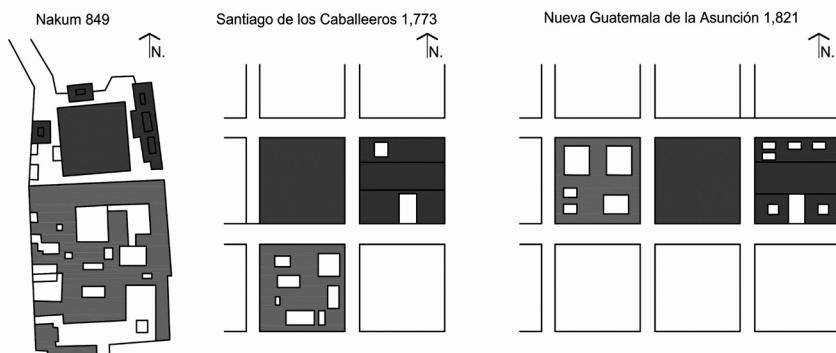


Figura 3.
Comparaciones del espacio construido: Nakum, La Antigua, Capital (dibujo Raúl Noriega Girón).

Conclusiones

Los primeros europeos vieron ciudades vivas de actividad que correspondieron al período Posclásico, luego descubrieron que habían otras ciudades en ruinas perdidas en la selva (correspondientes al período Clásico) y por último, mucho después, ya a inicios del siglo XX, por medio de las excavaciones arqueológicas, se supo de otras ciudades sepultadas abajo (arquitectura del Preclásico) condiciones que estaban lejos de imaginarse los primeros documentadores de ciudades mayas.

El método usado para el estudio de los espacios construidos en el norte de Petén, puede aplicarse a otras regiones y épocas culturales. Los objetivos en buena parte coinciden y el análisis en cinco niveles de profundidad da respuestas a las preguntas sobre la composición arquitectónica. Sorprende la similitud de soluciones espaciales y uso de elementos arquitectónicos en distintas épocas y lugares sin relación aparente. Muchos resultados son muy parecidos, por ejemplo la posición en el paisaje, la orientación de los edificios, los detalles constructivos como los dinteles de entradas a espacios interiores, escalinatas, plataformas, patios hundidos y techos. También la solución de fachadas, simetría, caminos, estanques, fosos defensivos, tumbas cavadas en la roca, rituales y empoderamiento de su líder. El arte aplicado en la arquitectura se complementa con escenas teatrales de la corte que imprimen movimiento a las relaciones sociales de la ciudad. En este esquema del poder, la arquitectura presenta el principal bastidor para la escena de las ciudades mayas.

Las respuestas a las necesidades del grupo social, en el aspecto de vivienda, comunidad, sentido de pertenencia a un grupo y edificios representativos del poder se repiten a lo largo del tiempo, igual los rituales y artilugios para sostener el sistema de dominio de la élite sobre el resto de la población. Los romanos imperiales dijeron “pan y circo”, los mayas prehispánicos formularon mitos y ceremonias de revitalización en donde, ganar el derecho a participar en las fastuosas ceremonias con sus líderes, era el objetivo primordial de la existencia del maya prehispánico. Ahora pareciera ser que el esquema continúa, ahora son los medios de comunicación masiva los que gobiernan, determinan y entretienen a las sociedades.

Bibliografía

Bernasconi, Antonio. Informe de Antonio Bernasconi, Guatemala 13 de junio de 1785.

Ficha No. 3692 Autor, Christopher Belaubre, Asociación para el Fomento de los Estudios Históricos en Centroamérica AFEHC, Boletín No.60.Toulouse, 2014

Rivera Maestre, Miguel. Atlas Guatemalteco. Guatemala: editorial Guatemala, Ministerio de Relaciones Exteriores 2001, 1832.

Del Río, Antonio " *Description of the Ruins of an Ancient City Discovered near Palenque, in the Kingdom of Guatemala, in Spanish America: translated from the original manuscript report of Captain Don Antonio del Rio, followed by Teatro Crítico Americano, a critical investigation and research into the history of the Americans by Doctor Raul Felix Cabrera of the city of new Guatemala.* Londres: Henry Berthaund, 1822.

De Sepúlveda, Juan Gines. *Tratado sobre las Justas causas de la guerra contra los indios.* Fondo de Cultura Económica, Manuel García Pelayo. México, 1979.

Conde de Buffon, George Louis Leclerc. *Del hombre: escritos antropológicos.* Fondo de Cultura Económica. México, 1986.

Galindo, Juan. <<A Short Account of Some Antiquities Discovered in the District of Petén, in Central America>>. En *Archaeology or Miscellaneous Tracts Relating to Antiquity.* 25, 570 Londres: Society of Antiquarian, 1834.

Hohmann, Hasso y Annegrete Hohmann Vogrin. *Die Architektur von Copán. Vermessung-plandarstellung- Untersuchung der baulichen Elemente und des räumlichen Konzept.* Graz: Akademisch Druck u. Verlagsanstlt.1982.

Maler, Teobert. *Edificios mayas, trazados en los años de 1886-1905.* Edición, Gerd Kutschens. *Monumenta Americana IV,* Berlín, 1971.

Méndez, Modesto. <<Descubrimiento de las ruinas de Tikal. Informe del corregidor del Petén Modesto Méndez de 6 de marzo de 1848>>. En *Antropología e Historia de Guatemala*, Vol. 7 No.1: 3-7. Guatemala, 1955.

Valenzuela, Salvador. <<Informe sobre el departamento del Petén, dirigido al Ministerio de Fomento, Guatemala>>. En, *El Guatimalteco Año VI*, No. 236, 237, 238, 239 y 240. Guatemala, 1879.

Quintana, Oscar. <<Nakum-ciudad Maya, Petén, Guatemala>>. En *Zeitschrift für Archäologie Aussereuropäischer Kulturen-ZAAK* 6:145-246. Wiesbaden: Reichert verlag, 2014.

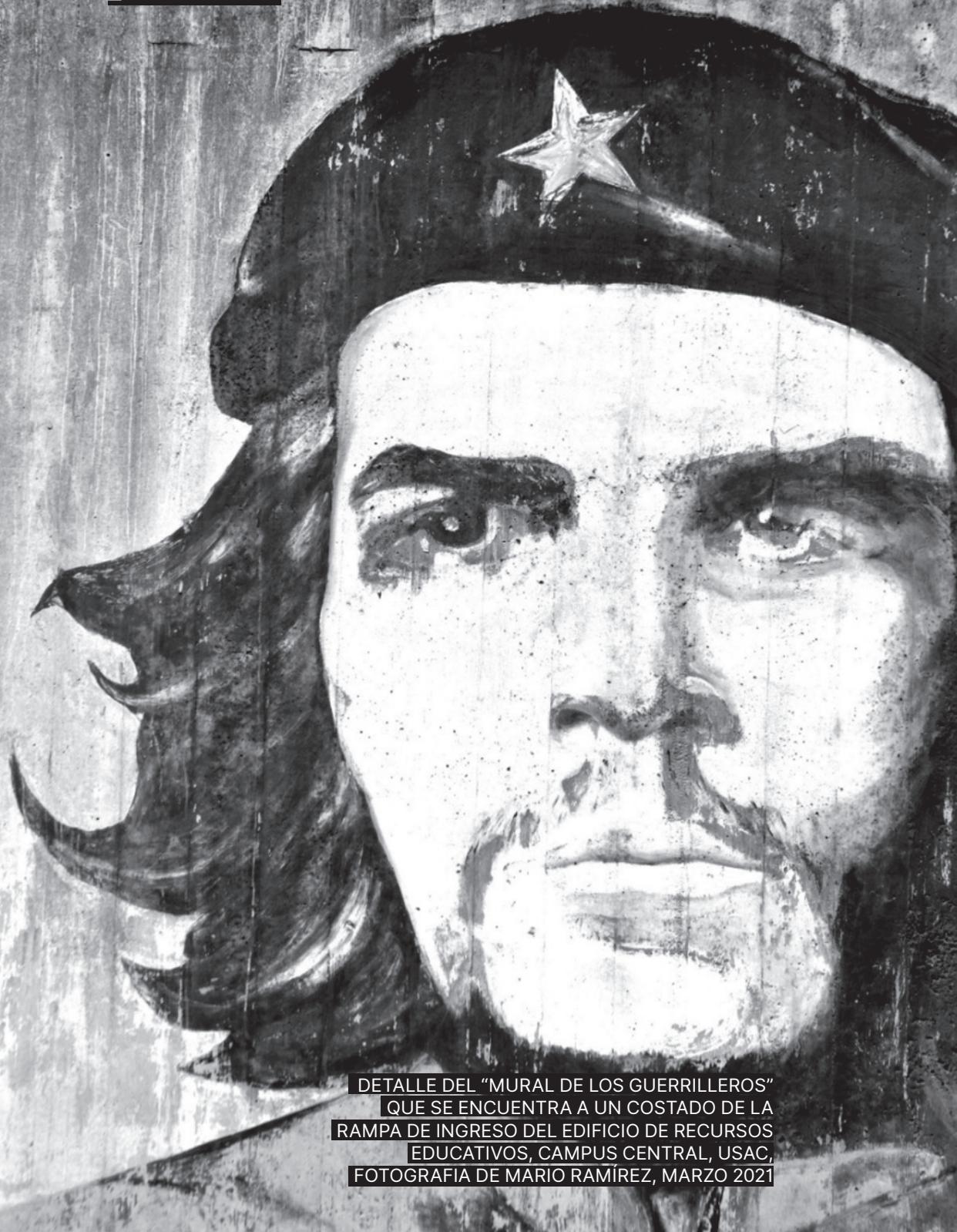
-----, <<Ciudades Mayas recorridos por el noreste de Petén>>. En *Anuario de la dirección General del Patrimonio Cultural y Natural Antropología e Historia de Guatemala*. Edición, Patricia Del Águila Flores, Patricia III época, (14): 77-152. Guatemala: impreso Osoma, 2015.

-----, <<El noreste de El Petén, aportes al urbanismo prehispánico>>. En *Estudios de la Cultura Maya*. Volumen XLIX: 67-95. México: Universidad Nacional Autónoma de México, 2017.

Quintana, Oscar y Wolfgang W. Wurster. *Ciudades Mayas en el noreste de Petén, Guatemala, un estudio urbanístico comparativo*. AVA-Materialien 59. Mainz: Philipp von Zabern verlag, 2001.

Sterlin, Henri. *Maya, Architektur der welt, Guatemala, Honduras, Yukatan*. Fribourg: Office du Livre, 1964.

_ARTÍCULO



DETALLE DEL "MURAL DE LOS GUERRILLEROS"
QUE SE ENCUENTRA A UN COSTADO DE LA
RAMPA DE INGRESO DEL EDIFICIO DE RECURSOS
EDUCATIVOS, CAMPUS CENTRAL, USAC,
FOTOGRAFIA DE MARIO RAMÍREZ, MARZO 2021

UNA CATEDRAL PARA XALAPA

NOTAS PARA UNA HISTORIA SINGULAR

A CATHEDRAL FOR XALAPA.

NOTES FOR A SINGULAR HISTORY

Dr. Arq. Fernando N. Winfield Reyes.*

Facultad de Arquitectura,

Xalapa, Universidad Veracruzana.

Fecha de recepción: 10 de septiembre del 2020.

Fecha de aceptación: 25 de noviembre del 2020.

carpediem33mx@yahoo.com.mx

Resumen

En esta investigación historiográfica se presentan los aspectos críticos a los cambios y transformaciones experimentadas por la Catedral de Xalapa, sede de la actual Arquidiócesis del mismo nombre, valorando su trascendencia local y regional desde su fundación como instalación parroquial a finales del siglo XVII, hasta la propuesta de intervenciones con cambios estilísticos desde finales del siglo XIX, y otras del siglo XX, subrayando su importancia como hito de la ciudad y referente fundamental de la imagen colectiva.

Palabras clave:

Catedral / Xalapa / historia / revival / estilo neogótico / México.

Abstract

This historiographical writing aims to foster an interest on the physical changes a former parish from late seventeenth century experienced throughout its history, due to singular and relevant conditions, both in terms of its geographic and ecclesiastical hierarchy, mainly when it was proclaimed as cathedral and, later on, when several unfinished proposals were undertaken during the end of the nineteenth and twentieth centuries, as part of an attempt to make it "Modern", according to the then called "revival styles" such as the neo-Gothic, which was preferred as perhaps most impressive for architectural image.

Keywords:

Cathedral / Xalapa / history / revival / neo-Gothic style/ Mexico

* Es Profesor de la Facultad de Arquitectura de Xalapa. Doctor por la Universidad Politécnica de Madrid, con Maestría en Artes en Diseño Urbano por la Oxford Brookes University y Licenciatura en Arquitectura por la Universidad Veracruzana. Miembro del Sistema Nacional de Investigadores y DODOMO México.

Introducción

La construcción de la Catedral de Xalapa y las etapas sucesivas de sus modificaciones pueden revisarse como un proceso de intenciones diversas, desde su fundación a finales del siglo XVII y su primera etapa concluida en 1773, considerando en su segunda etapa la reconversión en estilo neogótico a partir de finales del siglo XIX y principios del XX, para posteriormente, concitar algunas iniciativas hasta la segunda mitad del siglo XX, buscando ser completada.

La Catedral de Xalapa es un buen ejemplo de la confrontación del clero secular contra el clero regular que se da en el período colonial, sobre todo si se analiza la ubicación de la primera instalación conventual que tuvo como origen del Convento de San Francisco en la zona centro de la ciudad desde el siglo XVI, y la construcción de una iglesia en sus proximidades que se funda para contraponer una función religiosa al convento, hacia el último cuarto del siglo XVIII, inicialmente como capilla que posteriormente se convierte en parroquia, y que después habrá de ser elevada al rango de catedral en 1864 cuando Xalapa adquiere la sede y denominación de Diócesis de Veracruz, al ejecutarse la bula de erección dictada veinte años antes por el Papa Gregorio XVI. Como respuesta a la cuestión de por qué la tardanza en la ejecución de este ordenamiento, Barradas argumenta que el principal problema fue la indefinición de la sede, pues se señalaba la ciudad de Veracruz o pretensiones para que quedara en Orizaba.¹

Referente del imaginario colectivo local, la silueta de una catedral con su segunda torre inconclusa es parte fundamental de la imagen de la ciudad, a pesar de los reiterados intentos por dotarla con una intervención incluso contemporánea, quedando como una obra abierta a la interpretación y a la singularidad de su historia.

Problemática Historiográfica

El objetivo del presente trabajo es plantear una recopilación de las bases historiográficas que permitan comprender la mezcla de estilos que singulariza a la Catedral de Xalapa, en el Estado de Veracruz, México. En secuencia con este objetivo pueden plantearse las siguientes preguntas de investigación, a manera de guiar los contenidos desarrollados: ¿Cuáles fueron las funciones originales del templo que hoy conocemos como catedral en Xalapa? ¿En qué medida las transformaciones ocurridas desde finales del siglo XIX y los primeros años del siglo XX corresponden a los supuestos de una nueva organización del gobierno eclesiástico de la región? ¿Dónde se origina la decisión de modificar, así sea a un nivel no estructural, pero sí formal y decorativo, la apariencia de la catedral, favoreciendo el neogótico como solución arquitectónica? Y acaso finalmente, como corolario de estas indagaciones historiográficas: ¿En qué medida pueden trazarse similitudes con otras catedrales del país?

¹ Celestino Barradas, Síntesis Histórica 150 años: 1864-2014. Arquidiócesis de Xalapa (Xalapa: Ediciones San José, 2013), 2-4.

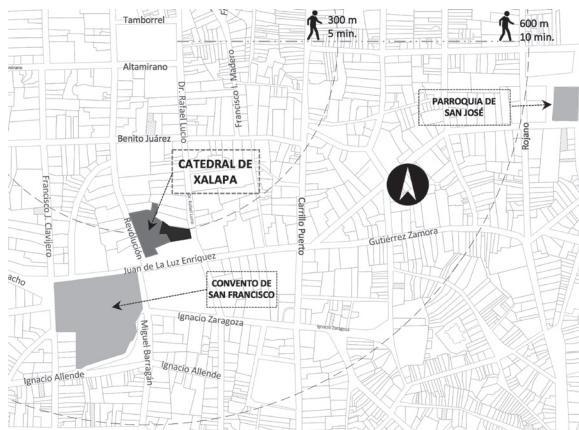


Figura 1.
Ubicación de la Catedral de Xalapa.
Esquema especialmente elaborado
por: Nairobi S. Díaz Ordaz M (2020).

Primeras Fundaciones Religiosas en Xallapan: antecedentes para la conformación de una visión religiosa en el nuevo mundo.

El clero regular, las órdenes mendicantes, son las que inician la evangelización en el territorio de lo que ahora conocemos como el centro de México, imbuidos de una visión espiritual posiblemente influenciada por las ideas más o menos contemporáneas de la por entonces comentada *Utopía* de Tomás Moro² que, para el primer cuarto del siglo XVI ya había sido difundida en Europa, visualizando en América la posibilidad de una conquista espiritual que animara la construcción de un Nuevo Mundo.

Los primeros religiosos que llegan a la región de lo que en la actualidad es Xalapa (nombrada Xallapan o "lugar de aguas arenosas") fueron los franciscanos, inspirados por la conquista de las almas (para algunos, posible continuación de la Guerra Santa, buscando rescatar a las almas de los infieles que viven libres y salvajes).

Tras la conquista militar y religiosa, los barrios cambiaron su denominación original prehispánica a advocaciones cristianas, estableciéndose para tal propósito instalaciones parroquiales o conventuales. Así, por ejemplo, de los cuatro asentamientos fundacionales que progresivamente se unen para formar la villa de Xalapa, puede comentarse que el barrio de Tecuanapan pasa a ser San Francisco, con el convento del mismo nombre que en 1572 fue saqueado e incendiado por indígenas rebeldes y luego reconstruido³ ubicado en lo que actualmente es el Parque Juárez, lo que posteriormente se convierte en Centro cívico urbano y en proximidad con la catedral, que habrá de ser construida posteriormente. Así, la traza de este asentamiento puede suponerse resultado de la posición de elementos urbanos simbólicos (templos, capillas) que funcionaran como hitos para la identificación de los barrios en el territorio. Adicionalmente a estos, la ubicación de haciendas o ventas sirvieron también para reforzar los límites que fueron establecidos para la jurisdicción del poblado. A diferencia

² Tomás Moro, *Utopía*. Prólogo de Manuel Alcalá. Sexta edición. Número 282 de la Colección "Sepan cuántos..." (México: Porrúa, 1960).

³ George Kubler, *Arquitectura Mexicana del Siglo XVI*. Traducción de Roberto de la Torre, Graciela de Garay y Miguel Ángel de Quevedo (México: Fondo de Cultura Económica, 1984), 591-592.

quizá de otros asentamientos y fundaciones, la modalidad de traza llevada a cabo por los franciscanos en Xalapa, careció de un ordenamiento estructural y formal estricto. En ello resulta evidente la topografía determinante de la zona, por lo que se trató de adaptar en la medida de lo posible aquellas veredas, caminos o derivas existentes que habían sido utilizadas por los naturales del lugar para vincular los distintos barrios. Es por lo tanto y en consecuencia una ciudad en la que con frecuencia las calles son estrechas y curvas, y no siempre se cruzan en ángulo recto ni son necesariamente amplias, observándose una morfología urbana que se denomina como de "plato roto" y que es producto de una configuración que va evolucionando por progresivas partes que se agregan.

Para fines del siglo XVIII el clero regular que catequiza y avanza en los territorios tiene una pugna que deriva en una purga del clero secular, al establecerse estratégicamente y contrarrestar poder, con lo que a partir de la arquitectura se van marcando territorios con una proliferación del contexto religioso constructivo. La catedral de Xalapa surge de este proceso, aunque curiosamente se contraponen franciscanos de distinta filiación dentro del clero.

Orígenes de la Catedral de Xalapa

Iniciada su construcción a finales del siglo XVII como una parroquia y concluida hacia 1772 o 1773, teniendo como advocación a la Inmaculada Concepción, la catedral se emplaza en el punto más alto de lo que ahora es la zona del centro, como puede apreciarse en distintas expresiones de la iconografía paisajística, por ejemplo, en una litografía de 1831 de Rugendas.

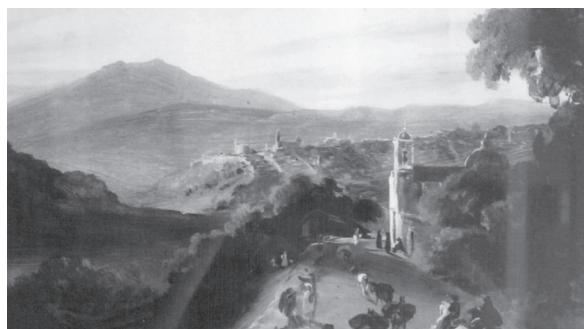


Figura 2

Llegando a Jalapa, con el Cofre de Perote al fondo. Se observan los hitos básicos constituidos por las edificaciones religiosas emplazadas en la traza y el paisaje de la ciudad, advocaciones que posibilitan el posterior crecimiento de los barrios en función a la existencia de manantiales. En primer plano, la Parroquia de San José y el camino que viene de Veracruz; en un plano distante y siguiendo la conformación de la ladera, de izquierda a derecha, el Convento de San Francisco, la Catedral de Xalapa y, continuando en el ascenso de la topografía, la Parroquia del Calvario. Nótese sin embargo que el punto más alto lo constituye la torre de la catedral. Fuente: Museo Nacional de Historia del Castillo de Chapultepec, litografía de Johann Moritz Rugendas, México, 1831.

Los eventos que revisten la mayor trascendencia para el desarrollo local en el período del virreinato son las llamadas Ferias de Xalapa que inician en el año 1720 conforme a un real privilegio y concluyen en 1788. El papel protagónico del poblado que habrá de ser elevado a la categoría de villa en 1791, se debe a que, por disposición de la Corona, las mercancías provenientes de Europa y Asia desembarcadas en Veracruz debían ser vendidas en Xalapa, así como a su posición estratégica en la ruta del oriente de México hacia el Altiplano Central, y a la existencia y progresiva consolidación de grupos oligárquicos tanto comerciales como políticos.⁴

Como construcción material y simbólica, la catedral es una interpretación de una visión de la conquista espiritual y el posible entendimiento de la influencia que como institución podría tener, tomando en cuenta la importancia que los pueblos indígenas conceden a sus monumentos arquitectónicos. Es también un elemento que vendría a jugar una relación de contraparte, reacción y confrontación con la primera fundación del Convento de San Francisco, en el ejercicio y la práctica de los sacramentos. Simbólicamente se conforma un talud para lograr su desplante desde un punto elevado, más alto que el del convento, como posible imposición jerárquica.

Lugar de paso y de tránsito, y uno de los centros culturales más importantes del Sureste de México, en un sentido religioso Xalapa habría de caracterizarse también por una condición singular al ser:

1. Sede franciscana de las misiones itinerantes para las fundaciones que durante la colonia se llevaron a cabo en la región.
2. Sitio señalado por una intensa religiosidad donde coexistieron un conservadurismo tolerante y un interés por los frecuentes contactos externos, intercambios, los tránsitos y los viajeros.
3. Erigida una parroquia con una posición urbana central en la que, habiendo sido concluida hacia finales del siglo XVIII en su primera fase constructiva, habría de devenir catedral como asiento del Obispado de Xalapa en la segunda mitad del siglo XIX, y que tendría una segunda etapa de transformaciones estilísticas desde finales del XIX (como puede revisarse en las imágenes de la difusión del proyecto neogótico aparecidas en sendas notas o artículos editados por el Mundo Ilustrado del 16 de Agosto de 1896) y hasta principios del siglo XX en la reinterpretación constructiva del neogótico y el deseo o aspiración del arranque de su segunda torre como muestra de una época de paz y progreso bajo influencias externas consideradas como modelos de vida, a las que posiblemente se aspiraba como refinamiento cultural, especialmente por los sectores hegemónicos hasta bien entrada la Revolución Mexicana.

⁴ Carmen Blázquez Domínguez, Xalapa. Colección Veracruz: imágenes de su historia (Xalapa: Editora del Gobierno del Estado de Veracruz, 1992) y Fernando Ricardo Winfield Capitaine, Historia de Xalapa desde la época prehispánica hasta nuestros días. (Xalapa: H. Ayuntamiento de Xalapa 1995-1997).

4. Lugar de peregrinación, donde reposan los restos del beato y posteriormente elevado a santo, Monseñor Rafael Guízar y Valencia, figura señera de la etapa de conflictos religiosos y gubernamentales caracterizados por persecuciones y enfrentamientos violentos que tendrían su punto más crítico entre 1928 y 1931.⁵



Figura 3

Plaza del Palacio y Calle de Belem. Litografía atribuida a Enrique C. Soza (hacia principios de la segunda mitad del siglo XIX) donde se observa la Catedral de Xalapa antes de las transformaciones instruidas por el arzobispo Joaquín Arcadio Pagaza, una plazoleta con fuente y una de las calles principales que corre en dirección del centro hacia el norte de la ciudad. Reproducida de Mario De la Torre, coordinador, Veracruz y sus pintores. Colección de pinturas del Estado de Veracruz (Xalapa: Gobierno del Estado de Veracruz, 1986), 173, 7-332.

Joaquín Arcadio Pagaza: ¿Un Obispo con Afanes de Modernidad?

Una de las razones originales por las que la actual Catedral Metropolitana de Xalapa no tiene una segunda torre, es porque se trata de un templo originalmente franciscano. La segunda torre o torre inconclusa es resultado de una interpretación tardía del estilo neogótico, ejercicio de la invención arquitectónica atribuido al Barón de Catllá, ingeniero comisionado por el poeta, erudito traductor de clásicos y entonces ya obispo, Joaquín Arcadio Pagaza; este último nacido en Valle de Bravo en 1839 y fallecido en Xalapa en 1918,⁶ algo que en realidad no existió antes... (como sucede también con las gárgolas que rematan salidas de agua en varios puntos de la misma torre inconclusa...).

A partir de la residencia de la diócesis el papel del obispo como jerarca resulta muy importante. Y a partir del año de 1895 de su llegada a Xalapa, podría pensarse quizás que, tratándose de un personaje inquieto y progresista, con una personalidad abierta al cambio, o que incluso después de un viaje a Europa por razones del ejercicio de su ministerio, había conocido los neos de la expresión arquitectónica y en particular el neogótico... pero nada más alejado a este retrato de Pagaza, y se trataría de una inferencia falsa: pues el cuarto obispo de Veracruz, según se deduce de la detallada biografía de él elaborada por Barradas⁷ nunca estuvo en el extranjero, le sentaba mal viajar y, como lo expresara en más de una ocasión ante sus autoridades eclesiásticas, sus temores eran tan grandes que creía que podía morir.

⁵ Ver por ejemplo Manuel Munguía Castillo, Jorge Cerdán Lara. De lo revolucionario a lo institucional. Rodrigo Fernández Chedraui, editor (Xalapa: Secretaría de Educación del Estado de Veracruz y Editorial Las Ánimas, 2014), 93-99.

⁶ Dionisio Victoria Moreno, liminar y compilación, Joaquín Arcadio Pagaza: Antología Poética. Colección Letras Clásicos Mexiquenses (Toluca: Secretaría de Educación del Gobierno del Estado de México, 2014), 7-18.

⁷ Celestino Barradas, Joaquín Arcadio Pagaza y su tiempo (Xalapa: Ediciones San José, 2011), 250 y 356.

No obstante, responder a su comunidad religiosa posibilitando la modificación o reforma del templo catedralicio para que cumpliera con otro tipo de expectativas más importantes en cuanto a su jerarquía formal, hace pensar que es cuando Joaquín Arcadio Pagaza vislumbra la posibilidad de un nuevo sentido a la trascendencia del edificio religioso, a través de su transformación en el que ha sido considerado por diversos críticos como el más grande de los estilos arquitectónicos. Sobre la temporalidad de esta iniciativa se requiere profundizar en una indagación sobre materiales poco difundidos y evidencias incontestables de su datación e impacto social y cultural.

Sin embargo dadas las fechas de la gestión eclesiástica de Joaquín Arcadio Pagaza (1895-1918) y correlacionando distintas fotografías de la Catedral de Xalapa, parece poco probable afirmar que las modificaciones realizadas correspondan en su totalidad a los últimos años del siglo XIX, no obstante que estilísticamente dichas transformaciones puedan acaso consignarse como un intento o aspiración de homologar, imitar, replicar o adaptar una de las variantes de los revivals o estilos históricos denominados genéricamente como “neos” (y para el caso específico de Xalapa, neogótico).



Figura 4

Fachada de la Catedral de Notre Dame. Sus elementos constitutivos posiblemente inspiraron las transformaciones a la Catedral de Xalapa en la época de Joaquín Arcadio Pagaza, cuarto obispo de Xalapa entre 1895-1918. Fuente: Wikipedia, 2013. Disponible en: [https://es.wikipedia.org/wiki/Catedral_de_Notre_Dame_\(Par%C3%ADs\)](https://es.wikipedia.org/wiki/Catedral_de_Notre_Dame_(Par%C3%ADs)).

Esta conjectura se sustenta en las imágenes que señalan como fechas probables de los trabajos de remodelación hacia los años 1905 a 1908.⁸ Citando a Gutiérrez⁹ y Winfield Capitaine¹⁰ pueden comentarse las características estilísticas de la construcción, originalmente en estilo barroco y que hacia 1864 fue elevada al rango de catedral.

La fachada es de estilo neogótico; portada de dos cuerpos y remate; pórtico de arco trilobulado, ventana coral de arcos ojivales y remate en óculo moldurado con pequeños arcos ojivales en el interior y sobre éste una figura flamígera en relieve. En su interior tres naves sostenidas por columnas, rematadas en ojivas; bóveda de cañón corrido con lunetos, cúpula con nervaduras de tambor octogonal. En el ábside se puede apreciar un altar góticoy sillería tallada en madera; a lo largo de la nave se encuentran varias pinturas; una de ellas es del pintor oaxaqueño Miguel Cabrera, "Nuestra Señora del Carmen": Es un óleo de considerables dimensiones, fechado en México en 1766. Representa a una virgen acogiendo bajo su manto a varios santos; sostiene al niño en sus brazos y muestra el escapulario como símbolo de redención para las ánimas del purgatorio representado en la parte baja del cuadro. A pesar de que no existen referencias concretas acerca de esta obra, puede suponerse, dada la presencia de dos santos, San Francisco y Santa Clara, que perteneció al convento de San Francisco, o más posiblemente a la capilla de la tercera orden. Actualmente se encuentra en la llamada porcínula, esto es, una capilla franciscana de la catedral.

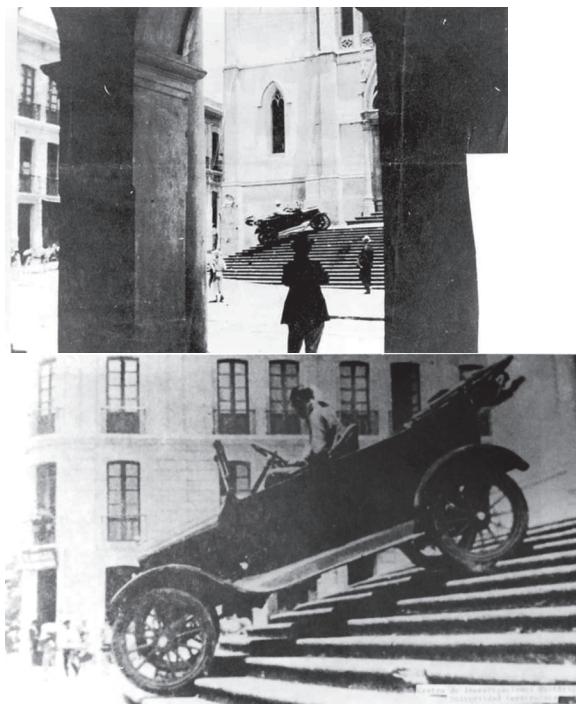


Figura 5 y 6

Automóvil Ford Modelo T en las gradas de la Catedral de Xalapa. Imágenes emblemáticas muestran rupturas entre una conservadora tradición y la modernidad beligerante a ultranza. Fue traído a Xalapa en la década de los años 1920. Según la narrativa local, fue encaramado a las gradas de acceso a la catedral en reversa, como una demostración de la potencia mecánica de la modernidad. Fuente: Ulises Mora, "Exploraciones mexicanas" en Performance, la estética de la acción en el tiempo (curso de Comunidades Digitales para el Aprendizaje en Educación Superior y La Esmeralda, Escuela Nacional de Pintura, Escultura y Grabado), 2016, pág. 11.

⁸ Véase en Carmen Blázquez Domínguez, Xalapa. Colección Veracruz: imágenes de su historia (Xalapa: Editora del Gobierno del Estado de Veracruz, 1992), página 105, la fotografía de los exteriores desde la plaza contigua a la catedral de Charles B. Waite de 1908, donde todavía no aparece el pórtico gótico antes de la segunda torre que habría de quedar inconclusa; un par de tomas del interior de la catedral de autor desconocido pero fechadas en 1905 con las modificaciones de las columnas en la página 118; así como la fotografía de Rafael Medina Mateos que viene en la página 119).

⁹ Ludivina Gutiérrez, Monumentos coloniales de Xalapa (México: UNAM, 1981), 42-43.

¹⁰ Fernando Ricardo Winfield Capitaine, Patrimonio cultural de Veracruz (Xalapa: Editora del Gobierno del Estado de Veracruz, 2005), 88-89.

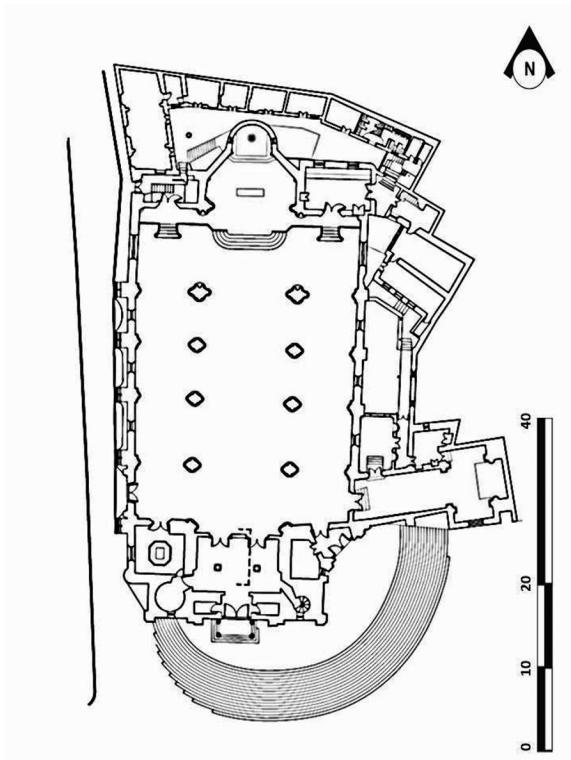


Figura 7
Planta de la Catedral Metropolitana de Xalapa. Dibujo elaborado por:
Diana H. Guzmán Arcos (2012).



Figura 8
Fachada principal de la Catedral Metropolitana de Xalapa que da hacia el sur. Dibujo elaborado por:
Diana H. Guzmán Arcos (2012).

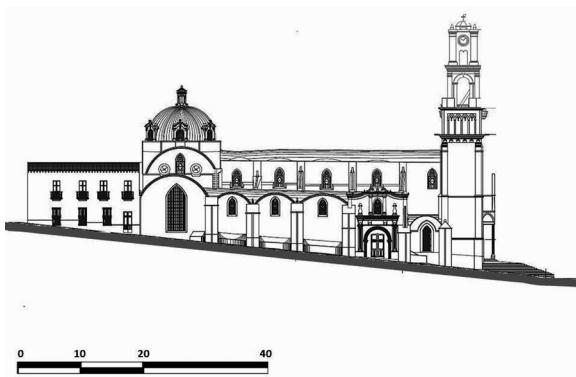


Figura 9
Fachada poniente de la Catedral de Xalapa sobre la Calle Revolución. Dibujo elaborado por: Diana H. Guzmán Arcos (2012).

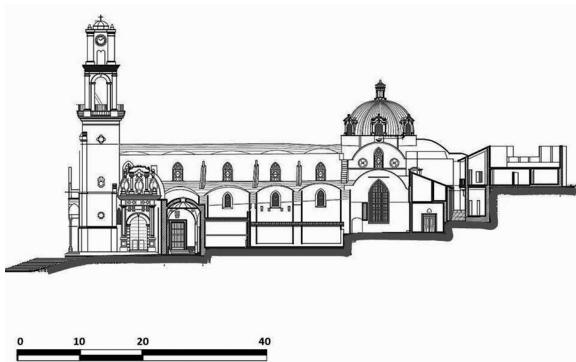


Figura 10
Fachada oriente de la Catedral de Xalapa hacia la Plaza Lerdo. Dibujo elaborado por: Diana H. Guzmán Arcos (2012).

Blázquez Domínguez¹¹ señala la influencia de la figura del obispado en las modificaciones emprendidas como proyecto modernizador de la Catedral de Xalapa durante el período del Porfiriato al mencionar que: “El máximo promotor del neogótico en Xalapa fue el obispo poeta Joaquín Arcadio Pagaza, quien fomentó la imposición de ese estilo en la catedral. En el interior del templo, la división de los cuatro tramos de la nave central se marcó con haces de columnilla de mera tramoya”.

¹¹ Carmen Blázquez Domínguez, Xalapa. Colección Veracruz: imágenes de su historia (Xalapa: Editora del Gobierno del Estado de Veracruz, 1992), 118.

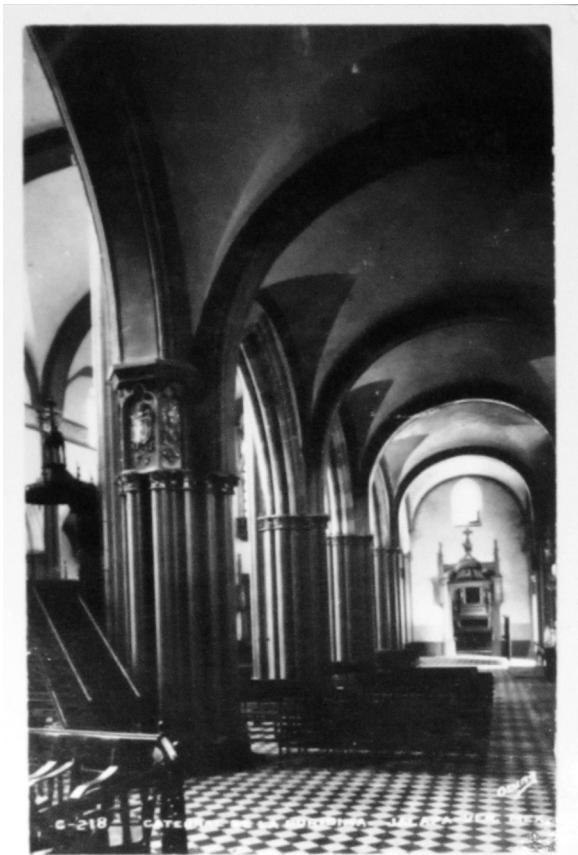


Figura 11

Interior de la nave oriente de la Catedral de Xalapa. Imagen con número de inventario 110 del rollo 115 correspondiente al Fondo Xalapa proporcionada por el Archivo General del Estado de Veracruz. Fotógrafo no identificado, hacia 1905. Reproducción de Diana Guzmán Arcos (Julio de 2012).



Figura 12 y 13

Fotografías antiguas de la fachada de la Catedral de Xalapa. Puede apreciarse la mezcla de estilos barroco (derecha, hacia el oriente) y neogótico (izquierda, hacia el sur). Imágenes con número de inventario 328 del rollo 42 y 89 del rollo 12, respectivamente, correspondientes al Fondo Xalapa proporcionadas por el Archivo General del Estado de Veracruz. Fotógrafo no identificado. Reproducción de Diana Guzmán Arcos (Julio de 2012).

Análisis crítico

Serias fueron y son las deficiencias de la fachada de la Catedral de Xalapa después de la intervención constructiva que va de finales del siglo XIX a principios del siglo XX (por ejemplo, tiene un rosetón que no ilumina nada y da de modo extraño hacia la parte superior de la cubierta), por lo que puede considerarse como una simple fachada de escenografía, en una época de la historia de México en que, tras un relajamiento liberal a partir de la llegada al poder de Porfirio Díaz, se da una recuperación del protagonismo social de la Iglesia.



Figura 14

Fotografía desde la Calle Revolución de la parte posterior de la Catedral de Xalapa. Puede advertirse la curiosa solución del rosetón por la parte posterior y la torre inconclusa. Fernando N. Winfield Reyes (Julio de 2020).

La monumentalidad elegida por los prelados y obispos mexicanos, plantea la adopción del neogótico en un momento de eclecticismo estilístico que busca superar el clasicismo existente. Si bien se construyen desde su inicio templos con variantes del neogótico, según lo explica Checa Artasu,¹² se trata también de una era de cambios donde la Iglesia Católica en México asume una nueva organización territorial, por lo que este estilo, con su expresividad y exaltación de las formas místicas, busca constituirse, como en las catedrales del mundo medieval romantizado, en un claro y contundente hito urbano que diera a la institución religiosa la visibilidad de un baluarte de fe y moral. No es ajeno, por cierto que, a templos de arquitecturas previas, se les “refaccionan o se les aplican elementos en el momento de vigencia del neogótico”.

¹² Martín M. Checa Artasu, “Hacia una geografía del neogótico en México”, Esencia y espacio, Volumen 28. Sección Territorios. Escuela Superior de Ingeniería y Arquitectura ESIA-Tecamachalco. (2010): 22-26.

Se ignora si las górgolas se adaptaron a la funcionalidad estética y al clima de Xalapa, mientras que las columnas barrocas fueron sofisticadas en su sección al ser engrosadas por materiales no estructurales que vinieron a revestirlas de un estilo ajeno... ¿Es posible que no haya habido muchos arquitectos en la región o procedentes de la Ciudad de México en la época? ¿Quién habría ejecutado las obras solicitadas por el obispo Joaquín Arcadio Pagaza? En realidad, desde aproximadamente finales de la década de 1870 y los inicios de la década de 1880 se da la producción en distintos puntos del país de templos neogóticos,¹³ con un número relativamente significativo de arquitectos, ingenieros, maestros de obra y alarifes, algunos por supuesto de origen extranjero.

Para la fecha en la que se edita el así llamado "proyecto de reconstrucción" en agosto de 1896 en una publicación periódica denominada *El Mundo Ilustrado*, se sabe que corresponde al pintor e ingeniero catalán Antoni de Sisteré Hernández, Barón de Catllá;¹⁴ queda como tarea pendiente para la historiografía, trazar el posible punto de encuentro o la circunstancia a través de la cual dos personajes extraordinarios, singulares: el obispo Pagaza, y el pintor, ingeniero y aeronauta Barón de Catllá, entran en contacto y el último es comisionado.

Antoni de Sisteré o Antonio Sistere Hernández, cuyo nombre comienza a ser acompañado con el título de "Barón de Catllá" a partir de 1882 posee una interesante biografía de incesantes búsquedas, viajes, pasiones y afanes (nacido en Cataluña entre 1844 y 1848, fallecido en México en 1922). Desde muy joven asiste al taller de Mariano Fortuny en Roma y desde 1867 habrá de estar por dos años creando acuarelas y cuadros sobre temas históricos. Años después, entre 1872 y 1874, adquiere fama y notoriedad en algunas exposiciones, y para 1881 es requerido para pintar el retrato de cuerpo entero de la reina María Cristina de España, y en poco tiempo, 1882, se le llama "Barón de Catllá". Es probable que, de espíritu inquieto, en paralelo a su carrera artística, haya desarrollado sus estudios en ingeniería y aeronáutica "que le permitirían posteriormente realizar diversas intervenciones arquitectónicas, registrar patentes de su invención y efectuar numerosos vuelos en aerostato" donde, se dice, llegaría a más de doscientas ascensiones. Tras una desgracia en 1890, viaja a "Méjico donde se dedica a su carrera de ingeniero, dirige varias obras como la reconstrucción de la torre de la catedral de Xalapa, invierte en la construcción de líneas de ferrocarril y patenta diversos inventos como unos letreros luminosos cambiantes".¹⁵

Una Catedral para La Arquidiócesis de Xalapa

Se buscaba que fuera el primer templo gótico de México, comenta con gran entusiasmo *El Mundo Ilustrado*. O acaso sin un sentido documental preciso, y por mera

¹³ Artasu, Hacia una geografía..., 24.

¹⁴ Redacción del Periódico *El Mundo*, "Reconstrucción de la Catedral de Jalapa. Proyecto del Sr. Barón de Catllá" y "Algo más sobre la reconstrucción de la catedral de Jalapa. Opiniones autorizadas", Periódico *El Mundo Ilustrado*, 16 de Agosto de 1896. Tomo II. Páginas 100 y 101. Reproducción proporcionada amablemente por el Dr. Iván San Martín; Leonardo Pasquel, *Perfiles de Xalapa: mosaico histórico (Xalapa: Logos, 1949)*, 637; Artasu, 2010; Fernando Alcolea Albero, "El pintor y aeronauta Antoni de Sisteré Hernández, Barón Catllá" en *Pintores del siglo XIX en Barcelona*. Fernando Alcolea Albero, noviembre de 2013.

¹⁵ Fernando Alcolea Albero, "El pintor y aeronauta Antoni de Sisteré Hernández, Barón Catllá" en *Pintores del siglo XIX en Barcelona*. Fernando Alcolea Albero, noviembre de 2013.

adulación. Sin embargo, como se ha comentado, distintos templos e iglesias habían ya sido construidos en este estilo, propiamente llamado neogótico, desde la década de 1870.

La nota periodística alude que, en ese momento histórico, recientemente habían sido publicadas una descripción y una “fotografía” de la fachada (esta última no resulta tal: en realidad se trata de un dibujo, posiblemente con alguna técnica de representación similar a la acuarela, como puede observarse):

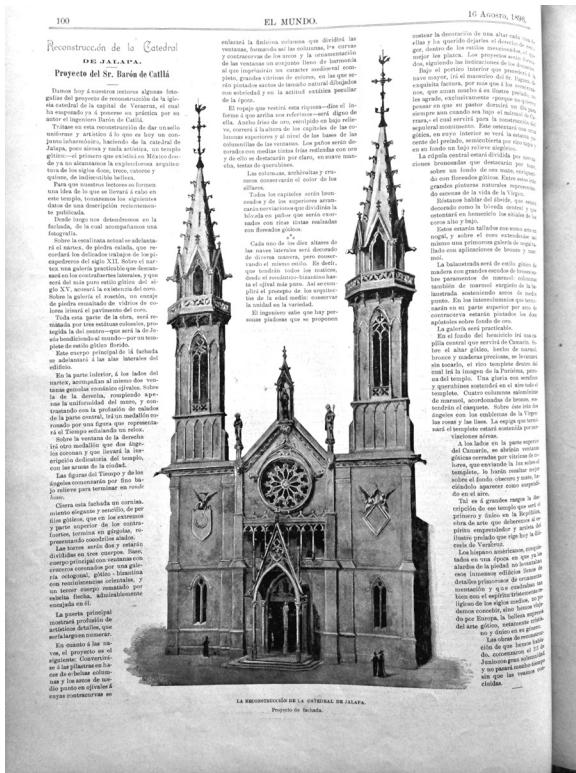


Figura 15
La reconstrucción de la Catedral de Jalapa. Proyecto de fachada publicado en *El Mundo Ilustrado* el 16 de agosto de 1896 en la página 100. Puede verse que esta propuesta, asociada al Ing. Barón de Catllá, guarda similitudes interesantes no solo con el estilo gótico, sino más bien con sus reinterpretaciones de finales del siglo XIX como sucedió en distintos contextos culturales en Europa y Norteamérica. Atisbos de esta nueva interpretación del gótico se advierten cuando se insiste en lograr, a pesar de los antecedentes de la arquitectura religiosa de la época de la Colonia, unidad en la variedad, a modo de los "revivalismos" (o revivals del idioma inglés).

En la primera nota de la edición del 16 de agosto de 1896 (que ocupa la página 100), se dice con entusiasmo que: "no podemos concebir, sino (sic) hemos viajado por Europa, la belleza suprema del arte gótico, netamente cristiano y único en su género". Se abunda en los elementos compositivos principales del proyecto cuya obra, se informa, al parecer había iniciado unos días antes, el 23 de junio de 1896. Y enumera también algunos de los detalles a considerar, por ejemplo, se dice que: "Cada uno de los diez altares de las naves laterales será decorado de diversa manera, pero conservando el mismo estilo".¹⁶ Un papel protagónico lo adquiere quien en el momento de la publicación regía la Diócesis de Xalapa: Joaquín Arcadio Pagaza, para quien se propone erigir en el interior del recinto catedralicio un mausoleo con mármol de Carrara.

¹² Redacción del Periódico El Mundo, "Reconstrucción de la Catedral de Jalapa. Proyecto del Sr. Barón de Catlán" y "Algo más sobre la reconstrucción de la catedral de Jalapa. Opiniones autorizadas", Periódico El Mundo Ilustrado, 16 de Agosto de 1896. Tomo II. Página 100. Reproducción proporcionada amablemente por el Dr. Iván San Martín.

Sin embargo, la segunda nota, que viene en la página 101 de la misma edición, se trata de una serie de consideraciones derivadas de una consulta que, se dice, en ese tiempo se hace a expertos arquitectos, ingenieros y constructores en México, quienes ponderan las dificultades inherentes a este estilo, también llamado repetidamente “ojival”, advirtiendo por ejemplo consideraciones de escala, proporción, estética, economía y sistema constructivo, al considerar que la altura de la torre existente de la Catedral de Xalapa no podría equipararse a aquella de las catedrales góticas europeas, comentando también que: “se obtendrá un efecto de aparato teatral que no cuadra a la serenidad grandiosa y solemne que debe reinar en el templo” y que, al buscar reproducir las bellezas del arte ojival se corría el riesgo de que “la catedral de Jalapa será una parodia de aquellas catedrales”, así como otros juicios sobre la técnica requerida para la construcción gótica, por el gasto inherente de enormes sumas, en contraposición a la autenticidad de lo ya construido en las etapas anteriores.

Sobre la cuestión espacial al interior de la Catedral, debe advertirse que se trata también del producto de una serie de modificaciones en el tiempo, que coexisten, a partir del origen fundacional de la parroquia de tipología franciscana consistente en cruz latina, cúpula, arcos de medio punto, y en general el predominio de la horizontalidad; con el intento de encarnar la espacialidad del gótico (mediante la asimilación o más bien modificación formal de la arquitectura original) con los elementos que caracterizan a este estilo como los arcos apuntados, las ornamentaciones, y, desde luego, la asunción de la verticalidad.

Es por lo tanto de interés contextualizar este caso xalapeño, puesto que se encuentran referencias a casos con historias semejantes en México. En la parroquia principal de San Miguel de Allende (concluida hacia 1880) coexisten también ambas presencias, la franciscana y la neogótica de la fachada. Y pueden mencionarse también otros ejemplos de construcción como el Santuario Guadalupano de Zamora, erigido originalmente (1894) como catedral, que hace unos años fue concluida en el mismo estilo.

Distintas razones parecen haber coincidido para que la obra consecuencia del proyecto del ingeniero Barón de Catllá no se pudiera concluir, quedando la segunda torre para el final, acaso porque posiblemente era lo menos necesario. Alguna narrativa popular referida por generaciones de xalapeños plantea la conjectura entre la broma y el hecho, de que esto fue así para no pagar o derivar el diezmo a Roma al argumentar que se seguía en proceso de construcción...

Sea como haya sido, es posible que la mentalidad porfiriana vio con buenos ojos la intervención arquitectónica... Apoyada con contribuciones de la sociedad xalapeña de la época, pero al estallido de la Revolución Mexicana, las obras comenzaron a ralentizarse, hasta su virtual abandono. En una carta del obispo Pagaza al Delegado Apostólico en México, monseñor Tomás Boggiani fechada el 29 de Julio de 1913, reproducida en el libro Joaquín Arcadio Pagaza y su tiempo de Celestino Barradas¹⁷ puede leerse algo que quizás abra el espectro para comprender mejor las condiciones de la economía de la Diócesis de Veracruz durante gran parte de su gestión, al escribir que:

¹⁷ Barradas, Joaquín..., 380 y 381.

"Esta diócesis nacida en plena revolución, tras el despojo de la Iglesia hace 5 años, cuenta con elementos escasísimos, como es regular. En los 18 años que he regido yo ha mejorado no poco y lo digo porque, porque si yo callara, lo publicarían las piedras: La Catedral, parroquia antigua del pueblo, [había sido] restaurada con gasto de cerca de cien mil pesos en menos de seis años".

Reflexiones finales.

La arquitectura religiosa como imagen de la ciudad: ¿intervenciones para una catedral inconclusa?

Vista historiográficamente, además de lo apuntado con la similitud cercana en época y estilo de intervención neogótico en sus modificaciones desde finales del siglo XIX en relación con otras catedrales, como las ya mencionadas ubicadas en estados mexicanos del centro (San Miguel de Allende en Guanajuato) y occidente (Zamora, Michoacán), con circunstancias más o menos similares, vale la pena apuntar para enriquecer el caso de estudio planteado a partir de la catedral de Xalapa, lo acontecido en la propia catedral de la ciudad y puerto de Veracruz (ubicada en el estado del mismo nombre, al igual que Xalapa).

No obstante que un análisis comparativo entre los casos de Xalapa y Veracruz implicaría un estudio a mayor profundidad que no ha sido el objetivo central de este trabajo, deben destacarse las coincidencias de que ambos se construyen como templos parroquiales (el de Veracruz entre 1770 y 1773). Y después se elevan a catedral: desde luego, en momentos históricos distintos (Xalapa es nombrada diócesis en 1864 y Veracruz en la década de 1960). Pero ambas catedrales remodelaron sus fachadas (y como se ha documentado ya en la de Xalapa, sus interiores también) para la ocasión.

Evidentemente, como se ha explicado hasta aquí, una condición es lo que se desea y, otra muy divergente a veces, lo que se consigue y sucede. De ahí que la Catedral de Xalapa sea, como resultado final, la suma a veces un tanto confusa de su origen constructivo y los deseos de una modernidad acaso mal entendida que, pueden leerse como deseos contra o yuxtapuestos.

Uno de los últimos intentos de construir el remate a la torre inconclusa fue hacia el año de 1987, cuando existió la posibilidad de contar con fondos del gobierno estatal y municipal para emprender tal iniciativa. Como parte de los estudios preliminares se hicieron cerca de treinta perforaciones estándar en torno a la torre inconclusa, a efecto de conocer la resistencia del estrato rocoso, ya que se suponía podían existir cavidades en el subsuelo. No se detectó, sin embargo, ninguna oquedad: se trata de un manto basáltico rocoso con la resistencia requerida.

La posible construcción, que buscaba sobre todo mejorar la imagen urbana del entorno de la catedral y el centro de Xalapa, intentaba lograr cierta visibilidad inmediata y ese pragmatismo en la ejecución que normalmente se exige a la obra pública. Para ello se buscó seguir un criterio a partir del cual se pudiera diseñar la conclusión

de la obra: como reto de diseño que cumpliera la torre inconclusa y subsanara la idea urbana, pero reflejando el elemento su temporalidad, evidenciando su momento histórico como criterio de restauración.

No obstante, los debates técnico, estético y expresivo que en esas fechas se llevaron a cabo, no lograron conciliar y concretar una propuesta viable de intervención contemporánea. Acaso porque, aunque muy posterior a su fundación, la catedral marca el origen de la ciudad, su centro cívico, su conexión secular y concreta al axis mundi espiritual... de un modo similar al que su torre inconclusa es una imagen fuertemente arraigada en el imaginario colectivo xalapeño... Quizá también porque la memoria colectiva de más de cien años está acostumbrada a verla así: nuestro referente o nuestra identidad es la de una catedral inconclusa, una obra abierta a la poética del tiempo y al sentido de algo que no concluye, que no termina.

Queda por lo tanto para futuros trabajos revisar, entre otros aspectos de interés e investigación apenas aquí esbozados, el papel que ha jugado el edificio en la estructura urbana como un hito de referencia.



*Figura 16
Fachada sur de la Catedral de Xalapa desde el Parque Juárez, con los elementos del neogótico y la torre inconclusa. Fernando N. Winfield Reyes (Julio de 2020).*

Referencias

- Alcolea Albero, Fernando, noviembre de 2013. "El pintor y aeronauta Antoni de Sisteré Hernández, Barón Catllá" en *Pintores del siglo XIX en Barcelona*. Visto en Internet el 13 de Julio de 2020: <http://www.fernandoalcolea.es/Pintores-del-siglo-XIX-en-Barcelona/El-pintor-y-aeronauta-Antonio-de-Sistere/index.php/>
- Barradas, Celestino. *Joaquín Arcadio Pagaza y su tiempo*. Xalapa: Ediciones San José, 2011.
- Barradas, Celestino. *Síntesis Histórica 150 años: 1864-2014*. Arquidiócesis de Xalapa. Xalapa: Ediciones San José, 2013.
- Blázquez Domínguez, Carmen. *Xalapa. Colección Veracruz: imágenes de su historia*. Xalapa: Editora del Gobierno del Estado de Veracruz, 1992.
- Checa Artasu, Martín M. "Hacia una geografía del neogótico en México", *Esencia y espacio*, Volumen 28. Sección Territorios. Escuela Superior de Ingeniería y Arquitectura ESIA-Tecamachalco. (2010): 21-28.
- De la Torre, Mario, coordinador. *Veracruz y sus pintores. Colección de pinturas del Estado de Veracruz*. Xalapa: Gobierno del Estado de Veracruz, 1986.
- Gutiérrez, Ludivina. *Monumentos coloniales de Xalapa*. México: UNAM, 1981.
- Kubler, George. *Arquitectura Mexicana del Siglo XVI*. Traducción de Roberto de la Torre, Graciela de Garay y Miguel Ángel de Quevedo. México: Fondo de Cultura Económica, 1984.
- Mora, Ulises, "Exploraciones mexicanas" en *Performance, la estética de la acción en el tiempo*. Curso de Comunidades Digitales para el Aprendizaje en Educación Superior y La Esmeralda, Escuela Nacional de Pintura, Escultura y Grabado. Acceso el 15 de Julio de 2020: <https://lumen.uv.mx/recursoseducativos/Performance/pdf/03-Exploraciones-mexicanas.pdf>

Moro, Tomás. *Utopía*. Prólogo de Manuel Alcalá. Sexta edición. Número 282 de la Colección “Sepan cuántos...”. México: Porrúa, 1960.

Munguía Castillo, Manuel. *Jorge Cerdán Lara. De lo revolucionario a lo institucional*. Rodrigo Fernández Chedraui, editor. Xalapa: Secretaría de Educación del Estado de Veracruz y Editorial Las Áimas, 2014.

Pasquel, Leonardo. *Perfiles de Xalapa: mosaico histórico*. Xalapa: Logos, 1949.

Redacción del Periódico El Mundo. “Reconstrucción de la Catedral de Jalapa. Proyecto del Sr. Barón de Catllá” y “Algo más sobre la reconstrucción de la catedral de Jalapa. Opiniones autorizadas”. *Periódico El Mundo Ilustrado*, 16 de Agosto de 1896. Tomo II. Páginas 100 y 101. Reprografía proporcionada amablemente por el Dr. Iván San Martín.

Victoria Moreno, Dionisio, liminar y compilación. *Joaquín Arcadio Pagaza: Antología Poética*. Colección Letras Clásicos Mexiquenses. Toluca: Secretaría de Educación del Gobierno del Estado de México, 2014.

Winfield Capitaine, Fernando Ricardo. *Historia de Xalapa desde la época prehispánica hasta nuestros días*. Xalapa: H. Ayuntamiento de Xalapa 1995-1997, 1997.

Winfield Capitaine, Fernando Ricardo. *Patrimonio cultural de Veracruz*. Xalapa: Editora del Gobierno del Estado de Veracruz, 2005.

Agradecimientos especiales por sus valiosas aportaciones a este trabajo al Dr. Gustavo Bureau Roquet, Arq. Diana H. Guzmán Arcos, Dr. Iván San Martín, Mtra. Arq. Nairobi S. Díaz Ordaz M., y Mtro. Arq. Oscar García Lucía.

ARTÍCULO



DETALLE DE MURAL DEDICADO A ROGELIA CRUZ, EN LA
PLAZA DEL MISMO NOMBRE EN EL CAMPUS CENTRAL
DE LA USAC, OBRA DE ARNOLDO RAMÍREZ AMAYA.
FOTOGRAFÍA DE MAURO CALACHINA, CIRCA 1973, EL
MURAL SUFRÍÓ DAÑOS A LO LARGO DEL TIEMPO
Y HA SIDO RESTAURADO RECIENTEMENTE.

Fuente: Juan Carlos Vásquez Medeles, *El olvido en la memoria de Rogelia Cruz Martínez*,

Revista de estudios históricos, No. 56, julio-diciembre de 2012, ISSN 1870-719

LA RENUNCIA DEL DECANO EN LAS LUCHAS POR LA REESTRUCTURA DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA USAC

*THE RESIGNATION OF THE DEAN IN THE CRISIS PRIOR
TO THE RESTRUCTURING OF THE FACULTY OF ARCHITECTURE
OF THE UNIVERSITY OF SAN CARLOS DE GUATEMALA*

Dr. Arq. Byron Alfredo Rabe Rendón*
Facultad de Arquitectura
Universidad de San Carlos de Guatemala

Fecha de recepción: 14 de noviembre del 2020.
Fecha de aceptación: 22 de marzo del 2021.
byron.rabe@farusac.edu.gt

Resumen

Los cambios en los procesos educativos universitarios tienden a ocasionar enfrentamientos entre los actores. Generalmente son los estudiantes y docentes quienes se resisten a hacer modificaciones y no las autoridades que son quienes las promueven. En la Facultad de Arquitectura de la Universidad de San Carlos, en los inicios de la década de los setenta, se dio un fenómeno inverso, fueron los estudiantes quienes impulsaron una reestructura académica y las autoridades quienes se resistieron. Poco a poco, los directivos fueron perdiendo el control y observando como un proyecto por el cual habían trabajado por más de una década se escurría entre acciones inesperadas.

El nivel de anulación de la gestión directiva y de presión hacia las autoridades fue tal que los estudiantes harían renunciar a los principales directivos del nivel académico, lo que posteriormente llevaría también a la renuncia del Decano y a la desarticulación de los cuadros docentes. Pero la inicial renuncia del decano no sería aceptada por el Consejo Superior Universitario -CSU- lo que daría origen a una crisis sin precedentes dentro de la universidad. Posteriormente, el CSU sometido a una fuerte presión estudiantil intentó cambiar la decisión, pero las condiciones ya serían otras y nuevos apremios surgirían.

Este trabajo trata sobre las principales acciones que se dieron en esta conflictiva transformación que llevaría a la aprobación de la mayoría de las propuestas del Congreso de Reestructuración de la Facultad de Arquitectura, invita a reflexionar sobre las repercusiones que traen algunas confrontaciones en el plano académico en las que, difícilmente, se llegue a cambios significativos sin que alguien salga afectado.

Palabras clave:

Educación superior, Historia de la Facultad de Arquitectura, Desarrollo académico, reforma académica, restructura académica, Plan de Estudios de Arquitectura.

* Arquitecto (1983), Maestro en Administración Pública (1988), maestro en Docencia Universitaria (1994), Posgrado en Arquitectura para el desarrollo sostenible (2007) y Doctor en Arquitectura (2017) por la USAC, candidato a Doctor en Ciencias Sociales por la Universidad Panamericana. Profesor titular XII de la Facultad de Arquitectura de la USAC.

Abstract

Changes in university educational processes tend to cause confrontations between the actors. Generally, it is the students and teachers who resist making modifications and not the authorities, who are the ones who promote them. In the Faculty of Architecture of the University of San Carlos, in the early seventies, an inverse phenomenon occurred, it was the students who promoted an academic restructuring and the authorities who resisted. Little by little, the managers were losing control and observing how a project they had worked for more than a decade slipped through unexpected actions.

The level of cancellation of the directive management and of pressure towards the authorities was such that the students would make the main directors of the academic level resign, which would later also lead to the resignation of the Dean and the dismantling of the teaching staff. But the initial resignation of the dean would not be accepted by the Superior University Council -CSU- which would give rise to an unprecedented crisis within the university. Subsequently, the CSU, subjected to strong student pressure, tried to change the decision, but the conditions would be different and new constraints would arise.

This work deals with the main actions that took place in this conflictive transformation that would lead to the approval of most of the proposals of the Congress of Restructuring of the Faculty of Architecture, invites us to reflect on the repercussions that some confrontations bring in the academic plane in those that are difficult to achieve significant changes without someone being affected.

Keywords:

Higher education, History of the Faculty of Architecture, Academic development, academic reform, academic restructuring, Architecture Study Plan.

Introducción

Jorge Montes contaba que la idea de crear la carrera de arquitectura había surgido a finales de 1952 en un Congreso de la Federación Panamericana de Arquitectos en México, al que había asistido con varios arquitectos guatemaltecos, entre ellos, Raúl Minondo, Pelayo Llarena, Alberto Novella y Carlos Asensio. Luego de un encuentro fortuito con Frank Lloyd Wright, se hicieron el propósito de fundar una escuela de arquitectura en Guatemala.¹ A este grupo se sumarían otros arquitectos como Roberto Aycinena y Carlos Haussler.

Seis años después se fundaría la Facultad de Arquitectura en Guatemala. Del grupo generador que se ha mencionado, tres serían electos decanos. El primero sería Roberto Aycinena, luego Jorge Montes y posteriormente Carlos Asensio.

Este trabajo analiza lo sucedido once años después de la fundación, en 1969 cuando asumiría como Decano de la Facultad el Arquitecto Carlos Asensio Wunderlich hasta su salida en 1973. A Asensio le correspondería enfrentar un movimiento estudiantil que buscaba un cambio en las estructuras de la enseñanza de la arquitectura que traería una serie de crecientes confrontaciones.

La gestión había iniciado con un nuevo pensum obligado por la eliminación de la Escuela de Estudios Generales EGG.² El cambio de condiciones llevó a que el número de estudiantes de primer ingreso duplicara la cantidad del total de estudiantes de la carrera en los distintos ciclos. En corto tiempo, a criterio de las autoridades, se identificaría una baja en la calidad de la enseñanza que llevarían a considerar medidas impopulares que traerían reacciones estudiantiles. Pero los estudiantes también denunciarían una serie de críticas al sistema académico por lo que demandaban cambios profundos. La suma de sucesos llevaría al cierre de la Facultad, al cambio de los cuadros directivos, a la renuncia del decano y posteriormente, al reemplazo de los cuadros docentes.

La investigación que se presenta tiene como objetivos identificar las causas de los cambios político-académicos durante este período, analizar las confrontaciones que se dieron durante la gestión del decano Arq. Carlos Asensio y reflexionar sobre las repercusiones que estas decisiones tuvieron para la Facultad de Arquitectura. Debe asentarse que este trabajo no incluye el análisis de los cambios académicos del proceso de reestructuración ya que se trata detalladamente en otra investigación.

El documento incluye el período del tercer decano de la Facultad de Arquitectura, el último de los que formó parte del grupo de fundadores de la Facultad. Para realizar el análisis se hizo un breve recorrido longitudinal que comienza en 1969 cuando asume el Arq. Asensio y concluye en 1973 con la salida de la mayoría de los profesores que iniciaron la Facultad de Arquitectura.

¹ Aracely Avenidaño, Historia de la Facultad de Arquitectura de la Universidad de San Carlos de Guatemala, (Guatemala: 2008).

² Byron Rabe, "La Escuela de Estudios Generales y su relación con los cambios curriculares en la Facultad de Arquitectura de la Universidad de San Carlos de Guatemala," Avance 17, 2020-2: 67-69.

El tipo de investigación plantea un método cualitativo en el que se prioriza la reflexión y la interpretación de un período que significó un quiebre importante en la historia de la Facultad de Arquitectura, que afectó el desarrollo de la enseñanza de esta carrera y las relaciones entre los grupos que formaban la comunidad de arquitectura de la época. El proceso ha requerido ubicar las condiciones que influyeron en los distintos eventos que se desencadenaron.

Para la investigación se utilizó el análisis documental a partir de las Actas de la Junta Directiva de la Facultad de Arquitectura y del Consejo Superior Universitario. Se hace referencia directa a las fuentes originales para que el lector que lo deseé pueda ampliar la información sobre los hechos sucedidos.

El artículo contiene unos breves antecedentes, la renuncia del decano, la decisión del CSU ante la renuncia y las repercusiones que esta decisión tuvo. Además, se incluyen algunos de los intentos que se hicieron para resolver el conflicto, el cambio y rechazo a las decisiones del CSU y la nueva posición del decano. También se analizan los problemas generados para realizar una nueva elección, las oposiciones y llamados de atención a varios de los actores y el cambio final del plantel docente.

Antecedentes

A finales de 1969 la Junta Directiva conducida por el Arq. Carlos Asensio, aprobó un nuevo plan de estudios que iniciaría formalmente en 1970. Pero este Plan sería sometido a un cuestionamiento total por parte de los estudiantes. Enfatizaban en la falta de investigación y contacto del medio social con los contenidos de la enseñanza; la ausencia de definición del arquitecto que se deseaba formar y de su papel dentro de la realidad guatemalteca. Censuraban la falta de formación didáctica y pedagógica de los profesores, el aislamiento que se hacía de los estudiantes y en la mayoría de los casos, la imposición jerárquica docente-alumno. También planteaban la falta de criterios para una evaluación sistemática, así como la falta de coordinación entre las distintas asignaturas y áreas de conocimiento. Durante ese período el nivel de insatisfacción fue creciendo, sucesos internacionales como las jornadas estudiantiles y sociales en 1968 y el crecimiento del movimiento social en Guatemala, estaban influyendo directamente en el empoderamiento del estudiante universitario.

Entre tanto, a dos años de la cancelación de la Escuela de Estudios Generales y debido a la falta de pruebas de ingreso, las autoridades de la Facultad identificaron que el nivel académico estaba reduciéndose. Esto llevó a que la Junta Directiva nombrara una comisión integrada por los jefes de Departamento para estudiar el tema y hacer propuestas para mejorar el rendimiento estudiantil.

A principio de abril de 1972 la Junta Directiva recibió una propuesta sobre cambios a los criterios de evaluación. Entre los puntos incluidos se sugería que la calificación final de cada curso se integrara con el 80% de zona y el 20% de examen final, que los estudiantes cumplieran con el 80% de asistencia en los cursos; que los cursos se aprobaran con una nota mínima de 60 puntos. Además, se propuso que hubiera un máximo de dos oportunidades para exámenes de retrasadas, que los estudiantes

cursaran un máximo de 2 veces los cursos teóricos y 3 veces los cursos prácticos y que, a partir de 1972, no se aceptaran en un nuevo ciclo a estudiantes con materias retrasadas del ciclo anterior.³

Desde la óptica estudiantil la iniciativa resultaba lesiva y adquiría mayores proporciones de indignación porque no se estaban tomando en cuenta los señalamientos hacia los docentes que ya habían hecho los estudiantes. La iniciativa, aunque no fue aprobada, había llegado en un mal momento y se convertiría en el detonante que produciría al cierre de la facultad y llevaría a una serie de sucesos imprevisibles.⁴

El primer paso de los estudiantes fue pedir la renuncia irrevocable a los miembros de la Comisión de docencia que habían elaborado la polémica propuesta, con la que, según denunciaron, «revelan nuevamente la improvisación, irresponsabilidad y falta de criterio -incapacidad- en el planteamiento de medidas de esta naturaleza por parte de un Cuerpo Técnico que representa el máximo organismo de orientación docente de nuestra Facultad [...] Se coarta sistemáticamente en el proceso integral de la conformación de la vida facultativa la participación estudiantil».⁵

A raíz de las protestas la junta directiva se había declarado en sesión permanente. En abril se desencadenarían una serie de sucesos que culminarían con la toma del edificio.⁶ Finalmente, la Junta Directiva aceptaría la renuncia de los jefes del Departamento y la realización del Congreso de Reestructuración de Arquitectura, decisión que luego sería respaldada por el Consejo Superior Universitario CSU.

Los hechos generados habían convulsionado la esencia académica y administrativa. Varios de los fundadores habían sido cuestionados por un sector estudiantil. La concepción con que la Facultad había sido creada y se había desarrollado durante más de una década, era tildada de conservadora y elitista y estaba siendo juzgada con nuevos ojos. La evaluación del Plan 69 no se había realizado según lo ofrecido por las autoridades. Y para sumar a esta situación académica, quienes conducían los departamentos principales habían sido señalados por decisiones poco populares que los estudiantes rechazaron y por las que fueron obligados a renunciar.

La renuncia del Decano

Luego de más de dos meses de confrontaciones, el 28 de junio de 1972, el Arq. Carlos Asensio Wunderlich, cuyo período debía finalizar en abril de 1973, presentó ante el Consejo Superior Universitario su renuncia al cargo de Decano. El documento en su parte central expresaba:

Hoy, casi al final del período para el que fui electo, hago un examen retrospectivo y considero que, a la medida de mis capacidades, sí he cumplido con ese juramento. Sin embargo, también hoy siento que, en

³ FARUSAC 261/1972 de 7 de abril. La mayoría de las propuestas hechas por la comisión en ese entonces, son vigentes en la actualidad.

⁴ Byron Rabe, "La escuela de Estudios Generales ...," 73.

⁵ CSU 1148, 6.5/1972 de 15 de abril. Declaración de la Asamblea General de Estudiantes de Arquitectura al Honorable Consejo Superior Universitario. 12 de abril de 1972.

⁶ FARUSAC 265, 4/1972 de 21 de abril.

vez de poder yo seguir sirviéndola, se pretende servirse de mi como instrumento legalizador de los actos y decisiones tomados por otros y con los que, las más de las veces, ni estoy ni puedo estar de acuerdo. Esta situación me lleva a la toma de decisiones que, ante hechos incontrovertibles, me obligan, no por derecho si por deber, sino por un espíritu universitario que está muy por encima de nuestros derechos y obligaciones a discurrir por cauces que brotan de fondo de mi ser. Entiéndase bien: mi actitud es de dar paso, libremente a ese ímpetu de renovación. No quiero significar empecinamiento ni apego a un cargo que, por voluntad de la mayoría de la comunidad universitaria de la Facultad, se me entregara. Quiero en vez, significar consecuencia con los tiempos y con las justas aspiraciones, deseando fervientemente que estas nobles inquietudes no se empañen con las sombras del sectarismo y del confinamiento político que amenaza a nuestra Carolingia Universidad. Proclamo una vez más, a los cuatro vientos, que la búsqueda de la verdad por la que propugnamos, sea en un clima de libertad responsable en donde florezca y fructifique, concretada en realizaciones que lleven a nuestra Nación al feliz término de sus aspiraciones. Mas, ante mi conciencia universitaria, no pueden pasar inadvertidos los últimos acontecimientos que han convulsionado la vida institucional y académica de nuestra Facultad de Arquitectura. Tampoco, ni como Autoridad Universitaria ni como hombre, puedo permanecer en la indiferencia ante hechos tan singulares que cambiarán, espero que para bien, los derroteros por los que discurría nuestra Casa de Estudios. [...] Hoy, voces estudiantiles reclaman el derecho a una reforma de nuestra Facultad y, por ende, de nuestra Universidad. Pero junto a las gargantas y los corazones nobles de la mayoría del estudiantado, se añan también voces más amargas, recriminadoras, que arrastran -con el ímpetu de la juventud- a valores justos y a hombres honestos que han tenido para con esta universidad, sólo la postura académica de la sinceridad y del amor. Pero en este particular momento, yo no albergo ni amarguras ni rencores, que tampoco caben en este dilatado y conspicuo recinto. En mí sólo bulle pensamientos y sentimientos de lealtad y gratitud para la Universidad de San Carlos que, como Alma Mater, me acogió con tanto amor y para todos aquellos universitarios de nuestra comunidad que viven dedicados con profunda abnegación a la docencia pero con la mirada siempre puesta sobre los horizontes de una Patria justa, de una Patria Feliz. No necesito adivinar o interpretar los marcados signos que señalan ya el término de mi mandato como Autoridad y sólo me resta colmar mis aspiraciones docentes de toda la vida, desde la cátedra de donde fui llamado. No es ocasión esta para descargarme, justificarme o acusar. Es realmente ocasión de profunda meditación para razonar, serenamente, los motivos que me impulsan a presentar, en este momento, mi renuncia como Decano de la Facultad de Arquitectura ante este Honorable Consejo. (f) Arq. Carlos Asensio Wunderlich, Decano.⁷

La renuncia de Asensio propició un amplio debate en el Consejo, la noticia correría y produciría diversas reacciones en la comunidad de arquitectura. El 5 de julio en el recinto del CSU sería escuchada una delegación estudiantil que dio lectura a un primer documento en el que consideraban que el decano no definía con claridad los fundamentos y argumentaciones sobre la causa de la renuncia, en el que se veían algunas acusaciones veladas y sentimientos frustrados, que no justificaban el abandono del cargo. Los estudiantes indicaron que no entendían el motivo de esa decisión en un momento en que el trabajo de la reestructura exigía la mayor responsabilidad y seriedad. Señalaban que era una evasión, que se rehuía el enfrentamiento que ameritaba el momento en la Facultad. Agregaban que rechazaban enérgicamente y, desde todo punto de vista, los señalamientos referidos al confinamiento de tipo político, así como a cualquier otra opinión antojadiza ya que su actividad era estrictamente académica.⁸

Aunque no existieron señalamientos puntuales por parte del decano, puede observarse en la renuncia comentarios como «...se pretende servirse de mi como instrumento legalizador de los actos y decisiones tomados por otros y con los que, las más de las veces, ni estoy ni puedo estar de acuerdo» con lo que el decano afirmaba su desacuerdo con las decisiones que se estaban tomando y que como decano debía avalar. O el párrafo en que muestra sus sospechas de que pudiera haber otras intenciones detrás del proceso «...deseando fervientemente que estas nobles inquietudes no se empañen con las sombras del sectarismo y del confinamiento político que amenaza a nuestra Carolingia Universidad».⁹

Hay que valorar que previamente, la AEDA había considerado pedir la renuncia del decano juntamente con los cinco jefes de departamento «pero viendo necesaria la unanimidad de la decisión, terminó conformándose esta solución de compromiso».¹⁰ Sin embargo, los comentarios del Decano sumaban argumentos para que los estudiantes urgieran que se aceptara la renuncia: «...solicitamos al Honorable Consejo Superior Universitario, se le de inmediatamente el trámite correspondiente a la renuncia presentada por el Arquitecto Carlos Asensio W. al cargo de Decano de la Facultad de Arquitectura, como medio para poner término feliz a la delicada actividad en que estamos empeñados, la que vemos nosotros con toda responsabilidad». También argumentaron que habían tenido conocimiento de la renuncia como un hecho, «y no como una iniciativa, actitud que en sí demuestra un alto grado de irresponsabilidad ante esta casa de estudios, máxime si se considera la situación que confrontamos y las repercusiones que una medida de esta naturaleza conlleva, [...] nosotros, los estudiantes, no podemos pedir otra cosa que la aceptación de la misma y tomar las medidas que permitan salvar la situación». La organización estudiantil también solicitó al CSU que depositara en la Junta Directiva de la Facultad, «la potestad de fijar el plazo para realizar la elección de Decano, según los resultados y condiciones que se presenten a través del Congreso de Reestructuración de Arquitectura».¹¹

⁸ CSU 1160, 5/1972 de 5 de julio

⁹ Idem.

¹⁰ Gilberto Castañeda, "La formación de Arquitectos en Guatemala. Consideraciones académico-pedagógicas" (México: Tesis de Maestría en Docencia e Investigación. Universidad Nacional Autónoma de México. 1990), 35

¹¹ CSU 1160: Loc. cit.

El Consejo luego de escuchar a los estudiantes y de hacer distintas consideraciones no aceptaría la renuncia. El acuerdo emitido dicta: «En vista de los hechos trascendentales que para la vida académica de la Facultad de Arquitectura se está llevando a cabo en la misma, con motivo del Congreso de Reestructuración, no aceptar la renuncia que presenta el señor Decano, demandándole que se reincorpore a sus labores a la mayor brevedad posible».¹²

La decisión iniciaría una intensa lucha de poderes que se enfocaría más en el plano político que en el académico. Reclamaría horas de discusión, llevaría al análisis de documentos, toma de edificios, presiones, pronunciamientos, revisiones, cambios en las decisiones y un enorme desgaste para quienes se vieron involucrados en el proceso. La confrontación se agudizaría y se irían involucrando otros sectores en medio de una creciente crisis que llevaría al Consejo a declararse en sesión permanente y a tomar decisiones que serían cuestionadas por unos y por otros.

Reacciones ante la decisión del CSU

Era claro que el grupo estudiantil no estaba satisfecho con la decisión del CSU y que buscaría otros medios para lograr la salida del Decano. Las primeras acciones se dieron un día después de la resolución.

Cuando la Junta Directiva realizaba su sesión ordinaria se hizo presente una comisión de la Asamblea del CRA para invitar a los miembros a trasladarse y participar en la plenaria. El Decano preguntó sobre los temas a tratar y se le indicó que se trataría la renuncia que él había presentado ante el CSU. El Decano agradeció la invitación, pero la declinó.¹³

El Vocal 1, Arq. Lionel Méndez Dávila, como miembro del Directorio del CRA, fue llamado para recibir información. Al poco tiempo volvió para comunicar que la Asamblea Plenaria del CRA reiteraba la solicitud a la Junta Directiva para que se hiciera presente. Los miembros de Junta Directiva, a excepción del Decano, se trasladaron a dicha asamblea.¹⁴ Sin embargo, en la Asamblea se presentarían incidentes que propiciarían serias molestias en algunos de los directivos y docentes.

Lo sucedido llevó a que los arquitectos Carlos de León, Víctor Cohen y Augusto Vela miembros de Junta Directiva de la Facultad de Arquitectura que asistieron a la Asamblea Plenaria de ese 6 de julio, presentaran una denuncia ante el CSU en la que expresaron que se vieron sometidos a un interrogatorio al que respondieron con cortesía y amplitud. Informaron que la Junta Directiva no se había pronunciado sobre la renuncia del señor Decano ya que la resolución competía al CSU.

La Asamblea constituida por unas 45 personas procedió a una votación para hacer una sesión conjunta entre Junta Directiva y la Asamblea Plenaria del Congreso y pro-

¹² CSU 1160, 5/1972 de 5 de julio.

¹³ FARUSAC 276, 13/1972 de 6 de julio.

¹⁴ FARUSAC 276, 14/1972 de 6 de julio.

nunciarirse sobre la renuncia del Decano. No obstante, el Vocal 2, Arq. De León Peláez, sugirió que la Junta Directiva se retirara a deliberar para decidir la calidad con la que participarían en el seno de esa asamblea. Esto generó la reacción de los vocales estudiantiles, Jorge Rousselín y Luis Estrada y del vocal 1, Lionel Méndez, que de “manera exabrupta” comenzaron a ejercer presión sobre ellos, señalándoles que tenían «temor de discutir y tomar decisiones frente a los miembros de congreso y argumentando que, dentro de la nueva estructura de gobierno que se deseaba implantar, las juntas directivas deberían sesionar en forma de cabildo abierto».¹⁵ En ese momento intervino el Arq. Alfonso Yurrita, solicitando al vocal 1, Arq. Méndez, que como cuestión previa aclarara, que clase de sesión podría celebrar la Junta Directiva en tales condiciones, debido a las implicaciones legales que la resolución podría tener. El vocal 1 expuso que sería una sesión extraordinaria. Pero Yurrita advirtió que una sesión de este tipo debería ser convocada con anterioridad por el Decano. Intervino entonces el estudiante Mario René Villagrán, miembro del Directorio del CRA que señaló que «si se buscaba una nueva estructura, no deberíamos atenernos a las leyes actuales, que nada importaban esas circunstancias».¹⁶

Bajo la presión que se estaba ejerciendo, procedieron a votar frente a la asamblea. Por solicitud del Vocal 1 debieron hacerlo de manera nominal. Los Vocales 2 y 3 y el secretario, votaron por participar en la Asamblea, pero no como Junta Directiva. En tanto que los dos Vocales estudiantiles y el Vocal 1 pretendían participar como Junta Directiva. Ante este resultado, indicaron los recurrentes, el Arq. Méndez «intensificó innecesariamente el ambiente de hostilidad, manifestando que, aunque él tendría doble voto nosotros nos retiraríamos rompiendo el quórum, y lamentaba que los estimables colegas en Junta Directiva no tomarán una actitud honesta y franca para discutir los problemas abiertamente». Participó nuevamente el estudiante Villagrán, refiriéndose a ellos «en términos rudamente ofensivos, entre otras cosas como “ambivalentes y mediocres” sin respeto alguno a la calidad de autoridades universitarias, ni a las mismas normas de disciplina del CRA».¹⁷ Los miembros de Junta Directiva como los docentes que se encontraban presentes optaron por retirarse del salón.

Posteriormente el directorio del CRA generaría un comunicado con el encabezado: Posición del Directorio del Congreso de Reestructuración de Arquitectura frente a la situación creada por la renuncia que el señor Decano de la Facultad de Arquitectura presentará ante el Honorable Consejo Superior Universitario. Entre los principales señalamientos indicaban que la renuncia no había sido presentada como irrevocable y que no fue redactada en términos claros y categóricos, lo que no permitía juzgar con exactitud las razones para tomar tal determinación. Que la decisión arrojó en mala hora, sombras de duda sobre el Congreso de Reestructuración, la Facultad de Arquitectura y la Universidad de San Carlos.¹⁸

¹⁵ CSU 1116, 3.3.j/1972 de 19 de julio. Denuncia presentada por integrantes de la Junta Directiva de la Facultad de Arquitectura.

¹⁶ CSU 1116, 3.3.j/1972 de 19 de julio.

¹⁷ Idem.

¹⁸ Comunicado: Posición del Directorio del Congreso de Reestructuración de Arquitectura frente a la situación creada por la renuncia que el señor Decano de la Facultad de Arquitectura presentará ante el Honorable Consejo Superior Universitario.” 7 de julio de 1972.

Los estudiantes consideraban que el Congreso había sido puesto en peligro y que eran inciertas las posibilidades de una propicia colaboración con una autoridad que ya no pareciera dispuesta a servir las aspiraciones de la comunidad universitaria de arquitectura. Finalmente, el Directorio del CRA, demandó del Decano: «1. Que aclare, inmediatamente, ante la Facultad, la Universidad y el Medio Nacional, aportando pruebas, los aspectos del congreso que, desde su punto de vista, le parecen incorrectos o le merecen reserva. 2. Que haga un esfuerzo por servir a nuestra casa de estudios, en estos momentos cruciales, comprometiéndose, sin cortapisas, a colaborar en la consecución de los altos fines universitarios que se persiguen o que, dé paso abierto a la transformación en que estamos empeñados, tomando una clara y definitiva decisión.»¹⁹

En la siguiente sesión de Junta Directiva se conoció nota de la AEDA que daba al decano un plazo perentorio de 24 horas para renunciar. Además, comunicaban que «el Arq. Carlos Asensio W., cuya presencia es NON GRATA en nuestra casa de estudios, fue desconocido por la Asamblea General como Decano de la Facultad de Arquitectura.»²⁰ El Decano respondió por escrito: «Como considero que tratar este asunto no es competencia de la Junta Directiva de la Facultad, quiero manifestarle, por este medio, que me abstendré de estar presente».«²¹

La sesión se llevaría a cabo sin la presencia del Decano y del Vocal 3, representante del Colegio de Arquitectos.²² La Junta Directiva procedería a dar lectura a la nota enviada por AEDA en la sesión anterior.²³ Luego se leyó otra nota enviada por el Directorio del CRA en la que había resuelto: «a.) solicitar al Arq. Carlos Asensio Wunderlich que presente, a la mayor brevedad, ante Junta Directiva de la Facultad de Arquitectura, su renuncia irrevocable al cargo de Decano de la Facultad de Arquitectura. b.) Solicitar a la Honorable junta Directiva de la Facultad de Arquitectura que pida al Arq. Carlos Asensio Wunderlich, presente ante esta, a la mayor brevedad, su renuncia irrevocable al cargo de Decano de la Facultad de Arquitectura».«²⁴

La Junta Directiva sometió a votación la solicitud de renuncia al Decano. Con el voto favorable de los Vocales 1, 4 y 5, la abstención del Vocal 2 y el voto en contra, del Secretario, se acordó comunicar la resolución de solicitar la renuncia al Decano. El Secretario incluyó un razonamiento de su voto en el que expresó que era competencia del CSU y no de la Junta Directiva de la Facultad resolver al respecto de la situación del Decano y este máximo organismo de la Universidad ya se había pronunciado al respecto.²⁵

La decisión generaría nuevas reacciones llevando a una nueva sesión en la que se solicitó revisar lo referente a la petición de renuncia.²⁶ El Decano sometió a votación

¹⁹ Comunicado: Posición del Directorio del Congreso de Reestructuración de Arquitectura frente a la situación creada por la renuncia que el señor Decano de la Facultad de Arquitectura presentará ante el Honorable Consejo Superior Universitario. 7 de julio de 1972.

²⁰ FARUSAC 277, 21/1972 de 13 de julio.

²¹ FARUSAC 278, 1/1972 de 17 de julio.

²² El Arq. Cohen había solicitado que la sesión se realizara el 19 debido a que estaría fuera del país.

²³ FARUSAC 277, 21/1972 de 13 de julio.

²⁴ FARUSAC 278, 5/1972 de 17 de julio.

²⁵ FARUSAC 278, 1/1972 de 17 de julio.

²⁶ FARUSAC 279, 14/1972 de 19 de julio.

la revisión del punto con la presencia de toda la Junta Directiva,²⁷ los vocales 1, 4 y 5, solicitaron que como cuestión previa se retirara el señor Decano. Pero este indicó que permanecería en la sesión. Ante esta respuesta el Vocal 1, Arq. Méndez, indicó al Decano que si él no se retiraba lo harían ellos y levantarían un acta notarial en la que constaría la posición razonada del retiro de esta sesión y solicitaron que constara en acta.²⁸ Los referidos vocales, consideraron que cualquier decisión que se tomara sobre la solicitud de renuncia después de su retiro de la sesión con la participación del Decano daría nulidad a la resolución por tratarse de su propio caso.²⁹ Los tres vocales se retiraron y seguidamente se sometió a votación la revisión planteada la cual se aprobó con 3 votos a favor y la abstención del Decano. Junta Directiva acordó:

- a) Declarar sin efecto todo lo acordado en el punto 5 del acta 278 del lunes 17 del presente.
- b) Rechazar la petición del Directorio del CRA referente a que la Junta Directiva pida al Arq. Asensio que presente su renuncia ante esta; considerando que el Directorio del CRA ha sido nombrado para dirigir el Congreso de Reestructuración y nunca para abrogarse el derecho de romper el orden institucional Universitario, no aceptando y pretendiendo contravenir las decisiones del Consejo Superior Universitario.
- c) Manifestar que es exclusivamente al CSU a quien compete conocer y decidir libremente sobre este asunto, como en efecto lo hizo ya en una oportunidad.³⁰

El mismo 19 de julio el CSU realizaría una nueva sesión en la que seguiría conociendo varios planteamientos referidos a la calidad del Decano de arquitectura, a quien por ser el más antiguo le correspondía sustituir al Rector en su ausencia.³¹ La AEU solicitó que en tanto no se resolviera la solicitud de renuncia planteada por la AEDA, no se le diera posesión del cargo de Rector interino.³²

Pero en el tablero se presentarían las posturas de otras organizaciones estudiantiles y profesionales. A nivel estudiantil el grupo de Los Estudiantes de Arquitectura -EDA-, expusieron situaciones de marginamiento en las decisiones tomadas por la AEDA y suponían que el CRA pretendía ser sectorizado, lo que los llevó a resolver en Asamblea General: «Retirarse inmediatamente de AEDA, desconociendo a la misma como representativa del sentir general de nuestro estudiantado. Constituirse en una asociación libre de sectarismos e influencias extrañas al interés universitario. Declararse en apoyo de la auténtica reestructuración de la Facultad de Arquitectura. Respaldar la autoridad legítimamente constituida en la persona del Arq. Carlos Asensio, autoridad confirmada por la decisión del Honorable CSU de no aceptar la renuncia presentada por el Decano de la Facultad de Arquitectura».³³

²⁷ Al inicio estuvieron presentes en la sesión el Decano Carlos Asensio; el Vocal 2, Arq. Carlos de León Peláez; el Vocal 3, Arq. Víctor Cohen y, el secretario, Arq. Augusto Vela Mena. Posteriormente se presentaron el Vocal 1, Arq. Méndez; el Vocal 4, Prof. Rousselín y el Vocal 5, Br. Estrada.

²⁸ FARUSAC 279, 16/1972 de 19 de julio.

²⁹ FARUSAC 279, 17/1972 de 19 de julio.

³⁰ FARUSAC 279, 19/1972 de 19 de julio.

³¹ Ausencia que se hacía inminente debido a la necesidad del Dr. Cuevas del Cid de someterse a una intervención quirúrgica.

³² CSU 1161, 3.3.a /1972 de 19 de julio.

³³ CSU 1161, 3.3.d/1972 de 19 de julio.

En una nota adicional los miembros de EDA declararon que defendían los derechos universitarios de los estudiantes de la Facultad de Arquitectura; que no representaban sectarismos políticos de ninguna especie; que el hecho de que mantuvieran una postura digna de universitarios no debía ser mal interpretada como signo de sumisión y flaqueza porque estaban defendiendo sus derechos y la honorabilidad de la Facultad. También propugnaban por una reestructuración auténtica que sirviera mejor a Guatemala y que no se echara a perder el trabajo efectuado en el CRA. Por tanto, en Asamblea General de 18 de julio, acordaron reconocer y respetar la decisión emanada del CSU en la no aceptación de la renuncia presentada por el Decano Carlos Asensio, reconociendo, además, la legítima autoridad que este representaba. Cancelaron la asamblea General permanente de AEDA, declararon non gratos y desconocieron públicamente al presidente de la AEDA, y al secretario de la Junta Directiva y Ejecutiva de ese organismo.³⁴ La confrontación estudiantil era evidente.

A nivel profesional también se manifestó el Colegio de Arquitectos de Guatemala, que comunicó al CSU el acuerdo al que, por mayoría absoluta, se llegó en sesión de Asamblea General el 17 de julio de 1972:

Repudiar, la forma como se intentó presionar a la Junta Directiva, el día 6 de julio, y en particular a tres de sus vocales, por parte de la Asamblea del CRA, para tomar decisiones prefabricadas y mal intencionados que pretendían orillar a la Junta Directiva a plegarse a la supuesta condena el arquitecto Asensio y al documento de su renuncia. Protestar y condenar los insultos vertidos en esa Asamblea General [...] en contra de tres miembros de la Junta Directiva de la Facultad de Arquitectura y pedir al honorable Consejo Superior Universitario que condene y sancione al responsable según los estatutos de la universidad.³⁵

La AEDA compartiría al CSU una nota que habían enviado al Decano en la que le comunicaban que estaban enterados de la próxima ausencia del Rector de la Universidad y que, de acuerdo con los estatutos universitarios le correspondería asumir la rectoría en funciones de la Universidad de San Carlos de Guatemala. Por lo que le solicitaban «presentar sus excusas al honorable Consejo Superior Universitario, por no poder asumir la rectoría, debido al desconocimiento de que usted es objeto como como Decano de la Facultad de Arquitectura».³⁶

También se incluyó el planteamiento de los arquitectos Carlos de León, Víctor Cohen y Augusto Vela miembros de Junta Directiva de la Facultad de Arquitectura, que se sintieron afectados en la Asamblea Plenaria del 6 de julio a la que fueron invitados para tratar la renuncia del Decano, la que en su parte final solicitaban «la investigación de los hechos denunciados, se reciba y recabe la prueba que se estime pertinente y se sancione conforme a la ley y Estatutos de la Universidad [...] a las personas que resulten responsables.» Pero el Consejo no entraría a conocer esta solicitud.³⁷

³⁴CSU 1161, 3.3.e/1972 de 19 de julio.

³⁵CSU 1161, 3.3.f /1972 de 19 de julio.

³⁶CSU 1161, 3.3.g /1972 de 19 de julio.

³⁷CSU 1161, 3.3.j /1972 de 19 de julio.

Luego de escuchar los informes el Consejo acordó discutir previamente el problema de fondo, de manera global, para tratar después los aspectos particulares.³⁸ El consejo aprobó por unanimidad designar una delegación integrada por el Dr. Francisco Villagrán Muñoz, el Lic. Celso Cerezo Dardón y el Br. Edgar Alvarado Méndez, con el objeto de buscar soluciones a la crisis planteada, y someterlas a posterior consideración del Consejo; declarar al propio Consejo en sesión permanente en tanto subsista la aludida crisis y, fijar un plazo de tres semanas para que el Congreso de Reestructuración de la Facultad de Arquitectura presentara las conclusiones definitivas para que fueran consideradas por los organismos competentes de la Universidad.³⁹

Debido a la crisis existente y el problema de la sucesión en el cargo, el Rector informó que la operación quirúrgica que tenía prevista para el 22 de julio sería cancelada de manera irrevocable hasta que fueran resueltos los graves problemas que afrontaba el Alma Mater.⁴⁰

La imposibilidad de lograr acuerdos

En la Sesión del CSU del 2 de agosto, la delegación designada para conocer el conflicto en Arquitectura presentó el informe solicitado. Informaron que para cumplir con la asignación partieron de un texto denominado Propuesta de la delegación del Consejo Superior Universitario para lograr el retorno a la normalidad en la Facultad de Arquitectura, que contenía seis puntos:

- I. Cese de toda aquella actividad que tienda a crear conflicto entre y en los organismos de la facultad.
- II. Suspender la circulación y publicación de toda clase de documentos que contengan censuras y acusaciones que continúen conduciendo a una mayor división en la facultad.
- III. Declinar toda actitud personal y facilitar el diálogo constructivo entre todos los sectores.
- IV. Acatar la resolución del CSU que fija un plazo de tres semanas para que el CRA presente las conclusiones definitivas a fin de que estas puedan ser consideradas por los organismos competentes de la universidad, y para ello observar una actitud ponderada y de respeto en la fase final del desarrollo del evento.
- V. Considerar necesaria la presencia de la Delegación del CSU, en las sesiones de la JD de la Facultad, en que se traten asuntos que han dado lugar a conflictos internos, debiendo la delegación ser invitada, cuando así se considere conveniente.
- VI. Integrar todos los organismos de la Facultad de Arquitectura, para que cada uno de ellos pueda cumplir a cabalidad con las funciones que les corresponde.⁴¹

A pesar de los esfuerzos para conciliar, no se pudo llegar a un acuerdo por lo que cada sector hizo su propio planteamiento: el grupo que solicitaba la renuncia del decano⁴² planteó:

³⁸ CSU 1161, 3.3.1/1972 de 19 de julio.

³⁹ CSU 1161, 3.4/1972 de 19 de julio.

⁴⁰ CSU 1161, 4 y 4.1/1972 de 19 de julio.

⁴¹ Propuesta de la delegación del Consejo Superior Universitario para lograr el retorno a la normalidad en la Facultad de Arquitectura. Julio 1972

⁴² Integrado por los estudiantes Luis Estrada, Mario René Villagrán, Jorge Ramírez, Jorge Rousselín, Gilberto Castañeda, Héctor Jiménez, Pedro Asturias y el Arq. Lionel Méndez.or.

Primero: que nuestra actitud constructiva y conciliatoria nos llevó a aceptar los puntos planteados en el documento de la delegación, del uno al seis inclusive. Segundo: que para ello y tomando en consideración que los problemas planteados por la renuncia del señor decano amenazan con extenderse a toda la universidad, puesto que las Asociaciones Estudiantiles y el Congreso de reestructuración de la AEU han solicitado al arquitecto Asensio que se excuse de asumir la Rectoría ya que ello acarrearía una crisis de imprevisibles consecuencias debido a lo anterior, se pidió que esta condición fuera previamente aceptada por el arquitecto Carlos Asensio. Tercero: en vista de la negativa del arquitecto Asensio, ante esta solicitud, qué no deseamos calificar, consideramos que no puede haber de momento ningún acuerdo.⁴³

El segundo grupo⁴⁴ que rechazaba la renuncia, por su parte expresó: «...estamos de acuerdo en todos los puntos propuestos por la delegación en su documento del 1 de agosto de este año. Reconocemos la legítima autoridad de la Junta Directiva de la Facultad y la de su Decano que la preside, y lamentamos profundamente, que la fórmula conciliatoria propuesta por la delegación no haya fructificado en la solución necesaria y positiva de los problemas que afronta nuestra casa de estudios.»⁴⁵

Por su parte el Decano expresó: «... estoy en completo acuerdo con lo aquí expuesto y me comprometo desde ya a poner todo mi empeño y esfuerzo para lograr sus fines». ⁴⁶

El tema se abrió a discusión entre los miembros del Consejo y, luego de distintas intervenciones, el Rector indicó que se presentó una solicitud de audiencia por los delegados la Comisión administradora y reestructuradora de la Asociación de Estudiantes Universitarios y de la Junta Directiva de la Asociación de Estudiantes de Arquitectura.⁴⁷ La delegación entregó documentación en la que se insistía en exigir la renuncia del decano de Arquitectura.⁴⁸

La posición del Decano sería dada a conocer por el representante del Colegio de Arquitectos, Arq. e Ing. Claudio Olivares, quien entregó un documento signado por el Arq. Carlos Asensio que en su parte central exponía:

El 28 de junio presenté a ese honorable Consejo mi renuncia como Decano de la Facultad de Arquitectura. Esa decisión fue tomada libremente y sin estar sujeto a presiones [...] el Consejo decidió aplazar su resolución hasta la siguiente sesión que fue el día 5 de julio cuando, libremente y sin presiones, decidió no aceptar mi renuncia y demandarme me

⁴³ CSU 1163, 6.5/1972 de 2 de agosto.

⁴⁴ Constituido por los arquitectos Mario Flores, Claudio Olivares, Augusto Vela, Víctor del Valle, Carlos Rigalt y el Ing. Ronny Sarmiento

⁴⁵ CSU 1163, 6.5/1972 de 2 de agosto.

⁴⁶ Idem.

⁴⁷ Idem.

⁴⁸ Por AEDA participaron: Gilberto Castañeda, Luis Estrada, César Vera, Aníe Arévalo, Eugenia García, Juan Zea, Víctor Mejía, Pedro Asturias, Héctor Jiménez, Mario René Villagrán y Jorge Rousselín. Por el Consejo superior estudiantil: Ángel Sánchez (medicina), Eduardo Sacayón (humanidades), Mario Rivas (económicas), Percy Vega (ciencia política) y Raúl Eduardo Ovando (agronomía). Por la comisión reestructuradora de AEU: Ronald Villagrán (secretario General), Mirna Mack (secretaria de actas) y Rosario Vega.

reintegrara al trabajo. Tomando en cuenta lo resuelto por ese honorable Consejo, a lo resuelto también por el claustro de Arquitectura en su sesión de asamblea general del 19 de julio y lo manifestado por el grupo considerable de estudiantes agrupados en EDA y por los Vocales 2º y 3º y el secretario de la Junta Directiva, por este medio y con todo respeto manifiesto ante ustedes que, en lo personal considero el asunto de mi renuncia como un caso concluido. (f.) Arq. Carlos Asensio Wunderlich.⁴⁹

El CSU procedió a discutir las peticiones. Se presentaron tres mociones, todas orientadas a aceptar la renuncia del decano, sin embargo, ninguna fue aprobada por el Consejo que no aceptó solicitar la renuncia del decano.⁵⁰

El cambio de decisión del CSU

Luego de conocer la decisión del CSU de no aprobar ninguna de las mociones que pedían la renuncia del decano, la AEDA solicitó nueva audiencia. Hicieron uso de la palabra los estudiantes Héctor Jiménez, Mario Villagrán, Gilberto Castañeda y Jorge Rousselín quienes expresaron: «su más categórica y enérgica protesta por la resolución adoptada entorno a las peticiones de renuncia del Decano de Arquitectura. Asimismo, expresaron que, a partir de ese momento, el edificio de Rectoría sería ocupado por los estudiantes universitarios y que esa situación se mantendría hasta que el Consejo resolviera favorablemente las peticiones planteadas en la sesión de hoy».⁵¹

El Rector después de escuchar a los estudiantes les “hizo un llamado a la cordura y a la madurez y anunció la inmediata designación, por parte de la Rectoría de una comisión encargada de mantener un diálogo permanente con los estudiantes, a fin de garantizar, sobre este conflicto, una solución satisfactoria para los más altos intereses de la universidad”. Seguidamente anunció la integración de varias comisiones, entre ellas una para sostener un diálogo permanente con los estudiantes que ocupaban el edificio y otra para solicitar la opinión jurídica sobre la posibilidad de revisar lo resuelto por el Consejo cuando este trató la renuncia presentada por el Decano. La conflictiva sesión se cerró cuando eran las cuatro horas y cuarenta y cinco minutos del 3 de agosto de 1972 con un llamado del Rector para observar la mayor cordura y vigilancia ante los peligros con que pudiera ser amenazada la autonomía universitaria.⁵²

Ese mismo día, pasadas las 20 horas, se continuó con la sesión permanente con el propósito de informar sobre los actuado por las comisiones nombradas. La comisión para realizar las consultas jurídicas informó que no había posibilidades legales de revisar los resuelto por el Consejo al considerar la renuncia planteada por el Decano de la Facultad de Arquitectura. Por su parte la comisión encargada de dialogar con los estudiantes que ocupan el edificio de Rectoría informó que los estudiantes reiteraron su irrevocable decisión de insistir en su petición de renuncia al Decano de la Facultad de Arquitectura y de someter al Consejo, esa misma noche, una solicitud de revisión a lo actuado en la última sesión.⁵³

⁴⁹ CSU 1163, 6.6.1/1972 de 2 de agosto.

⁵⁰ CSU 1163, 6.2.1/1972 de 2 de agosto.

⁵¹ CSU 1163, 8/1972 de 2 de agosto.

⁵² Idem.

⁵³ CSU 1164, 2/1972 de 3 de agosto.

A continuación, y de conformidad con lo solicitado por los estudiantes de arquitectura, el Rector sometió a la consideración del Consejo hacer la revisión del tema de la renuncia del decano. Previo a entrar a considerar el tema el Rector declaró un receso para que los decanos discutieran sobre una unificación de criterios. Al reiniciar la sesión se indicó que los decanos no pudieron ponerse de acuerdo por lo que debería procederse a la discusión sobre la revisión.⁵⁴ Después de un amplio y prolongado debate, el Consejo, por medio de votación nominal, aprobó:

a) ...en vista de la gravedad que ha venido tomando el conflicto de la Facultad de Arquitectura, y después de haberse agotado todas las medidas tendientes a un arreglo amistoso, estando en juego el riesgo de que se resquebraje el régimen constitucional de autonomía conquistado por los universitarios en 1944, apelando a su alto espíritu universitario y a su deseo de que salga avante el proceso de reforma de la Facultad -invocado en diversos actos suyos- lo exhorta a que haciendo abstracción de su situación personal, presente su renuncia; b) Exhorta también al sector estudiantil, a que ejecute su derecho de petición de forma adecuada y que, apelando a su espíritu universitario, proceda con responsabilidad y cordura para no poner en peligro el mencionado régimen constitucional de autonomía.⁵⁵

Esta fue una decisión trascendental que marcó la clara división al interior del CSU y generó votos razonados a favor y en contra. Dentro de los razonamientos a favor, se argumentó que fue el decano quien presentó su renuncia originalmente; que los involucrados en el problema no han contribuido a llegar a la solución siendo el camino más adecuado exhortar al decano a presentar su renuncia para evitar situación conflictiva que se han creado. Que, si bien una persona no puede ser la única causa de condiciones como las actuales, es innegable que sí puede ser un factor precipitante y provocador de ellas al actuar, voluntaria o involuntariamente, de manera que mantenga o estimule tensiones.⁵⁶

Los razonamientos en contra de la decisión se refirieron a que no se ofreció ningún nuevo elemento de juicio que fundamentara variar la resolución adoptada previamente y que la presión con la ocupación de la Rectoría por parte de los estudiantes de arquitectura era una forma de coaccionar que afectaba el ánimo del Consejo y que, eventualmente, podría poner en peligro la autonomía de la universidad. Que el decano era un funcionario legalmente electo, que contaba con el apoyo del claustro de catedráticos, de la mayoría del Colegio de Arquitectos y de un grupo de estudiantes de la misma casa de estudios y se lesionaba la voluntad de los sectores que legalmente lo eligieron. Que al CSU le competía velar por el cumplimiento de la ley orgánica que en el presente caso había sido violada. Que la decisión era en definitiva un desconocimiento a la valiosa trayectoria del Arq. Asensio a su dignidad humana y a su categoría profesional sin que se hubieren probado suficientemente las acusaciones vertidas en contra suya. En una abstención también se consideró que la sesión y por lo tanto la votación iba en contra de lo resuelto por este Consejo anteriormente y que textualmente dice «que no se conocerá ningún asunto cuando el Consejo Superior Universitario se encuentra bajo presión.»⁵⁷

⁵⁴ CSU 1164, 3.2 y 3.2/1972 de 3 de agosto.

⁵⁵ CSU 1164, 3.3/1972 de 3 de agosto.

⁵⁶ Idem.

⁵⁷ Idem.

Las serias discusiones que llevaron al cambio en la decisión del CSU, salvo por las diferencias y el nivel de desgaste sufrido, no cambiaría las cosas, pero dejaría en claro la efectividad que ante ese órgano máximo de dirección tenían las medidas de presión. Ese mismo día el Consejo resolvió solicitar a los organismos de la Facultad de Arquitectura:

- 1) el cese de toda aquella actividad que tienda a crear conflictos entre y en los organismo de la Facultad; 2) los exhorta a suspender la circulación y publicación de toda clase de documentos que contengan censuras y acusaciones que continúen conduciendo a una mayor división de la Facultad; 3) Los invita a declinar toda actitud personal y a facilitar el diálogo constructivo entre todos los sectores; 4) Les recuerda que el Congreso de Reestructuración de la Facultad de Arquitectura debe presentar las conclusiones definitivas dentro del plazo fijado, a fin de que éstas puedan ser consideradas por los organismo competentes de la Universidad, y que en este lapso se debe observar una actitud ponderada y de respeto en la fase final del desarrollo del evento; 5) Les comunica que nombró una Delegación para participar en las sesiones de la Junta Directiva de la Facultad que debe ser invitada con derecho a voz pero sin voto; 6) Les ordena integrar todos los organismos de la Facultad de Arquitectura, para que cada uno de ellos pueda cumplir a cabalidad con las funciones que le corresponde.⁵⁸

El rechazo a la delegación del CSU

El numeral 5 del párrafo anterior ocasionaría otro tema de desacuerdo y sería motivo de revisiones y discusiones. La Junta Directiva de la Facultad de Arquitectura programaría una sesión para el 10 de agosto, pero no se invitó a la Delegación nombrada por el CSU. El Vocal 1, Arq. Méndez Dávila, planteó que en vista de que dicha delegación no estaba presente en la Sesión, la reunión debería ser suspendida hasta que el CSU decidiera si procedía o no la intervención de esta comisión en Junta Directiva.

Se realizaron una serie de argumentaciones con las distintas posturas sobre la intervención de la comisión en Junta Directiva en la que se discutía su validez y legalidad. El vocal 3 indicó que el Colegio de Arquitectos al cual representaba, en Asamblea General Extraordinaria acordó pedir a la Junta Directiva que no aceptara la Comisión nombrada por el CSU para participar en las sesiones. De igual manera el vocal 2 pidió que constara que representaba al Claustro de Catedráticos que había solicitado a la Junta Directiva que no aceptara la participación de dicha Comisión. La discusión generó una votación que determinó por 4 votos a favor y 3 en contra de que no se suspendiera la sesión. Los vocales 1, 4 y 5 se retiraron de la sesión y dejaron su voto razonado.⁵⁹

⁵⁸ CSU 1164, 3.3/1972 de 3 de agosto.

⁵⁹ FARUSAC 280, 2/1972 de 10 de agosto.

Posteriormente se dio lectura al acuerdo del CSU del 3 de agosto, referente al punto de la Delegación nombrada por el honorable Consejo para participar en sus sesiones, sobre este tema la Junta Directiva acordó: «Considerar ilegal que una comisión como la nombrada se incorpore a la Junta Directiva formando parte de ella de hecho, al concedérsele el derecho a voz dentro de la misma. Ello viola el artículo 29 de la Ley Orgánica de la Universidad, que señala cómo está integrada la Junta Directiva de una Facultad».⁶⁰

El CSU volvió a reunirse el 16 de agosto con el objeto de continuar con la sesión permanente. En esta oportunidad se presentaron varios memoriales, algunos fueron acompañados de solicitudes de audiencia. Entre ellos uno del Colegio de Arquitectos y otro del Claustro de Arquitectura, también se presentaron dos notas una firmada por los Vocales 2 y 3 y el secretario de la Facultad de Arquitectura y la otra por los Vocales 1, 4 y 5.

La secretaría dio lectura al documento del Colegio de Arquitectos de Guatemala en el que se transcribía la moción aprobada por mayoría absoluta en la Sesión de Asamblea General de ese Colegio en la que se acordó, entre varios temas, hacer saber al Honorable Consejo Superior Universitario y a la opinión pública, su posición contenida en los siguientes puntos:

Condenar las acciones anti universitarias que impiden el correcto desarrollo de las actividades de la Universidad, principalmente la toma de la Rectoría y de la Facultad de Arquitectura, así como la intimidación de la máxima autoridad del Alma Mater por un sector del grupo estudiantil. Exigir el respeto y cumplimiento de todas las leyes y reglamentos universitarios, exhortando a las autoridades a no volver a tomar resolución alguna bajo presión, ya que esto deforma por completo las decisiones tomadas y pone en peligro el buen funcionamiento de toda la universidad. Manifestar extrañeza de que el Honorable Consejo Superior Universitario no haya condenado la toma de sus instalaciones por un reducido número de estudiantes de la Facultad de Arquitectura, así como permitir que varios de sus miembros fueran sometidos a identificación y revisión, previo a su ingreso a la sesión de fecha 3 de agosto de 1972. Dejar constancia de su respaldo al Decano de la Facultad de Arquitectura, Arq. Carlos Asensio Wunderlich, y pedir al Honorable Consejo Superior Universitario revisar la precipitada resolución tomada y escuchar a todos los sectores para tratar de resolver verdaderamente el problema. Cancelar la comisión que en la misma sesión nombró para intervenir a la Junta Directiva de la Facultad de Arquitectura, por considerarla inaceptable, innecesaria e inoperante. (f.) p/ Colegio de Arquitectos, Arq. Ernesto Porras C. Secretario.⁶¹

⁶⁰ FARUSAC 280, 4/1972 de 10 de agosto.

⁶¹ Memorial del Colegio de Arquitectos de Guatemala dirigido al CSU, del 9 de agosto de 1972.

El CSU se refirió a que no consideraban interventora a la delegación nombrada para participar en las sesiones de Junta Directiva, más bien había sido nombrada «con el propósito de contribuir a resolver los problemas de la Facultad y no para intervenir o interferir en sus asuntos». El CSU indicó que mantenía la decisión, pero con una modificación: «es potestad de la Junta Directiva de esa Facultad el requerir o no su concurso».⁶²

El decano responde a la exhortación de renuncia

El Arq. Asensio presentó el memorial en el que rechazaba terminantemente la exhortación a presentar su renuncia por «razones éticas, de dignidad humana, universitarias, profesionales y jurídicas»⁶³ Consideraba que el CSU debía dirigir su política académica y administrativa con respeto a las leyes y a los valores éticos. Que el hecho de afectar los principios morales y por tanto la dignidad humana “era un síntoma de desquiciamiento interno, con resultados graves e imprevisibles”. Señaló que la exhortación que le había sido dirigida era ni más ni menos, una coacción moral en la que el Consejo, aduciendo “un derecho de petición” de los estudiantes, presionaba a uno de sus miembros, para que prescindiera de sus legítimos derechos. Agregó que esa coacción moral subía de punto cuando se justificaba, arguyendo pretender evitar el resquebrajamiento de la autonomía universitaria, haber agotado las posibilidades de arreglos amistosos y buscar que saliera avante el proceso de reforma de la Facultad de Arquitectura.

Asensio señaló que era buena hora para que el CSU y todos los universitarios conscientes hicieran el análisis sereno y justo, respecto a si los peligros que está enfrentada la autonomía devenían del Decano de la Facultad de Arquitectura o si tal situación estaba siendo provocada por otros factores internos y externos, a los cuales era absolutamente ajeno. Además, agregó, que ninguna autonomía se perdía por la voluntad de una persona y más aún si tal persona, como en su caso, había sido un universitario digno e intachable.

En relación con “haberse agotado los arreglos amistosos,” a la delegación del Consejo Superior Universitario le constaba, que habían sido los directivos de la AEDA, el vocal 1 y los vocales estudiantiles de la Junta Directiva y algunos miembros del directorio del CRA, los que haciendo caso omiso de los seis puntos que pudieron conducir a la conciliación, pretendieron como única salida que declinara a asumir la Rectoría en caso de ausencia del señor Rector, cerrando toda otra posibilidad de entendimiento. En este punto advirtió una nueva injusticia ya que el honorable Consejo Superior Universitario debió apelar, en todo caso, “al alto espíritu universitario” de quienes obstaculizaron el cabal cumplimiento de la misión encomendada por él mismo.

Para Asensio los motivos expuestos eran suficientes para no presentar su renuncia. Pero agregó que había otros que, en esta situación, habían puesto en entredicho su honor y dignidad, que eran de carácter jurídico y que estaba obligado a expresar. La opinión de varios juristas que consideraron profundas dudas sobre los apoyos legales

⁶² CSU 1165, 6.4/1972 de 16 de agosto.

⁶³ Nota del Decano de Arquitectura del 10 de agosto de 1972 dirigida al Consejo Superior Universitario.

del CSU para exhortarlo a renunciar, pues vulneraba de hecho el orden institucional de la universidad, también señalaba que la exhortación no contenía un solo cargo válido y de peso en contra de su ejercicio como Decano. Agregó que por asuntos de menor importancia el Consejo Superior había nombrado comisiones para investigar y obtener criterios que apoyaran sus decisiones, pero esto no lo había merecido un Decano universitario. El Consejo ni siquiera consideró oírlo previo a tomar su decisión. Pero lo que para él no tenía duda legal, era que había sido electo por tres cuerpos -estudiantes, catedráticos y profesionales- y sólo se atendieron las muy debatidas razones de una parte de los estudiantes, pero los otros sectores no fueron atendidos en ningún momento lo cual falseaba de hecho y de derecho, el acuerdo adoptado por ese alto Organismo.

Asensio consideró que lo que hacía aún más vulnerable la decisión, fue que esta hubiera sido tomada con ostensible coacción de un grupo estudiantil. El Consejo ya había resuelto, pero debido a la presión, lo que se había acordado previamente se revisó horas después cuando el edificio del rectorado fue ocupado por grupos de estudiantes, que llegaron al extremo de paralizar las funciones administrativas. Al margen de muchas consideraciones que podrían expresarse por lo que Asensio catalogó como deplorable hecho, señaló que valía la pena preguntarse ¿es legal o moral adoptar decisiones bajo un clima semejante? Agregó que este señalamiento, aparte de su opinión fue secundado en muchos de los puntos razonados del Acta de ese día.

Para finalizar recalcó que no aceptaba la coactiva exhortación para renunciar de su cargo y a todos los derechos que esto conllevaba, porque simultáneamente a la del CSU recibió otras exhortaciones más dignas y universitarias: la de los catedráticos, profesionales y numerosos estudiantes, que le respaldaban y le exigían concluir su decanato. En todo caso cerró: manifiesto al honorable Consejo Superior Universitario que continúo en la mejor disposición de establecer un nuevo diálogo con todos los componentes de mi facultad, bajo bases honestas, jurídicas y académicas, y espero que esta actitud sea compartida por los miembros de ese alto Organismo.⁶⁴

La nota del decano no fue discutida y, al igual que varios documentos de la Facultad de Arquitectura de ese día, se resolvió avisar recibo y agregarlos a los antecedentes en los Anexos del Acta. El tema ya no volvería a ser tocado por el CSU, pero los conflictos continuarían, esta vez dirigidos a impedir las elecciones de decano.

La ofensiva para evitar las elecciones

Ante la situación generada y la decisión del decano de continuar en el cargo durante el período legal que le correspondía, debía realizarse el proceso eleccionario. Las elecciones de profesionales y estudiantes para conformar el cuerpo electoral que elegiría al próximo decano se desarrollaron según un programa establecido por el CSU.

La elección estudiantil se realizó el 23 de marzo, habían ganado estudiantes que no eran afines al grupo del CRA, pero el evento sería impugnado. El CSU, considerando

⁶⁴ Memorial del Decano de Arquitectura del 10 de agosto de 1972 dirigida al Consejo Superior Universitario conocida en sesión del 16 de agosto de 1972.

que había argumentos suficientes instruyó a la Facultad de Arquitectura a fijar nueva fecha para la elección.⁶⁵ Las nuevas elecciones se realizaron el 11 de abril, esta vez los resultados serían diferentes. La Planilla ganadora estaba integrada en su mayoría, por impulsores o simpatizantes del proceso de reestructuración.⁶⁶

El 27 de abril se reunió el cuerpo electoral para elegir decano.⁶⁷ La sesión sería dirigida por el Vocal 1, Arq. Lionel Méndez en ausencia del decano; el Vocal 2, Arq. Carlos de León; el Vocal 3, Arq. Víctor Cohen; el Vocal 4, Prof. Jorge Rousselín y el Secretario, Arq. Augusto Vela. A la sesión se presentaron los Electores Catedráticos y Profesionales, pero ningún estudiante, lo que evitó la integración del quorum de las dos terceras partes y ocasionó que se repitiera el proceso de elección.⁶⁸

El miércoles 2 de mayo debía realizarse otro intento de votación. A partir de este evento comenzarían a darse una serie de discutidas decisiones. En primera instancia, al abrir la elección sólo se encontraban presentes tres miembros de la Junta Directiva: El Arq. Méndez, decano en funciones; el Arq. Cohen Vocal 3, y el Arq. Vela, Secretario. De acuerdo con lo expresado en el acta: «considerando que dos de sus miembros, Decano y Vocal 2, se encuentran con licencia fuera del país, lo cual ha reducido temporalmente el número de miembros de la Junta Directiva a cinco, y que el vocal 4, se excusó de asistir, decidieron presidir el acto electoral convocado para ese día, a las 18 horas, sujeto a la aprobación del Honorable CSU».⁶⁹ Con base en este razonamiento el Decano en funciones declaró abierto el acto electoral. A solicitud de la Junta Directiva del Colegio de Arquitectos, se invitó a un abogado para que estuviera presente y levantara el acta notarial de lo acontecido.

El decano en funciones constató que había 31 miembros del cuerpo electoral, pero ninguno era representante estudiantil. El Decano en funciones hizo constar que no había quorum para realizar la elección ya que deberían ser 34 electores, en consecuencia, no procedía la votación.⁷⁰ Sin embargo, la interpretación de un asesor jurídico externo dio pie a que por “mayoría” de Junta Directiva (2 a 1) el Vocal 3 y el Secretario aprobaran que procediera la elección.⁷¹

Tomada la decisión el decano en funciones solicitó que se nominaran candidatos. Se propuso únicamente al Arq. Mario Flores Ortiz y se procedió con la votación. El candidato obtuvo 29 votos. Hubo una abstención manifiesta del Arq. Méndez Dávila quien dejó constancia que no estaba de acuerdo con la votación porque no se cumplió con el quorum de ley. Se consideró que el Arq. Flores había obtenido la mayoría absoluta por lo que se acordó dar cuenta de dicho resultado al CSU para su conocimiento y aprobación.⁷²

⁶⁵ CSU 1192, 2.2/1973 de 28 de marzo.

⁶⁶ Los electos fueron: Silvia Morales, Erick Yllescas, Héctor Jiménez, Luis Estrada, Maritza Vásquez, Cesar Vera, Armando Lau, Virgilio Ramírez, Ma. Teresa Montenegro, Carlos Garrido, Roberto Palomo, Roberto Godoy, Pedro Arce, Jorge Ocheita, Víctor Cordón, Anne Arévalo y Edgardo Cuevas.

⁶⁷ FARUSAC 306/1973 de 11 de abril.

⁶⁸ FARUSAC 310/1973 de 27 de abril.

⁶⁹ FARUSAC 311/1973 de 2 de mayo.

⁷⁰ FARUSAC 311, 4/1973 de 2 de mayo.

⁷¹ FARUSAC 311, 6/1973 de 2 de mayo.

⁷² FARUSAC 311, 7, 8, 9 y 10/1973 de 2 de mayo.

El CSU conocería el problema de la elección a decano en sesión del 9 de mayo y por unanimidad de votos acordó declarar con lugar un recurso de nulidad presentado y convocar a nueva elección por medio de la Junta Directiva de la Facultad de Arquitectura.⁷³

Pero la situación creada en Arquitectura puso en evidencia los vacíos que tenía el proceso eleccionario. Según los estudiantes el Artículo 51 de la Ley Orgánica de la Universidad, fijaba un quorum mínimo de dos terceras partes de los electores para efectuar el acto eleccionario, cuyo espíritu implícitamente era un veto que evitaba que no se tomara en consideración la voluntad del estudiante en una elección.⁷⁴

El CSU acordó modificar los Artículos 75 y 80 con lo que se abría la oportunidad de que en caso de no integrarse las dos terceras partes en una segunda oportunidad, en la tercera se hiciera la elección con los que estuvieran presentes.⁷⁵

La Junta Directiva acordó convocar de nuevo a elecciones de decano el viernes 8 de junio. Nuevamente se presentaron únicamente los electores catedráticos y profesionales, pero ningún estudiante, lo que evitó la integración del quorum de las dos terceras partes.⁷⁶ El lunes 11 sucedió lo mismo, con la diferencia de que en la apertura del evento sólo estaban presentes tres miembros de Junta Directiva, el Decano, el Vocal 3 y el Secretario. El Vocal 2 estaba fuera del país y los vocales 1, 4 y 5 presentaron nota en la que expresaban que no asistirían al acto eleccionario. No obstante, no logró obtenerse el quorum de electores necesario. Por consiguiente, se convocó para el día siguiente.⁷⁷

El 12 de junio, de acuerdo con las modificaciones hechas al marco normativo universitario, se realizó el tercer evento electoral con los electores que estuvieron presentes. Pero nuevamente sólo conducirían el evento 3 miembros de Junta Directiva, el Decano, el Vocal 3 y el Secretario. Sin existir posibilidad de que asistiera un miembro más, los miembros de Junta Directiva presentes procedieron con el acto eleccionario. Hubo un quorum de 28 electores presentes. Nuevamente se propuso a Arq. Mario Fernando Flores Ortiz. Al no proponerse más candidatos se procedió a elegir. El resultado fue de 28 votos a favor de Flores por lo que se le declaró electo previa aprobación del CSU.⁷⁸ Pero la elección, como era de esperar, sería impugnada

Una llamada de atención y la renuncia final del decano

El 13 de junio, antes de conocer la elección, el CSU consideró el Dictamen de la Asesoría Jurídica. Entre las consideraciones legales se refirió al quorum para integrar el órgano de dirección:

...no se integró la Junta Directiva porque los vocales 1, 4 y 5 decidieron motu proprio no asistir a los eventos electorales en virtud de que

⁷³CSU 1198, 2.2/1973 de 9 de mayo.

⁷⁴CSU 1202, 5.1/1973 de 30 de mayo.

⁷⁵CSU 1202, 5.4/1973 de 30 de mayo.

⁷⁶FARUSAC 318, 5/1973 de 8 de junio.

⁷⁷FARUSAC 319, 5/1973 de 11 de junio.

⁷⁸FARUSAC 320, 6/1973 de 12 de junio.

consideraron que el señor decano no se ajustaba a los procedimientos adecuados. A esta asesoría le preocupa la forma de proceder de los señores vocales puesto que de hecho tomaron una actitud irreverente ante el CSU, ya que el Decano en la realización de los eventos electorales se concretó a ajustarse a los procedimientos establecidos por el Consejo y a los resuelto por el mismo Organismo en el modo de proceder a la elección final. Cabe señalar que si los señores vocales no estaban de acuerdo con las disposiciones del CSU tenían expedita la vía administrativa para pedir la revisión o anulación de lo resuelto por dicho organismo, pero nunca tomar decisiones unilaterales como las que se han hecho constar. Por otro lado es de observar que el cargo que ostentan es un cargo de elección y de naturaleza pública, por consiguiente, están en la obligación de integrar el órgano colegiado de Junta Directiva y exponer o hacer valer sus puntos de vista, pero no retirarse, así por así, con el objeto de entorpecer la marcha de los asuntos públicos de la Universidad, so pretexto de invocar una ilegalidad. Para alguien que ha aceptado un cargo como el de vocal, sólo queda un camino: defender los intereses comunitarios dentro del marco de la legalidad. Pero nunca tomar medidas de hecho que están totalmente reñidas con la altura académica, con el sentido ético y de responsabilidad. (...) De ahí que esta Asesoría vea con suma preocupación el desarrollo de los acontecimientos electorales como el presente, en el que quedan a merced de criterios muy discrecionales los mandatos del alto organismo del Alma Mater, socavando, si se quiere, los cimientos de la propia institución.⁷⁹

Luego de las consideraciones anteriores la Asesoría opinó: «1) En las elecciones practicadas los días 11 y 12 del corriente mes no estuvo integrada la Junta Directiva de la Facultad de Arquitectura. 2) Por consiguiente, son nulas las elecciones practicadas en dichas fechas, del cuerpo electoral para elegir Decano». El Consejo aprobó el dictamen, declarando la nulidad de las elecciones realizadas.⁸⁰

A continuación, el decano Arq. Carlos Asensio presentó la siguiente nota al CSU: «Ante las resoluciones de este Alto Organismo con respecto a los problemas de la Facultad de Arquitectura que culminan con las de esta noche, comunico a ustedes, en este momento, mi decisión irrevocable de retirarme del seno de este Consejo y del cargo de Decano para el que fui electo el 12 de marzo de 1969 y cuyo período finalizó el 17 de abril del año en curso, el cual entregó de inmediato y en este acto al Honorable Consejo Superior Universitario»⁸¹.

Habían pasado más de diez meses desde la exhortación a renunciar, ahora, dos meses después del vencimiento de su período finalmente renunciaría, pero sólo al cargo de decano y no al de Catedrático Titular, pero eso también cambiaría.

⁷⁹ CSU 1205, 5/1973 de 13 de junio. Dictamen de Asesoría Jurídica.

⁸⁰ CSU 1205, 5, 5.2/1973 de 13 de junio.

⁸¹ Idem.

La situación afrontada por la Facultad de Arquitectura había ido deteriorando las relaciones internas. El cansancio, la frustración y el empeño de los grupos estaba en un momento que no avizoraba solución. La junta Directiva se había desgranado totalmente y la situación administrativa docente se hizo insostenible a mediados de 1973. Por lo que el CSU nombró una Comisión de Dirección y Administración -CDA- que dirigiría la Facultad en tanto lograra reintegrarse de nuevo la Junta Directiva. Pasaría más de un año para que se convocara nuevamente a elecciones.

El cambio del plantel docente

El 11 de septiembre de 1973 la CDA en reunión con el Decano en funciones Arq. Lionel Méndez y el nuevo secretario de Facultad, Arq. Gilberto Castañeda, aprobó prorrogar las contrataciones docentes hasta el 30 de septiembre debido a que se había prolongado el primer semestre de clases. De los docentes interinos nombrados sólo seis correspondían a docentes del plan anterior, para entonces el cuadro docente ya había cambiado sustantivamente.⁸²

Durante el proceso del Congreso de reestructuración varios profesores habían pedido permiso para ausentarse, esta situación abría la posibilidad de iniciar procesos de despidos contra catedráticos titulares que no habían apoyado al CRA. Ante varios señalamientos la CDA analizaría la situación de cada uno de ellos para establecer si habían cumplido con los procesos administrativos.⁸³ En octubre se entregaron los informes sobre la situación administrativo docente de los catedráticos titulares que se habían separado de su actividad. Luego de la evaluación realizada la CDA acordó separar de sus cargos a seis Catedráticos Titulares entre ellos el Arq. Carlos Asensio, por no haber presentado constancias de los permisos para ausentarse.⁸⁴ Se informó que previo a tomar la decisión se había recibido opinión de la AEDA y que la disposición de separar a los catedráticos titulares sería comunicada al CSU.⁸⁵

Según dictamen jurídico, la Comisión no tenía potestades para decidir la separación de los catedráticos de sus cargos, por lo que el Consejo revocó la decisión de la CDA.⁸⁶ Pero el CSU conocería nuevamente el caso y fundamentaría su decisión en el dictamen del Asesor Jurídico Laboral, quien presentó un desglose del caso de cada uno de los profesores que habían sido separados del cargo. De su análisis el asesor dedujo: «si el Consejo Superior Universitario con base en los hechos relatados y que están consignados en el expediente, decidiera imponer alguna de las sanciones cuya competencia le corresponde, [...] tal decisión sería a mi juicio justificada y por consiguiente no haría incurrir a la universidad en responsabilidad. [...] finalmente debo indicar que en todo caso la imposición de sanciones es una atribución meramente potestativa, es decir, que se trata de un acto que libremente se puede hacer u omitir».⁸⁷

⁸² Acta 340 /1973 de 11 de septiembre (Anexo).

⁸³ FARUSAC 346, 2,2/1973 de 5 de octubre.

⁸⁴ FARUSAC 347, 3/1973 de 11 de octubre.

⁸⁵ FARUSAC 348, 1,3 y 1,8/1973 de 16 de octubre.

⁸⁶ CSU 1220, 7/1973, de 7 de noviembre. Dictamen del Asesor Jurídico Laboral.

⁸⁷ CSU 1240, 6/1974, de 20 de marzo. Informe de Asesor Jurídico Laboral.

El Consejo aprobó el dictamen y acordó «la separación del cargo de Catedráticos Titulares de la indicada Facultad» que habían sido imputados.⁸⁸ Finalmente el bloque del CRA se había librado de quienes consideraban sus principales opositores. Como reacción a la decisión del CSU hubo varios votos razonados:

El “caso de los catedráticos de arquitectura” no debe ser visto simplemente como una cuestión de relación laboral sino como un paso más, dado hacia la purga de catedráticos que se inició con la no renovación de contratos, del inicio de 1973, medida que obviamente, no podía tomarse con los catedráticos titulares y a los cuales había que aplicar otras medidas con el mismo propósito. El problema deja de ser de orden académico laboral y cae en el campo de la política universitaria, específicamente el relativo al de la elección de decano de esa facultad. En tal virtud, voto en contra de las resoluciones propuestas porque constituyen una maniobra más hacia la consolidación de la situación de hecho existente en la Facultad de Arquitectura. (f) Arq. e Ing. Claudio Olivares.⁸⁹ Hubo otras manifestaciones: «... me abstuve de votar, porque siendo un problema surgido el 2 de abril de 1972 la resolución tomada hasta hoy es totalmente tardía y como consecuencia inoperante e injusta.» [...] «que se incluyan en el acta mi voto en contra de que se sancionara a los señores catedráticos de la Facultad de Arquitectura, por considerar que el caso no fue resuelto de conformidad con los antecedentes reales que lo motivaron».⁹⁰

Días después renunciarían seis catedráticos titulares más y en poco tiempo los contados titulares que quedarían serían los afines al movimiento del CRA.⁹¹ Las condiciones esperadas a lo largo de un año eran favorables a los vientos políticos, ahora sólo era necesario contar con nuevos catedráticos titulares para convocar a elecciones. Más adelante serían incorporados al plantel docente quienes habían impulsado el retiro de los profesores fundadores, algunos sin haberse graduado.

Para mediados de 1973 un grupo de estudiantes y profesores de arquitectura de la USAC, propiciaron y lograron la creación de la carrera de Arquitectura en la Universidad Rafael Landívar. En agosto se iniciarían las clases con cerca de 180 estudiantes que provenían de la USAC distribuidos en todos los ciclos, la docencia la dictarían profesores que se habían visto obligados a abandonar la universidad pública. El siguiente año, otro grupo de profesores fundaría la Facultad de Arquitectura en la Universidad Francisco Marroquín.

Carlos Asensio terminaba su tránsito por la Facultad de Arquitectura. Una aventura que había comenzado con un sueño surgido en aquel Congreso en México en 1952, en el que, acompañado de Jorge Montes, Raúl Minondo, Pelayo Llarena y Alberto Novella, se habían encontrado con Frank Lloyd Wright y luego habían decidido fundar una Facultad de Arquitectura en Guatemala.

⁸⁸ CSU 1240, 6 /1974, de 20 de marzo.

⁸⁹ Idem.

⁹⁰ Idem.

⁹¹ Informe de la Secretaría del Consejo Superior Universitarios a los integrantes de ese organismo. 24 de abril de 1974.

Conclusiones

Además del cierre de la Escuela de Estudios Generales, fueron varias las causas que llevarían al rompimiento de la línea original de la Facultad de Arquitectura. Resaltan la poca disposición para hacer cambios de enfoque en el pensum de estudios, el mantenimiento de un modelo jerárquico que no obedecía a los nuevos cambios y aspiraciones estudiantiles protagónicas en el mundo; otro aspecto que tomó preeminencia fue la baja participación que los docentes y autoridades daban a los estudiantes. A ello hay que agregar la vinculación de algunos actores con los crecientes movimientos sociales y el fortalecimiento de la organización estudiantil, tanto dentro de la facultad como en la universidad y en el plano político revolucionario. Para afinar la alineación del cambio se sumaría la llegada de un nuevo Rector con franca orientación hacia el desarrollo social y que daría un marcado respaldo político a los estudiantes. También favorecería la disidencia de unos pocos docentes que lograron interpretar el cambio e incluso aprovecharlo con fines políticos y el surgimiento de líderes estudiantiles que, con claras convicciones habían ido tejiendo condiciones para colocar piezas importantes dentro de la Junta Directiva y el CSU, que serían de importante auxilio en los momentos claves de las decisiones.

Los cambios en los escenarios internacionales y nacionales, así como en la configuración socio económica de gran parte de los nuevos estudiantes que ingresaban a la facultad no fueron visualizados ni valorados por las autoridades y docentes con la prontitud necesaria. Estos pertenecían a una vieja escuela con patrones de conducta plenamente establecidos, con normas que consideraban inviolables por los estudiantes, creían en valores como el respeto hacia la autoridad y no previeron el tipo de reacciones estudiantiles que pronto se estarían presentando. Su marco referencial no les permitió anticipar las luchas político-ideológicas que se estaban fraguando. Pronto verían como la facultad discurría por otras sendas, que no imaginaron en su sueño de crear una escuela de arquitectura, en medio de una realidad alterna muy distinta a la que ellos concebían y totalmente diferente al momento de la fundación.

Hay que entender que los escenarios eran diferentes y que los nuevos actores que entraron en escena tenían disímiles criterios, aspiraciones y valores y que, habían sido influidos por las nuevas corrientes que afectaban a las universidades públicas latinoamericanas y los momentos de agitación social que se estaban viviendo. El malestar estudiantil por la falta de respuestas a sus propuestas e inquietudes, la forma poco efectiva en que las autoridades habían afrontado la problemática y, para finalizar, el plato servido con la inoportuna propuesta de normas de evaluación impopulares, crearon el momento propicio para romper con un modelo con valores, contenidos y actores que la nueva juventud consideraba que no se ajustaban a lo que la educación universitaria demandaba en ese momento.

El movimiento se había ido tejiendo poco a poco, había ido colocando piezas claves en cargo estratégicos. Sus propuestas habían ido obteniendo el concurso de simpatizantes, especialmente en el CSU, la CDA, la administración central de la universidad y del mismo Rector, lo cual favorecería el proceso que se esperaba implementar. Era obvio que el bloque de la reestructura requeriría un fuerte apoyo para limpiar la mesa y dar paso de manera fluida, a la reforma académica y administrativa que se perseguía implementar y lo obtuvo.

A meses de concluir el período para el que fuera electo, el Arq. Asensio se encontró en una incertidumbre no conocida antes en la Facultad. Estaba ante un consciente espejismo de conducir un barco institucional que se dirigía, imparable, por rutas desconocidas y con actores ingobernables. Era claro que el Decano no era partidario de la restructura ni sería parte de una posible transformación. Se sentía utilizado y consideraba que se le estaba haciendo responsable de decisiones que no compartía. A tres años de haber asumido el decanato se encontraba sin su equipo de dirección académica, sin un esquema de gestión y en un ambiente de permanente confrontación y disgusto. En medio de ese panorama el decano consideró que lo mejor era presentar su renuncia. Además, señaló que con esta medida daría mayor libertad al ímpetu de renovación de la juventud estudiantil, pero no ocultó su preocupación, lo que señaló como voces amargas y recriminadoras que pudieran arrastrar “con valores justos y con hombres honestos”.

Pero el CSU no sólo no aceptó la renuncia, sino que demandó al decano que se reincorporara a sus labores a la mayor brevedad. Las conflictivas repercusiones dejarían marcas en los sectores facultativos y universitarios. Y, aunque se protestó sobre la polémica decisión del CSU y los estudiantes lo obligaron a cambiar la decisión inicial y pedir la renuncia al decano, Asensio simplemente ya no lo hizo, además, rechazaría y denunciaría la forma como se había llegado a esa decisión.

Seguiría casi un año al frente de la Facultad en un enfrentamiento permanente que esperaba que se resolviera con las nuevas elecciones a decano, pero estas fueron sistemáticamente bloqueadas y retrasada por más de un año hasta que se dieron las condiciones de elegir un decano afín a los objetivos del CRA.

En junio de 1973, ante la imposibilidad de elegir un nuevo decano y de nuevos desacuerdos con las decisiones tomadas por CSU, Asensio presentaría su renuncia irrevocable como decano. Posteriormente, en marzo de 1974, sus opositores lograrían que el CSU lo destituyera del cargo de catedrático titular. Otros docentes titulares afines a su gestión también serían destituidos y otros más renunciarían y dejarían el espacio libre para iniciar un nuevo ciclo, y esta vez convocar a unas elecciones que se esperaba favorecería la implementación del nuevo Plan de reestructuración de arquitectura.

Bibliografía

Álvarez, Virgilio. Conventos, aulas y trincheras. Universidad y movimiento estudiantil en Guatemala. Volumen 2. Guatemala: Editorial Universitaria, 2014.

Asensio, Carlos. Renuncia al cargo de decano de la Facultad de Arquitectura. Presentada al Consejo Superior Universitario el 28 de junio de 1972.

Avendaño, Aracely. Historia de la Facultad de Arquitectura de la Universidad de San Carlos de Guatemala. USAC. 2008.

Castañeda, Gilberto. La formación de arquitectos en Guatemala. Consideraciones académico-pedagógicas. Tesis de Maestría en Docencia e Investigación. Universidad Nacional Autónoma de México. 1990.

Colegio de Arquitectos de Guatemala. Memorial dirigido al CSU, del 9 de agosto de 1972.

Cazali, Augusto. Historia de la Universidad de San Carlos de Guatemala. Época Republicana: 1821-1994. Guatemala: Editorial Universitaria. 2001.

CRA. Comunicado: Posición del Directorio del Congreso de Reestructuración de Arquitectura frente a la situación creada por la renuncia que el señor Decano de la Facultad de Arquitectura presentará ante el Honorable Consejo Superior Universitario. 7 de julio de 1972.

Kuhn, Thomas (1962) La estructura de las revoluciones científicas. México, D. F.: Fondo de Cultura Económica. Edición 2002.

Ginzburg, C. Indicios: Raíces de un paradigma de inferencias indiciales, en Mitos, emblemas e indicios, Barcelona: Gedisia. 1989

Habermas, Jürgen. Ciencia y técnica como "ideología". 1986

Morales Juárez, Roberto. El Arquitecto y la práctica profesional en Guatemala, abril de 1970. Mimeografiado.

Rabe, Byron. Análisis de las bases epistemológicas e institucionales en la enseñanza del diseño y la creatividad. Tesis doctoral, Universidad de San Carlos de Guatemala, 2017.

Rabe, Byron. Un acercamiento a los cambios paradigmáticos en las visiones curriculares de la Facultad de Arquitectura de USAC. Avance, Vol. 9, No. 2 (2016): 22-37

Rabe, Byron. La Escuela de Estudios Generales y su relación con los cambios curriculares en la Facultad de Arquitectura de la Universidad de San Carlos de Guatemala. Avance, Vol. 17, No. 2 (2020): 58-81

Universidad de San Carlos de Guatemala. Actas del Consejo Superior Universitario. (1116, 1148, 1159, 1160, 1161, 1163, 1164, 1165 de 1972; 1192, 1198, 1202, 1205, 1220 de 1973; 1240 de 1974).

Universidad de San Carlos de Guatemala. Actas de la Junta Directiva de la Facultad de Arquitectura. (204 y 205 de 1969; 261, 265, 276, 277, 278, 279, 280 de 1972; 306, 310, 311, 316, 318, 319, 320, 340, 346, 347, 348 de 1973).

_ARTÍCULO

DETALLE DE MURAL, INGRESO LADO PONIENTE DEL EDIFICIO
DE BIENESTAR ESTUDIANTIL, CAMPUS CENTRAL, USAC,
GRUPO TALAMIRO, ITALIA, AURELIO C. ALESSANDRA VECCHI.
COORDINADOR POR LA AEU, SECIL OSWALDO DE LEÓN, 1994.
FOTOGRAFÍA DE MARIO RAMÍREZ, MARZO 2021

Fuente: Luis Adrian Arriola Bosque, Análisis semiológico del mural
de la fachada principal del edificio de Bienestar Estudiantil de la

Universidad de San Carlos de Guatemala, Tesis,
Escuela de Ciencias de la Comunicación, USAC, 2016.

MIGRACIÓN EN CENTRO - HISTÓRICO ORIENTE, CIUDAD DE MÉXICO

MIGRATION IN MEXICO CITY'S EAST HISTORIC-CENTRE

Ph.D. Carlos Alberto Tello. *
Institut de Recherche
Université de Montréal

Fecha de recepción: 20 de noviembre 2020.
Fecha de aceptación: 30 de abril 2021.
Carlos_alberto_tello@hotmail.com

Resumen

Migración es un bien conocido fenómeno mundial asociado al desarrollo mismo de la humanidad. Actualmente está fuera de control inter e intraurbanamente. Distintas variables socioeconómicas y ambientales de atracción y rechazo central entre otras apoyan y estimulan dicho fenómeno en muchos de los principales asentamientos humanos del mundo. Esta situación motiva una contracción demográfica en el núcleo urbano y expansión horizontal periférica de ciudades que invade/destruye a muy significativas áreas naturales. En el marco de un análisis estadístico de frecuencias en el sector Centro - histórico Oriente de la ciudad de México, se estimaron las variables más relevantes que explican dicho fenómeno en función de una encuesta realizada in-situ. Los resultados provenientes de residentes con 10 o más años de antigüedad en sus viviendas indican que el fenómeno de migración en su componente de atracción (voluntad libre de permanecer en un área geográfica altamente decadente) es de sólo "regular".

Palabras clave:

Migración; voluntad-libre-de-permanencia: análisis-estadístico:
Centro - histórico -Oriente; Ciudad-de-México.

* Investigador de Postdoctorado en l'Université de Montréal – UDEM, Doctor en Geografía Urbana por la Universidad Nacional Autónoma de México – UNAM. Maestro en Ingeniería por Carleton University, Licenciado en Arquitectura por la UNAM. Profesor de planificación urbana, Carleton University, Ottawa y Supervisor de planificación de la red de Metro al horizonte 2010 en la ciudad de México. Investigación en desarrollo sustentable, expansión urbana / redensificación central, calidad de vida / calidad del lugar.

Abstract

Migration is a well-known world phenomenon associated to mankind's development itself. Today it is out of control both inter as well as intra-urban. Different central attraction and rejection socioeconomic and environmental variables support and motivate such phenomenon in many of the most important world human settlements. This situation motivates an urban core demographic shrinkage and peripheral horizontal expansion of cities that invades and destroys very significant natural areas. In the context of a statistical analysis in terms of frequencies on the Eastern sector of Mexico City's historic-centre, the most important variables that explain the phenomenon cited before were estimated, from an in-situ survey. Results coming from residents with seniority in housing residence of 10 or more years indicate that migration in terms of its attraction component (free will to stay in a highly deprived geographic area) is barely just "regular".

Keywords:

Migration; free-will-to-stay; statistical-analysis; Eastern-historic-centre; Mexico-City.

Introducción

En la ciudad de México el sector Oriente de su Centro histórico se ha caracterizado por el escaso interés que las autoridades municipales han puesto en su revitalización urbana desde el punto de vista de vivienda / servicios. Después de 10 o más años de residencia, muchos de los habitantes de este sector han sido durante ese lapso, testigos de la gran indolencia que el gobierno ha mostrado por mejorar la calidad de vida y del lugar locales. Como consecuencia, la gente ya sea local o inmigrante se muestra actualmente más dispuesta a evitar el sector a través de migraciones ya sean de tipo primario o mismo secundario. Si bien en esta investigación el inventario de vivienda en términos de necesidad de mejora residencial e impedancia (dificultad) para lograrla desde la perspectiva de su acceso y condición, cae bajo la categoría de regular en ambos casos, esto no basta como para retener ahí a la gente. La medición que en ese sentido se muestra en este estudio, indica que el deseo de la gente de abandonar el sector Oriente está aumentando vis-à-vis la tradicional actitud de arraigo al lugar original de residencia de la sociedad mexicana. Ese sentimiento de abandono trabaja a favor de la insustentabilidad de la zona en cuestión. Al motivar (si no es que en cierta medida forzar) a las personas a mudarse a zonas más pericentrales y sobre todo más periféricas de la ciudad, esta última se expande horizontalmente para invadir cada vez más pronunciadamente terrenos rurales vírgenes. La insustentabilidad de la zona y de la ciudad crece así, mientras que su sustentabilidad disminuye.¹

Bajo un contexto de neoliberalismo urbano, el citado principio de sustentabilidad bien puede encontrar ahí un lugar. El hecho de promover la optimización de espacios centrales más que de los periféricos a través del reuso de vivienda (gentrificación, renovación) o primer uso de ella (demolición, nueva construcción) no impide que los inversionistas puedan aprovechar tales acciones desde el punto de la ganancia económica tanto para su beneficio, como para el de la comunidad, e igualmente el de la naturaleza (preservación de áreas rurales). De lo que se trata en ese marco es de promover un auténtico cambio paradigmático en la sociedad para éticamente lograr un mejor equilibrio de "negocios" entre el suelo urbano y el rural que beneficie a todos (desarrollo sustentable). No se debe dejar que únicamente el mercado neoliberal dicte siempre la forma de hacer negocios. El desarrollo insustentable produce una serie de externalidades muy negativas en esos ambientes que se traducen en abandono de áreas centrales y crecimiento e invasión de las naturales periféricas como se menciona. Menores ingresos municipales centrales causan un rápido deterioro local (insuficientes recursos para mantenimiento, renovación y/o construcción nueva, aumento en la emigración, etc.) y a nivel ciudad (entre otros, reducción en la movilidad de la ciudad)² el cual es muy difícil de revertir. Asimismo, periféricamente el desenfrenado consumo de áreas naturales (la tala inmoderada de bosques que pasan del verde natural al gris del concreto) que similarmente es muy difícil de revertir sino

¹Se define aquí como "sustentabilidad" a la optimización de los recursos actuales para extraer de ellos la máxima utilidad posible antes de pasar al consumo de adicionales.

²Respectivamente, en 1904 la ciudad contaba con un tranvía que llegaba al sur hasta el sector de San Angel a 10 km/h. (hoy centro-sur debido a su expansión). En términos de movilidad, los autos se mueven actualmente en promedio durante la hora-pico de 6:00 AM – 10:00 PM, a 6 km/h. Después de casi 111 años, la movilidad está mucho peor que antaño (Gershenson, C., 2015).

imposible, produce cambios climáticos que ya afectan de una o de otra forma a las ciudades. Intereses económicos mal creados, ignorancia, falta de una planificación más racional que en la que en muchas ocasiones ha prevalecido, desorganización en tareas, etc. han contribuido para seriamente dañar tanto a los sistemas urbanos como a los ecosistemas rurales de hoy. Todo ello ha conducido a la "aparición de tierras de nadie en el centro (con los implícitos, crimen, tráfico de drogas, prostitución y últimamente inseguridad) así como a las irrationales expansiones periféricas que abusan de los espacios silvestres y biodiversidad todavía disponibles. Enormes, ineficientes, inseguros, y muy contaminados espacios urbanos nos esperan cada vez más en el futuro próximo. Zonas metropolitanas que albergarán según lo previsto a 50, 60, o más millones de personas serán en ese futuro algo "normal". De acuerdo con las estimaciones de Hoornweg y Pope,³⁻⁴ ciudades gigantes tales como Kinshasa, Bombay y Lagos explotarán demográficamente⁵ con 50,816,000, 55,356,000, y 61,543,000 millones de residentes en el año 2075, y con 60,337,000, 57,657,000, y 79,815,000 al umbral 2100. Es un hecho que conforme el tiempo pasa, más y más mega-ciudades estarán suplantando a países enteros como centros principales de población. En ese orden, la mayoría de las áreas urbanas en América Latina se encontrarán muy vulnerables a las externalidades de un desarrollo negativo. No obstante que en décadas recientes algunos de esos conglomerados urbanos han comenzado a poner más atención al asunto del desarrollo sustentable de los mismos, resta aún mucho por hacer y lograr en ese sentido. Las ciudades ya generan enormes cantidades de gas (emisiones) por medio del acelerado crecimiento urbano que va sin duda alguna a empeorar la situación en el futuro. Lo que se necesita hacer en este caso será cambiar la configuración de dichos asentamientos humanos, asunto nada fácil de lograr a corto plazo. Esto implicaría alterar el estilo de vida de sus habitantes para mitigar lo mejor las consecuencias negativas antes citadas. Es aquí en donde el desarrollo sustentable puede contribuir significativamente a través de un más eficiente patrón de migración (movilidad) que disminuya ese crecimiento horizontal irracional de ciudades, convirtiéndose en un aspecto de gran relevancia para futuras sociedades.⁶ Esta afirmación cobra aún más importancia entre otros en lugares como en la mencionada América Latina dado su rápido grado de urbanización que es mayor que en otras regiones del mundo. Muchos de los grandes conglomerados de Asia presentan desafíos similares.

Ese crecimiento irracional de ciudades se ha convertido en algo tan crítico actualmente que una nada recomendable superposición de espacios urbano y rural ha comenzado ya en muchas partes del mundo. Los humanos son actualmente mudos testigos de la forma como ellos interactúan con la fauna, para ferozmente competir por el espacio aún disponible produciéndose peligrosas confrontaciones en Asia y otras partes del planeta. En India, algunas de las calles de Gujarat y Bombay son patrulladas de noche por grupos de leones en busca de alimento. De igual forma en Tanzania, grupos de elefantes han destruido casas y cosechas debido a que su hábitat natural

³ Daniel Hoornweg y Kevin Pope. "Socioeconomic pathways and regional distribution of the world's 101 largest cities, Toronto, (2014)."

⁴ -----, "Population predictions of the 101 largest cities of the XXIst century", Environment and urbanization, (2017).

⁵ Estimaciones basadas en un escenario de fertilidad, mortalidad, y migración medio SSP2 (i.e., shared socioeconomic pathways)

⁶ Gordon McGranahan, Pedro Jacobi, Jacob Sonsor, Charles Surjadi, & Marianne Kjellen. The citizens at risk: from urban sanitation to sustainable cities, Londres, 2001.

ha sido invadido por actividades agrícolas. Finalmente, cada vez son más frecuentes las incursiones de osos negros, alces, castores, zorrillos, liebres, etc., en zonas urbanas de varias ciudades canadienses.⁷ La extensión indiscriminada de la urbanización y de actividades conexas ha estado produciendo graves problemas adversos a la misma al reclamar la fauna silvestre su legítimo derecho a su hábitat natural, a sus áreas de caza, a sus senderos de paso a las reservas ecológicas de agua. Dicha fauna ha realizado este tipo de prácticas por siglos y una urbanización más no los va a detener. Así, resulta imprescindible adoptar el principio del desarrollo sustentable en ciudades para abrir una puerta de esperanza a su supervivencia en armonía con la naturaleza de alrededor en términos de una más racional y cuidadosa migración.

Migración

Migración en América Latina y en todo el mundo es un fenómeno de cambio. La gente entre otras razones migra (cambia de residencia) para mejorar sus condiciones de vida (calidad de vida) locales. La búsqueda de nuevas oportunidades es una legítima aspiración humana. Nuevos marcos de referencia social, económico, ambiental aparecen en cada movimiento demográfico debido a la necesidad que la gente tiene de progresar. Desde épocas muy remotas ese patrón tradicional de movilidad ha marcado nuestra historia, dejando una huella muy profunda en ella. México como ciudad no ha sido la excepción a la regla por lo que desde su misma fundación en 1325,⁸ como asentamiento humano de tipo sedentario bajo el antiguo nombre de ciudad-estado Mexica de Tenochtitlán, capital del Imperio Azteca, estuvo asociado a dicho fenómeno. Muchos y muy variados movimientos de personas se han sucedido desde esa etapa de fundación pre-hispánica, pasando por la colonial e independiente de actualmente para conformar el actual conglomerado que se conoce como Zona Metropolitana de la ciudad de México⁹ y que albergaba a una población de 21.2 millones de personas en 2016.¹⁰ La migración histórica (inmigración / emigración) sucedida en la ciudad puede correlacionarse a la extensión horizontal que la misma ha experimentado en ese lapso. Así de 12 km² de superficie que la mencionada ciudad de Tenochtitlán reportaba en 1519,¹¹ se ha llegado a 1,627 km² en 2010.¹² (CUADRO 1).

Ese explosivo crecimiento que en su mayor parte sucedió a partir de la segunda mitad del siglo XX ha obedecido a un deficiente proceso de planificación regional y urbana. La ciudad de México como lugar de crecimiento rápido tiene la imperiosa necesidad de administrar mejor los escasos recursos que posee para lograr un desarrollo sustentable. La clase de metabolismo urbano que este conglomerado ha seguido, ha impedido a la fecha la sustentabilidad de dicho desarrollo a través de un desequilibrado

⁷ Para intentar remediar esas confrontaciones, en ciertas áreas se han dado relocalizaciones pero no de la fauna existente sino de los humanos como en el caso concreto de la aldea de Ram Terang en el distrito de Karbi Anglong cerca de Guwahati al noreste de India vis-à-vis el corredor de elefantes que ahí existe (Nelson, P., 2013).

⁸ Alejandro De Antuñano Maurer y Marco Dario Balderas Lima. "Cinco décadas de acelerado desarrollo urbano en la Ciudad de México", Revista real estate, market lifestyle, 2015.

⁹ Secretaría de Desarrollo Social – SEDESOL, Consejo Nacional de Población – CONAPO, Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática – INEGI. "Delimitación de las zonas metropolitanas de México", 2004.

¹⁰ United Nations, "The world's cities in 2016".

¹¹ Enrique Cervantes Sánchez. "El Desarrollo de la Ciudad de México", UNAM, 1988.

¹² Alejandro De Antuñano Maurer y Marco Dario Balderas Lima. "Cinco décadas de acelerado desarrollo urbano en la Ciudad de México", Revista real estate, market lifestyle, 2015.

Mónica Ballinas Oseguera y Víctor L. Barradas. "The actual urban heat in Mexico City", Irlanda, 2012.

crecimiento. Bajo ese panorama, un sinnúmero de asentamientos informales, carentes de toda planificación han surgido así en su territorio alimentados por una creciente migración campo > ciudad. Este tipo de movimiento ha llegado a complementar muy eficientemente el problema del anárquico abandono de áreas centrales e invasión de las naturales periféricas antes mencionado. Asimismo, la rápida industrialización del país generó una gran inmigración de mano de obra rural. Esta redistribución demográfica en la región, ha sido considerada como la más importante de los últimos cien años. Poblaciones socioeconómica y ambientalmente marginadas habitan en su mayoría las áreas centrales que han sido abandonadas (sector Oriente del Centro – histórico, por ejemplo) convirtiéndose en las primeras en resentir descensos de calidad de vida así como crecientes y por ende significativos deseos de emigración. Paralelamente, el avance o retroceso de la pobreza e indigencia ha sido muy heterogéneo en la región. No obstante, en los albores de este nuevo siglo se ha hecho evidente en general su avance. Los pobladores de esos asentamientos en bastantes casos están desempleados o pertenecen al sector informal de la economía contando con ingresos bajos e inestables y sin protección social para sí mismos y para sus familias.

Cuadro 1. Expansión geográfica. Ciudad de México.

AÑO	SUPERFICIE
1519	* 12 km ²
1930	80 km ²
1940	115 km ²
1950	225 km ²
1960	400 km ²
1970	660 km ²
1980	1,025 km ²
1986	1,300 km ²
2000	*1,400 km ²
2010	**1,627 km ²

Fuente: Cervantes Sánchez 1988 (* De Antuñano y Balderas, 2015; ** Ballinas y Barradas 2012)

Como muchos de los trabajadores urbanos de estos asentamientos centrales tienen "empleos" muy precarios y habitan zonas con grandes deficiencias de vivienda y servicios básicos de infraestructura, la pobreza se ha territorializado en dichas áreas de la ciudad como en algunas de las periféricas. El concepto de precarización urbana emerge como resultado del desequilibrio socioeconómico proveniente de los patrones impuestos en este sentido (distribución del empleo) y del ambiental proveniente de la falta de una planificación sustentable (incorrectas políticas y programas gubernamentales de urbanización muy discriminatorios). En ese marco es entonces que el fenómeno de migración (rechazo) se produce cuando la gente se ve forzada por las condiciones socioeconómicas y ambientales locales a abandonar sus lugares de residencia. Siempre bajo el tema del crecimiento horizontal desenfrenado se ha estimado que el conglomerado de la ciudad de México alcanzará en el muy corto plazo del um-

bral 2020 alrededor de los 1,900 km² de extensión urbana.¹³ Esta situación creará una presión adicional para que los organismos encargados sostengan el nivel de calidad mínimo requerido en vivienda / servicios antes de causar graves conflictos a la vida cotidiana de la población. Eso significará que cada migrante potencial a zonas periféricas ocupará más metros cuadrados de terreno implicando esto más calles, más cableado de todo tipo (energía eléctrica, tuberías de agua, de drenaje) etc.

De este modo una probable solución a tal crisis urbana radica en una apropiada planificación para que el citado conglomerado consiga llegar a un escenario ideal. Este escenario implicaría desde luego a un crecimiento horizontal más lento (en términos de casas unifamiliares), acompañado en su lugar de uno vertical (en términos de edificios de habitación) con un correspondiente aumento demográfico. Si bien la reforma del estado ha descentralizado a algunas de las competencias y funciones del gobierno presionando asimismo a los distintos municipios centrales a responder al nivel requerido desde el punto de vista del bienestar social, promoción y atracción de inversiones y rentas, y mejora ambiental del territorio, esto no ha sido todo lo satisfactorio que se pudiera haber esperado (calidad) ni ha alcanzado indiscriminadamente a todas las cohortes de población (cantidad). En otras palabras, en ese contexto las preguntas a responder serían ¿En qué medida esa reforma ha materializado sus beneficios? y ¿Dónde?

Área de estudio: Centro – histórico Oriente

Lo que se denomina como Centro – histórico de la ciudad de México corresponde al centro urbano y focal de la misma integrado en un perímetro “A” por dos sectores: Poniente y Oriente (FIGURA 1). Mientras que el sector Poniente es el que con frecuencia representa a la buena urbanización del sitio,¹⁴⁻¹⁵ el sector Oriente representa a su decadencia. Centro – histórico Poniente ha sido el lugar en donde muchas de las acciones de renovación urbana se han dado. En ese sentido, no sólo es un área netamente histórica, sino además es un área comercial, de negocios, cultural, de esparcimiento y turística, entre otras. Varios programas como el de “Rescate del Centro – histórico – RCH” con un fideicomiso creado hacia 1980 que nació para la recuperación y conservación del citado centro, rehabilitando para tal efecto a la vivienda local así como el “General de Desarrollo Urbano – GDU” (bando número dos)¹⁶ que dentro de una política de redensificación creada en 1998 integraba a las disposiciones del gobierno del entonces Distrito Federal del año 2000 en una alianza multipartidaria¹⁷ se implementaron. Este último se dedicó más a promover el crecimiento demográfico de las delegaciones¹⁸ centrales por medio de la construcción local de unidades habitacionales populares y desarrollos comerciales concentrando su atención y acciones sobre el sector Poniente de la ciudad, dejando muy de lado al Oriente. Dicha situación

¹³ Manuel Suárez Lastra. “Formula universitario escenarios para la Ciudad de México en 2020”, UNAM, 2012

¹⁴ Carlos Alberto Tello. “Regeneración y Calidad de Vida en el Centro antiguo de las Ciudades de Montreal y México: una comparación”, Toluca, 2009.

¹⁵ Miguel Ángel Vite Pérez. “La administración del desarrollo social en el Distrito Federal, 2003.

¹⁶ Bando = boletín informativo.

¹⁷ Marina Ariza y Juan Manuel Ramírez. “Urbanización, mercados del trabajo, y escenarios sociales en el México finisecular, EUA, 2004.

¹⁸ Delegación = unidad administrativa equivalente a un municipio.

promovió un exagerado deterioro en la vivienda y los servicios de este último a grado tal que dicho sitio ha sido una auténtica laguna de subdesarrollo perdida dentro de un contexto de revitalización.

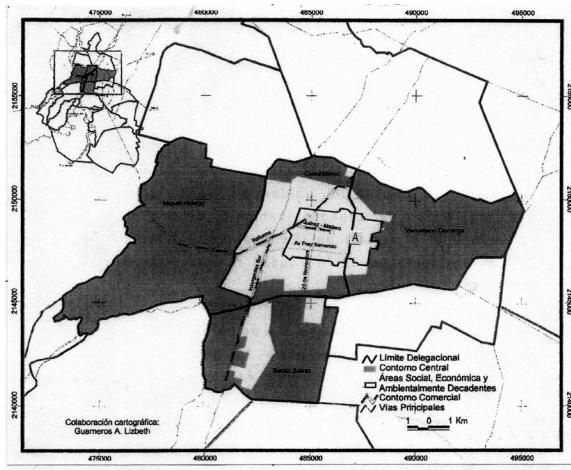


Figura 1
Perímetro "A"
Elaboración propia, 2009.

Políticas urbanas gubernamentales muy selectivas algunas de las cuales han provenido del mencionado bando número dos han sido la piedra angular del citado deterioro. En ese contexto, el sector Centro – histórico Oriente socialmente se caracteriza por una población compuesta por segmentos de escasos recursos (clases media-baja y baja). En algunos de sus puntos geográficos se dan de forma intensiva actividades de carga / descarga de grandes camiones que se estacionan para tal propósito en donde sea, compitiendo así por el espacio público de tránsito y de estar, además del privado residencial (accesos). Esa superposición de espacios ocasiona contaminaciones de todo tipo (visual, auditiva, ambiental, urbana, etc.), que incrementa el ya de por sí caos urbano existente producto de una muy deficiente zonificación de usos de suelo. El alto índice de comercio callejero (puestos ambulantes) en puntos del sector impide el desarrollo de cualquier otro tipo de actividad urbana. La recreación como tal es sencillamente insuficiente y el simple hecho de caminar sobre banquetas por esos puntos se vuelve algo casi imposible (los peatones se ven obligados a invadir entonces las vías de circulación reservadas a vehículos automotores con el implícito peligro, sobretodo el proveniente de camiones de carga en movimiento que no respetan a nadie). La inseguridad al transitar por ahí es altamente evidente. Todo ese caótico panorama muy frecuentemente fomenta el deseo de mudarse hacia otros puntos de la urbe lo más pronto posible, principalmente en las familias con niños pequeños. No sólo desde el punto de vista físico sino del sicológico también Centro - histórico Oriente no es de momento un sector saludable, apto para la vida urbana y humana. Los distintos programas de renovación puestos en práctica en el centro han sido poco convincentes en este sector del mismo centro como ya se indicó.¹⁹

¹⁹ Alejandra Martínez, "Ehrard anuncia cambios al Bando Dos," *El Universal*, 2006.

Políticas de renovación de vivienda entre otras que no cuentan con el respaldo de un subsidio gubernamental están destinadas al absoluto fracaso como es en este caso. Todo ese cúmulo de eventos acarrea consecuencias directas y muy serias en contra de cualquier iniciativa de redensificación local. El resultado final de un proceso que paulatinamente decae como el citado es el advenimiento de otro agujero negro (tierra de nadie) en la ciudad con su buena dosis de crimen de toda índole. Dicho agujero se transforma en un núcleo generador de actividades delictivas que afectarán de una forma o de otra a toda la comunidad de la ciudad en un futuro cercano (sino es que ya desde ahora la afectan). ¿Cuáles son las esperanzas que este importante componente urbano tiene para mejorar su situación socioeconómica y ambiental? Una lucha en ese contexto entre la necesidad de migrar vis-à-vis el arraigo (ya sea voluntario o forzado) al sector que los residentes experimentan tiene lugar en estos momentos en el Centro - histórico Oriente. Pero ¿en qué medida? Esta investigación intenta en términos de un proyecto-piloto proporcionar algunas respuestas a tales interrogantes.

Objetivo e hipótesis

Migración como tal se caracteriza como este trabajo lo expone, por ser un fenómeno multidimensional que se desarrolla social, económica, y ambientalmente sólo por mencionar a tres de las más importantes dimensiones que ahí intervienen. Se inicia y cobra fuerza en el marco de alguna de ellas o bien en el de una combinación de ellas para así satisfacer ya sea a una o a una serie de necesidades que son fundamentales para el humano. Cuando este fenómeno se convierte en masivo ocasiona graves problemas tanto para el sitio original de residencia como para el de destino, problemas que son difíciles de resolver y de revertir (abandono, saturación, en ese orden). El objetivo del presente trabajo es de explicar la migración sea esta primaria o secundaria,²⁰ que se presenta en el sector Centro – histórico Oriente de la ciudad de México desde el punto de vista de sus variables más representativas como se ha mencionado. Para esto recurre a un análisis de frecuencias por variable, producto de un estudio de campo efectuado en el área misma con la asistencia de un procesador estadístico SPSS (Statistical Package for Social Science).²¹ En ese contexto, se procura como hipótesis confirmar que el movimiento de migración primaria y/o secundaria es siempre una posibilidad para los residentes debido al deficiente desempeño histórico de vivienda y servicios locales en términos de su dotación y mantenimiento (condición). Consecuentemente este trabajo postula como pregunta de investigación: ¿Qué tan significativa es la tradicional actitud de arraigo o de migración en los residentes inmersos en una cultura e idiosincrasia más sedentaria como la de la sociedad mexicana, para poder todavía mantenerlos viviendo en el sector de estudio bajo sus actuales condiciones de habitabilidad?

²⁰Se define como "Migración Primaria" al primer movimiento de relocalización a partir del lugar original de residencia que la gente efectúa a un nuevo destino.

Se define asimismo como "Migración Secundaria" a un segundo movimiento de relocalización a partir del primero ya efectuado, a otro nuevo destino.

²¹Earl Robert Babbie y Frederick Halley. "Adventures in social research. Data analysis using SPSS", EUA, 1993.

Método de investigación

Diferentes programas de renovación que se han puesto en práctica en el Centro histórico de la ciudad de México han pasado por alto aspectos mismos de renovación muy importantes en vivienda y servicios en el lado Oriente. En el marco del desarrollo sustentable, los objetivos, hipótesis, y la pregunta de investigación planteados definieron al diseño de una metodología apoyada en un proceso de inducción para este estudio. Ese proceso se basó en una encuesta in-situ de tipo no probabilístico de respuesta voluntaria adaptado al alcance de los recursos disponibles. Así, su confiabilidad y resultados deberán tomarse con discreción, dado que, si bien cumplen con la prevista índole piloto del mismo estudio, consecuentemente ofrecen sólo un panorama rápido de la posible situación al momento prevalente en el área que se consideró.

En función de la literatura científica disponible en el tema, mas varias visitas de observación efectuadas al sector, se llegó a un conjunto de variables representativas tanto de la situación urbana prevalente como del fenómeno urbano que aquí se estudia: la migración primaria / secundaria en términos de voluntad libre de permanencia. Ese conjunto de variables representativas de origen social, económico, y ambiental se convirtieron en este caso, en indicadores de desarrollo producto de la literatura consultada y de las visitas citadas que guiaron la investigación sobre el terreno que se realizó para así integrar la plataforma de datos. La literatura que se consultó correspondió al periodo de análisis 1980 – 2010 del censo de INEGI entre otras obras, mientras que el estudio “in-situ” se efectuó en 2016. En ese contexto se consideró como requisito al concepto de sustentabilidad durante la selección de variables, especialmente las que por su naturaleza intrínseca son susceptibles de ser “recicladas” (renovación de vivienda y servicios, por ejemplo). El cuestionario se integró de treinta y un variables que fueron estadísticamente estimadas en ese orden para llegar al conjunto final de once que este estudio presenta. Dichas variables fueron inicialmente agrupadas en cinco dimensiones consideradas a saber: 1. Social,²² 2. Económica,²³ 3. Ambiental (vivienda),²⁴ 4. Ambiental (percepción con entorno urbano primario),²⁵ y 5. Ambiental (percepción con entorno urbano secundario).²⁶ Para determinar asimismo la representatividad de la muestra vis-à-vis su grado de desagregación, se consideraron los siguientes tres niveles que definieron su tamaño en función del contexto urbano existente (sector Oriente):

- a. nivel manzana (“block”);
- b. nivel hogar (vivienda);
- c. nivel residente (individuo).

²²Social: sexo, edad, estado civil, composición del hogar, educación.

²³Económica: ocupación, ingreso mensual, lugar de trabajo actual.

²⁴Ambiental (vivienda); régimen de propiedad, tipo, antigüedad en vivienda, antigüedad en municipio, lugar de residencia anterior, voluntad libre de permanencia, medio de transporte.

²⁵Ambiental (percepción con entorno urbano primario): necesidad / impedancia de mejora residencial, laboral, escolar, infraestructura, seguridad.

²⁶Ambiental (percepción con entorno urbano secundario): necesidad / impedancia de mejora comercial, salud, transporte.

El nivel manzana se refiere al número de “blocks” que integran al sector; el nivel hogar se refiere al número de viviendas que existen en el sector; finalmente el nivel residente se refiere al número de personas (población de individuos) que viven en el sector. El perfil del entrevistado correspondió al de residente con antigüedad en la delegación política (municipio) tratada. Dada la particular naturaleza de este proyecto – piloto así como de sus recursos, esta investigación definió la representatividad de la muestra a nivel de manzana. En ese contexto urbano, el tamaño estadístico “n” se estimó calculando primero el número de estas últimas que el sector Oriente tiene (aproximadamente “N=270”) para después utilizar tabuladores que establecen ciertos límites de confiabilidad tanto superiores como inferiores para universos pequeños “N”²⁷. Considerando para los elementos de ese universo su probabilidad de ser seleccionados, los tabuladores estimaron que el número de unidades “n” recomendable con un cierto atributo “A” fuera mínimamente de al menos 27 (un 10% de “N”) (Ibid. 207), lo que conduce a un nivel de confiabilidad del 95%. Autores como Wilson y Morgan²⁸ recomiendan asimismo un número razonable de unidades “n” ~ 50 para efectos de análisis estadístico. Sesenta (60) cuestionarios fueron evaluados para tal propósito lo que correspondió a un 22.2% (una quinta parte) del total de “N”. La determinación del tamaño estadístico permitió proceder con la evaluación que el fenómeno de migración mantiene en ese universo (el sector Oriente) desde el punto de vista del dueto necesidad de mejora / impedancia (dificultad) para lograrla en vivienda y servicios según la opinión de los residentes que se entrevistaron. Para la etapa de procesamiento de plataforma de datos y resolución de frecuencias (relaciones únicas) por variable seleccionada, se recurrió al uso del paquete estadístico para ciencias sociales SPSS citado. El SPSS reveló la situación migratoria que existe en el sector analizado según la voluntad libre de permanencia.

Resultados: Frecuencias (relaciones únicas).

El planteamiento metodológico anterior proporcionó las frecuencias requeridas por este análisis. En la dimensión económica, notables fueron las frecuencias que se obtuvieron en las personas consideradas como “desamparadas” con un nivel bajo de ingresos en el rango de 0 – 1600 pesos mensuales (1 dólar estadounidense = 20 pesos mexicanos) y en la dimensión ambiental física, la antigüedad (más de diez años) en la delegación;²⁹ la antigüedad (más de diez años) en vivienda, y la voluntad libre de permanencia (en términos del fenómeno urbano de migración primaria / secundaria), objeto de esta investigación. (CUADRO 2).

²⁷ Tommy Wright. “Exact confidence bounds when sampling from small finite universes”, Alemania, 1991.

²⁸ Carmen R. Wilson Van Voorhis y Betsy L. Morgan. “Understanding power and rules of thumb for determining sample sizes”, 2007, pp.47-48. ,

²⁹ Delegación política (municipio) Venustiano Carranza, la cual es a donde pertenece administrativamente el área que este reporte analiza.

2. Frecuencias. Relaciones unívocas.

Dimensión	Variable	Porcentaje
económica	ingreso mensual (“desamparados”)	0 – 1600 45.0 %
ambiental – física	antigüedad en delegación (municipio)	más de diez años 66.7 %
	antigüedad en vivienda	más de diez años 63.3 %
	voluntad libre de permanencia (migración primaria / secundaria)	regular 38.3 %

Fuente: elaboración propia, 2016.

En la dimensión ambiental de percepción con el entorno primario, las necesidades más representativas de su situación fueron la necesidad de mejora residencial (acceso y condición de la vivienda), laboral (creación de empleos), escolar (programas y equipamiento), infraestructura (existencia y condición), seguridad; y en la misma dimensión con el entorno secundario fueron la necesidad de mejora en servicios de salud (existencia y condición) y en los de transporte, (CUADRO 3).

Cuadro 3. Frecuencias. Relaciones unívocas.

Dimensión	Variable	Porcentaje
ambiental de percepción (entorno urbano primario)	necesidad de mejora residencial	regular 45.0 %
	necesidad de mejora laboral	regular 31.7 %
	necesidad de mejora escolar	alta 38.3 %
	necesidad de mejora de infraestructura	alta 38.3 %
	necesidad de mejora en seguridad	muy alta 45.0 %
ambiental de percepción (entorno urbano secundario)	necesidad de mejora en servicios de salud	muy alta 35.0 %
	necesidad de mejora en transporte	muy alta 36.7 %

Fuente: elaboración propia, 2016.

Finalmente, en la dimensión ambiental de percepción con el entorno urbano denominado como primario el conjunto de impedancias o dificultades que aquí se ilustra fue el de la impedancia para lograr una mejora residencial, laboral, escolar, infraestructura, seguridad; y en la misma dimensión con el entorno secundario estuvieron presentes la impedancia para lograr una mejora en los servicios de salud y en los servicios del transporte como se indica a continuación (CUADRO 4).

Los porcentajes de respuesta obtenidos sobre sesenta cuestionarios evaluados, exhibidos en los CUADROS 2, 3, y 4 fueron los más altos por categoría y por lo tanto los más representativos de cada situación analizada. Dichos porcentajes fueron estimados por medio de una escala likert de cinco categorías: muy alta, alta, regular, poca, y ninguna.

Cuadro 4. Frecuencias. Relaciones unívocas.

Dimensión	Variable	Porcentaje
ambiental de percepción (entorno urbano primario)	impedancia de mejora residencial	regular 38.3 %
	impedancia de mejora laboral	regular 33.3 %
	impedancia de mejora escolar	muy alta 35.0 %
	impedancia de mejora de infraestructura	alta 38.3 %
	impedancia de mejora en seguridad	muy alta 46.7 %
ambiental de percepción (entorno urbano secundario)	impedancia de mejora en servicios de salud	muy alta 33.3 %
	impedancia de mejora en transporte	muy alta 38.3 %

Fuente: elaboración propia, 2016.

Discusión de los resultados.

Con base en el análisis estadístico de frecuencias mostrado observamos que los resultados más significativos corresponden por un lado a un perfil ambiental con una regular necesidad e impedancia de mejora residencial y laboral en el sector Oriente y por el otro a una alta y muy alta necesidad e impedancia de mejora en servicios. El tradicional poder de arraigo residencial (apego al barrio) característico en los mexicanos más su capacidad de adaptación a circunstancias adversas³⁰ destacan entre las razones por las que la población entrevistada reportó sólo como "regular" a la necesidad (45.0%) e impedancia (38.3%) por mejorar el inventario de vivienda local.

³⁰ Judith Villavicencio, Ana María Durán, María Teresa Esquivel, y Angela Giglia. "Condiciones de vida y vivienda de interés social en la Ciudad de México", UAM, 2000.

Asimismo, laboralmente, uno de los argumentos por los que dicha población entrevistada respondió igualmente como “regular” a la necesidad (31.7%) e impedancia (33.3%) de mejora de empleos en el área, se puede explicar por la muy extendida economía informal (gran cantidad de vendedores ambulantes) muy enraizada en el sector citado.

Por lo que respecta a los servicios locales representados por educación, infraestructura, y seguridad estos mostraron un panorama muy distinto en la evaluación. Educación a través del conjunto programas y equipamiento disponible fue clasificada como de “alta” y “muy alta” necesidad (38.3%) e impedancia (35.0%) de mejora respectivamente. Este estudio reconoce que el sistema educativo a nivel general tiene la suficiente capacidad en recursos como para hacer frente a los retos impuestos por la demanda dado que la dotación de una educación de calidad ha sido siempre una de las prioridades de los distintos gobiernos sucedidos en el país. No obstante esa prioridad, distintos niveles de gobierno la han instrumentado a veces de una manera bastante ineficiente administrativamente hablando como lo es el caso que nos compete del Centro - histórico Oriente.

En cuanto a infraestructura, es siempre crítico contar con un buen desempeño de esta para así apoyar adecuadamente al crecimiento económico de una ciudad. Una deficiente atenta contra la productividad y competitividad de la citada, obstaculizando posibles oportunidades comerciales, industriales y de negocios que se le puedan presentar. En ese contexto, la “alta” necesidad (38.3%) e impedancia (38.3%) para llegar a la mejora esperada se explica por la falta de interés político que el estado ha mostrado para impulsarla en el sector Oriente y por ende, a los escasos recursos que al mismo se le han dedicado. ¿Cuál sería la ganancia económica y/o política que los distintos gobiernos en turno obtendrían al enviar recursos hacia un sector que permanece en el olvido “escondido” geográficamente a espaldas del Palacio Nacional, apartado de todo conocimiento tanto de propios como de extraños? Desde el punto de vista urbano, rescatar a un sector pobre que actualmente presenta una acentuada decadencia, plagado de un sinnúmero de problemas sociales como lo son la prostitución y tráfico de drogas entre otros, no parece muy atractivo a ojos de los posibles inversionistas tanto públicos como privados.

En seguridad, no fue una gran sorpresa el que los locales la catalogaran como de “muy alta” necesidad (45.0%) e impedancia (46.7%) de mejora para la gente que conozca bien a la ciudad de México.

La ciudad ha sido polarizada entre sectores (colonias) con más vigilancia (un poco más seguras) localizados al Poniente y Sur de ésta y menos vigilancia (menos seguras) al Norte y Oriente como lo es este caso. La ciudad se ha encontrado desde hace mucho tiempo dividida, social, económica, y ambientalmente por una diagonal Noroeste – Sureste. Centro - histórico Oriente no escapa a esa división geográfica, sino que de hecho se convierte en el nodo del cual la división parte en las direcciones indicadas. Sería en ese sentido muy útil que todas las distintas partes interesadas como gobiernos, agencias de planificación, inversionistas, etc., promovieran susten-

tablemente la integración y complementariedad de los diferentes componentes urbanos. Esta actitud motivaría a fijar su atención en la reducción de las diferencias que actualmente existen entre ellos no únicamente en seguridad sino en todo el espectro de variables implicado en el desarrollo citado.

Servicios de salud cae bajo la misma situación. La gente que ha habitado el sector por más de diez años reporta una “muy alta” (35.0%) necesidad de mejorarlo así como una “muy alta” impedancia (33.3%) para llegar a eso. Dado que la atención ofrecida por la medicina privada queda reservada a gente con suficientes recursos económicos debido al alto costo de atención, el servicio queda fuera del alcance de la gente pobre por lo caro del mismo. Organismos sociales de salud como el IMSS³¹ entre otros dirigen su atención al grueso de la población de trabajadores asalariados en México. Actualmente el IMSS se encuentra saturado debido al gran volumen que maneja de derechohabientes, por lo que la atención médica ha sido en más de una ocasión deficiente. Esa gente pobre sin recursos, que no posee un empleo estable (los que trabajan por su cuenta en la calle como ambulantes, por ejemplo) no califica a cobertura con el IMSS siendo en turno atendida por el denominado “seguro popular” el cual en muchos casos tampoco es de lo mejor que pudiera esperarse.

En transporte, la gente encuestada informó en un 36.7% que la necesidad de mejora y en un 38.3% de impedancia en el servicio son, asimismo, “muy altas” en Centro – histórico Oriente. La imperiosa necesidad de trasladarse físicamente de un punto al otro que el público tiene en una ciudad tan grande como la de México, prácticamente obliga a la optimización de los medios disponibles de transporte (Metro, autobuses, entre los más utilizados), en cuanto a su confiabilidad y servicio mismo (puntualidad, rapidez, seguridad, etc.). Actualmente, el sector Oriente queda servido en materia de transporte por el sistema de Metro que en horas-pico presenta un congestionamiento de consideración en algunas de sus líneas y por el sistema de autobuses que al igual que el Metro presenta en algunas de sus líneas, sobretodo, en las suburbanas, congestión. Si a esta situación se le agrega la inseguridad que reina no solamente en términos de calidad del servicio sino en términos más personales como por ejemplo el de no ser asaltado dentro de alguna unidad de transporte en la que se viaja, será muy fácil comprender la(s) razón(es) por la(s) cual(es) los ciudadanos del sector han catalogado como de “muy alta” la necesidad de mejoramiento e impedancia de mejoramiento en este rubro en el sector Oriente. En ese marco, al asunto de la falta de capacidad vial para el material rodante actual se le suma un conjunto las externalidades muy negativas para la vida ciudadana exhibidas en los CUADROS 1 (crecimiento, con las implícitas distancias interurbanas) y 2 (pobreza). Con un perfil económico de población entrevistada que correspondió en un 45.0% a la categoría de bajo nivel de ingresos con escasos \$ 1,600.00 pesos/mes (“desamparados”) como se informa, un 66.7% que acreditaron una antigüedad en la delegación política (municipio) Venustiano Carranza de más de diez años de vivir ahí; y un 63.3% de los mismos interrogados que informaron tener una antigüedad en su vivienda actual de más de diez años también es de pensarse que esta población cuenta con la suficiente experiencia de

³¹ IMSS – Instituto Mexicano del Seguro Social.

habitabilidad en el sector Oriente y que por lo tanto lo conoce bien. El sondeo que se analizó en ese marco expuso que el 38.3% de los que respondieron al cuestionario (el porcentaje más alto en la selección de alternativas disponibles en la escala likert indicada) manifestaron tener de momento únicamente una regular voluntad para permanecer en el sitio estudiado. En ese contexto resulta entonces lógico deducir que de mantenerse o decaer aún más las condiciones de deterioro urbano presentes, dicho porcentaje de regular voluntad, se verá muy presionado a cambiar a uno de poca / ninguna voluntad de permanencia en Centro - histórico Oriente, incrementando con esa actitud significativamente, los porcentajes de migración primaria y/o secundaria locales hacia zonas pericentrales o periféricas de la ciudad. Esto aumentará el problema del acuciante crecimiento urbano sin control de esta.

Conclusión.

En función de los resultados que se obtuvieron y de la posterior discusión de ellos, observamos que los mismos cumplen con el objetivo previsto al explicar desde el punto de vista de sus variables más representativas, al fenómeno de migración en sus componentes de una insuficiente atracción y de un más significativo rechazo, que se presenta al oriente del Centro - histórico. En el marco de un proceso de inducción apoyado por estudios de campo y entrevistas in-situ, se recurre a un análisis de frecuencias por variable con la asistencia de un procesador SPSS.

En ese orden, los mismos resultados y respectiva discusión confirman la hipótesis planteada que postula la posibilidad de migración (en este caso de rechazo o emigración ya sea esta primaria o secundaria) del sector tratado por parte de la población residente debido al deficiente desempeño de la vivienda, así como de los asociados servicios en términos de su dotación y de su mantenimiento (condición).

Finalmente, los mismos resultados y discusión responden a la pregunta de investigación formulada al demostrar primero que la tradicional actitud de arraigo en los residentes no es muy significativa y bien pudiera estar en duda frente a una realidad y por ende habitabilidad socioeconómica y ambiental adversa existente en ese sector Oriente del centro. Asimismo, de forma complementaria dichos resultados y discusión encuentran que la actitud de emigración en la población residente es por otro lado significativa aún en la sedentaria cultura de la sociedad mexicana. Mediciones de este tipo son útiles para los distintos actores en el proceso de desarrollo de una ciudad (gobierno, agencias de planificación, posibles inversionistas, población), dado que a partir de una fuente fidedigna (los residentes) dan a conocer el estado actual que los conceptos de migración y de habitabilidad allí guardan.

Como consecuencia se espera que ese tipo de mediciones (estudios ya sea formales o bajo un carácter "piloto") puedan servir como modelos para otros casos urbanos para así contribuir desde esa esfera de aplicación a la promoción de un desarrollo más sustentable (esto es, de un mejor equilibrio migratorio demográfico y geográfico centro – periferia). De lograrse esto, colateralmente también se espera que la exagerada expansión urbana y abuso a la naturaleza que muchas grandes ciudades de hoy realizan, disminuya.

Bibliografía.

- Ariza, Marina & Juan Manuel Ramírez. *Urbanización, mercados del trabajo, y escenarios sociales en el México finisecular*, EUA, The Center for Migration and Development, Princeton University: 04 – 04f, 2004.
- Babbie, Earl Robert & Frederick Haley. Adventures in Social Research. *Data Analysis using SPSS*, EUA, Pine Forge press, 1993.
- Ballinas Oseguera, Mónica & Victor.L. Barradas. The actual urban heat island in Mexico City, *8th International Conference on Urban Climate and 10th Symposium on Urban Developoment*, Irlanda, volumen w5/222, 2012.
- Cervantes Sánchez, Enrique. El Desarrollo de la ciudad de México, *Revista de la Coordinación de Estudios de Posgrado, Universidad Nacional Autónoma de México – UNAM*, año 4, no. 11, 1988.
- De Antuñano Maurer, Alejandro & Marco Darío Balderas Lima. Cinco décadas de acelerado desarrollo urbano en la ciudad de México, *Revista Real Estate, Market Lifestyle*, 2015, www.realestatemarket.com (último acceso: 27 de 03, 2020)
- Gershenson, Carlos Movilidad en ciudad de México, *Boletín Universidad Nacional Autónoma de México, UNAM – DGCS – 041*, 2015.
- Hoornweg, Daniel & Kevin Pope. Socioeconomic pathways and regional distribution of the world's 101 largest cities, working paper 04, Toronto, *Global Cities Institute*, 2014.
- Hoornweg, Daniel & Kevin Pope. Population predictions of the 101 largest cities in the 21st century: supplementary details, working paper 04 S, *Environment and urbanization*, vol.29, no.1, 2017, <https://doi.org/10.1177/0956247816663557>, (último acceso: 06 de 06 de 2019).
- Martínez, Alejandra. Ebrard anuncia cambios al Bando Dos, *El Universal, 11 de octubre, P –A4*, México, 2006. .
- McGranahan, Gordon, Pedro Jacobi, Jacob Songsor, Charles Surjadi, & Marianne Kjellen, *The citizens at risk: from urban sanitation to sustainable cities*, Lodres, Earthscan, 2001.

Nelson, Dean Villagers abandon homes for elephant highway, *The Telegraph*, <https://www.telegraph.co.uk/news/worldnews/asia/india/10089246/Villagers-abandon-homes-for-Elephant-highway.html> 2013 (último acceso: 18 de 01 de 2020]

Secretaría de Desarrollo Social – SEDESOL, Consejo Nacional de Población – CONAPO, Instituto Nacional de Estadística, Geografía, e Informática – INEGI, *Delimitación de las Zonas Metropolitanas de México*, SEDESOL, CONAPO, INEGI, 2004.

Suárez Lastra, Manuel. Formula universitario escenarios para la ciudad de México en 2020. *Boletín Universidad Nacional Autónoma de México, UNAM – DGCS – 025*, 2012

Tello, Carlos Alberto. Regeneración y Calidad de Vida urbana en el Centro Antiguo de las Ciudades de Montreal y México: una comparación, *Economía, Sociedad y Territorio*, Toluca, Vol.XIII, núm. 41, 2013, pp.121 – 149, <http://dx.doi.org/10.22136/est00201320> 2013, (último acceso: el 14 de 08 de 2019).

United Nations. *The World's Cities in 2016*, Department of Economic and Social Affairs, Population Division, 2016.

Villavicencio Judith., Ana María Durán, María Teresa Esquivel y Ángela Giglia. *Condiciones de vida y vivienda de interés social en la ciudad de México*, México, Universidad Autónoma Metropolitana – UAM, Miguel Ángel Porrúa, 2000,

Vite Pérez, Miguel.Ángel. *La administración del desarrollo social en el Distrito Federal*, en Mora Reyes, J.A., La regeneración habitacional en el Centro - histórico de la ciudad de México, Fundación de Estudios Urbanos "Adolfo Christlieb Ibarrola, 2003.

Wilson Van Voorhis, Carmen R. y Betsy L. Morgan ““Understanding power and rules of thumb for determining sample sizes”, *Tutorials for quantitative methods for Psychology*, vol. 3, no 2, 2007, pp.47-48.

Wright, Tommy. *Exact confidence bounds when sampling from small finite universes. Lecture notes in statistics*, 66. Alemania. Springer – Verlag, 1991.

ARTÍCULO



DETALLE DE MURAL, QUE SE ENCUENTRA EN INTERIOR
DEL EDIFICIO T-2, DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA
DE LA USAC, OBRA DE ARNOLDO RAMÍREZ AMAYA, 1974,
FOTOGRAFÍA DE MARIO RAMÍREZ, MARZO 2021

HISTORICIDAD URBANA DE LA PLAZA MAYOR DE LA CONSTITUCIÓN DE LA CIUDAD DE GUATEMALA

URBAN HISTORICITY OF THE PLAZA MAYOR DE LA CONSTITUCIÓN OF GUATEMALA CITY

Arq. Carlos Rubén Subuyuj Gómez*
Facultad de Arquitectura,
Universidad de San Carlos de Guatemala.

Recepción: 21 de septiembre del 2020.
Aceptación: : 05 de mayo del 2021.
soytallerurbano@gmail.com

Resumen

Inexorablemente, el año 2021 trae un ciclo de conmemoraciones inherentes al sentido de identidad guatemalteca. La efeméride más notable es, sin duda, el bicentenario de la emancipación política del territorio centroamericano que hasta aquel momento constituía la Capitanía General de Guatemala. El artículo desarrolla un análisis histórico a nivel urbano de la Plaza Mayor de la Constitución de la Ciudad de Guatemala en distintos escenarios. El primero, se compone por su influencia eclesiástica y antecedentes arquitectónicos correspondientes de la época comprendida entre el año 1776 hasta el año 1893. El segundo escenario se data de los años 1893 a 1917 reflejando una interpretación cultural de las interacciones entre los antecedentes políticos y conceptos arquitectónicos. El tercer enunciado comprende entre el año 1917 al año 1939, donde un nuevo período arquitectónico renace a través de una restauración urbana, la cual se complementa con una diversidad de edificaciones que caracterizarían un cambio de transición político y necesidades causadas luego del terremoto de 1917, trasladándose así al último escenario que analiza las características urbanas actuales y la validación de los ciudadanos como un lugar de interacción social llamado a ser el punto de partida de una nueva vida urbana. El artículo concluye con una reflexión sobre el carácter esencial del espacio arquitectónico, fundamentado desde la perspectiva urbana en conmemoración al bicentenario de independencia.

Palabras clave:

Plaza, bicentenario, espacio público.

* Egresado de la Facultad de Arquitectura Universidad de San Carlos de Guatemala (2017). Actualmente pensum cerrado de la maestría en Desarrollo Urbano y Territorio de la misma casa de estudios. En el año 2018 funda junto a Laura Berganza el estudio de arquitectura Taller Urbano. Actualmente director de Revitalización Barrial en Regencia Norte Municipalidad de Guatemala y desarrollado a nivel profesional como Docente en Cursos Libres Universitarios.

Abstract

The year 2021 inevitably brings a cycle of commemorations inherent to the Guatemalan sense of identity. The most notable event is, without a doubt, the bicentennial of the political emancipation of the Central American territory, which until then constituted the Captaincy General of Guatemala. The article develops a historical analysis at the urban level of La Plaza Mayor de la Constitución in Guatemala City in different settings. The first is made up of its ecclesiastical influence and corresponding architectural antecedents from the period between 1776 and 1893. The second scenario dates from 1893 to 1917, reflecting a cultural interpretation of the interactions between political antecedents and architectural concepts. The third statement includes between the year 1917 to the year 1939, where a new architectural period is reborn through an urban restoration, which is complemented by a diversity of buildings that would characterize a change of political transition and needs caused after the earthquake of 1917, moving to the last scenario that analyzes the current urban characteristics and the validation of citizens as a place of social interaction called to be the starting point of a new urban life. The article concludes with a reflection on the essential character of the architectural space, based from the urban perspective in commemoration of the bicentennial of independence.

Keywords:

Plaza, bicentennial, public space.

Introducción

Dentro de la historiografía guatemalteca, los espacios urbanos han sufrido un cambio constante en su composición arquitectónica y urbana debido a los acontecimientos de relevancia desde posturas políticas o sociales, ámbitos religiosos hasta movimientos sísmicos como lo fue el terremoto de Navidad en 1917.

En un país cuya historia se remonta varias centurias hacia el pasado, parece que fue ayer cuando nuestra ciudad, cambiando el nombre oficial que había ostentado por más de dos siglos y medio, Santiago, se trasladó al Valle de la Ermita, para ser rebautizada como la Nueva Guatemala de la Asunción.

Digno de estos acontecimientos la hoy llamada Plaza Mayor de la Constitución en Ciudad de Guatemala, posee una trayectoria histórica urbana que la caracteriza según la época en la que ha estado suscrita, desde ser nombrada de diferentes maneras como: Plaza Mayor, Plaza Central, Plaza de Armas, Plaza de Los Lamentos hasta el nombre que recibe actualmente. Esto a su vez es sinónimo de cambios físicos a partir de su diseño original en 1776, época en la cual se desarrollaban las principales actividades destinadas a la economía, política e interacciones sociales del país.

Con lo anteriormente descrito, se plantea como objetivo, determinar las características urbanas arquitectónicas de dicha plaza, establecidas en cuatro períodos de transición y relevancia histórica a lo largo de una línea evolutiva hasta la actualidad en vísperas de la conmemoración del bicentenario de independencia de Guatemala.

Metodológicamente, entre los cuatro períodos establecidos para el estudio se utilizó un enfoque analítico descriptivo, recabando información proveniente de textos, planos y fotografías de la plaza referentes a los cambios acontecidos según la época sujeto de análisis, para luego finalizar con una triangulación de información y reflexiones propias.

El término plaza en Guatemala

El término de plaza en Guatemala tiene sus orígenes en 1524, ubicada en Santiago de los Caballeros, cuando se construyó la Capital de la Audiencia de Guatemala, en la que se determinaba de un modo preciso los cánones del urbanismo de aquella época, y sobre todo cómo debía de ser el espacio de la plaza: un espacio urbano estratégico para recibir las manifestaciones sociales diversas, actividades comerciales, políticas y religiosas.

Aquella normativa de las plazas, no solo daba la pauta de que edificios debían estar suscritos a una plaza, cómo debían de ser sus medidas y dónde estar situada, sino que regulaba todos sus elementos. La denominada Plaza Mayor nace en Guatemala como un mandato de las Leyes Nuevas de Indias promulgadas en 1542 que pretendían mejorar las condiciones de los indígenas en la América española y ordenaban la construcción de plazas en todo el nuevo continente que estuvieran rodeadas por iglesias,

ayuntamiento y los portales que eran destinados al comercio, siendo esta la razón por la cual todas las plazas de la época guardan una misma arquitectura y diseño.¹

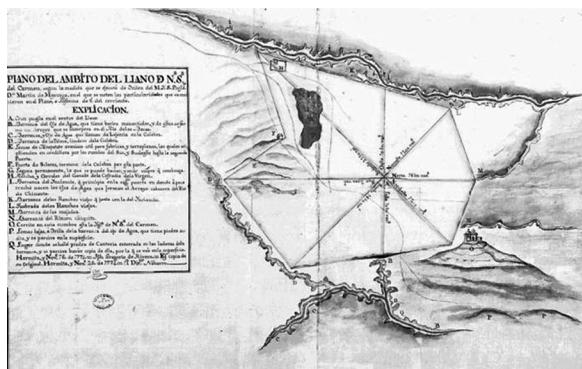


Figura 1

Plano de 1774 del Valle de la Ermita, siguiendo las Ordenanzas de Felipe II cuando ya el capitán general había dispuesto el traslado de la capital, aunque la autorización del rey de España llegaría hasta 1775.

Fotografía de: Prensa Libre, "Primer cabildo en el Valle de la Ermita"
Revista D. No.857, enero 2021, pág. 5.

Según las Ordenanzas de Felipe II en 1573, se dan las primeras normas de construcción de nuevas poblaciones, además son muy detalladas tanto en su trazado como en las dimensiones de sus plazas. El Artículo 112 es donde se dan las proporciones de la plaza, en donde advierte que deben trazarse con el compás y el cordel desde la plaza mayor, así como su ubicación que ha de ser en medio de la población y que sea en cuadro prolongado, que por lo menos tenga de largo una vez y media de ancho.²

Conceptos clave son mencionados en Artículo 113 para su diseño: las medidas no deben ser menores de 200 pies de ancho y 300 pies de largo, ni mayor de 800 pies de largo y 530 pies de ancho. Además, previendo un crecimiento demográfico, indica que, en las poblaciones de indios, la plaza ha de ser más grande ya que la población puede aumentar más.

No existió un patrón explícito anterior a las fundaciones; se trata de la convergencia de ciertas características modélicas precedentes, asumidas implícitamente por las Ordenanzas de Carlos V en 1523 y las Ordenanzas de Población de Felipe II. Creando una forma urbana reticular a modo de damero, con una plaza principal dentro de multiusos urbanos. Esta forma reticular urbana proviene de la antigüedad en Grecia y Roma con diseño de Hipódamo de Mileto.

La plaza de la época Hispano Colonial (1776-1893)

Sus trabajos de jardinería iniciaron en 1776 con el traslado de la Ciudad de Santiago de los Caballeros de Guatemala al Valle de la Ermita. Llamada al principio Plaza de Armas, fue trazada en el año de 1778 por el arquitecto real Marcos Ibáñez siguiendo las ordenanzas del entonces rey de España Carlos III, se adoptó un estilo de jardín Sevillano, que incluía una plaza mayor al centro y cuatro a los costados. Todo se diseñó con un plano ajedrezado.

¹ Milagros del Vas Mingo, "Las Ordenanzas de 1573, sus antecedentes y consecuencias", Madrid, 1985.

² Manuel Fernández Álvarez, "Felipe II y su tiempo", Espasa Calpe, Madrid, 1998.

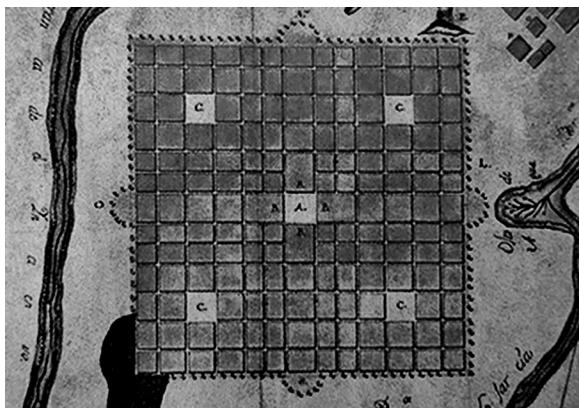


Figura 2. Primer plano de la Nueva Guatemala en el Valle de la Ermita.

Plano realizado por Luis Díez de Navarro, Arquitecto Mayor en el momento del traslado. Destacan las cuatro plazas equidistantes de la central (A), y a su vez en la plaza mayor rodeada de los edificios que promulgaban las Leyes Nuevas de Indias.

Fotografía de: Prensa Libre, "Se oficializa plano de la nueva capital" Revista D, No. 858, enero 2021. pág. 5.

España tuvo la habilidad de un patrón urbano efectivo y sencillo que aplicaron en las ciudades conquistadas, en el que su aspecto más interesante y novedoso era el gran espacio abierto y público de una plaza mayor, centro de poder y actividad cívico-religioso.

La Nueva Guatemala de la Asunción, responde a patrones técnicos europeos con características españolas y francesas del siglo XVIII, dejando por un lado las murallas. El nuevo estilo de organización se basaba en una retícula o damero, con calles orientadas hacia los cuatro puntos cardinales una plaza mayor y cuatro plazas menores en los centros aproximados a cada uno de los barrios que la conformaban.

En dicha época, predominaba el poder de la Iglesia constituyendo la plaza como centro de poder, o de momentos trascendentales como el traslado de imágenes y diversos elementos que servirían para manifestaciones religiosas.

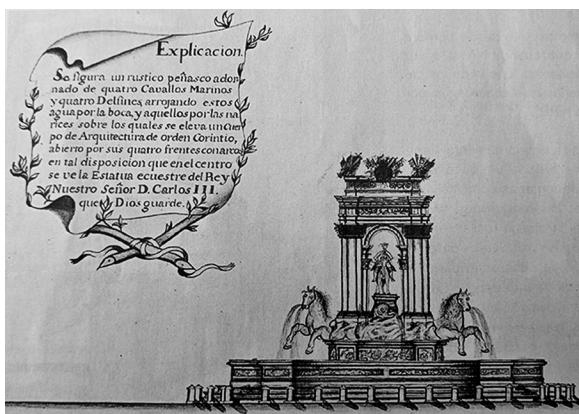


Figura 3. Bosquejo a mano del monumento a Carlos III.

Plano de 1785 en el cual se puede observar en la parte superior el texto con la explicación del plano y en la parte inferior el dibujo con la efigie del Rey de España que originalmente estuvo en el templo de la fuente.

Fotografía de: Prensa Libre, "Piedras con Historia" Revista D, No. 856, enero 2021. pág. 12.

Con una arquitectura de tierra apisonada contaba únicamente con acceso a esta plaza por sus cuatro esquinas, limitaba según la nomenclatura antigua Al Norte con el Portal del Señor, también Calle del Incienso o del Ejercicio (hoy la 6^a Calle), al Sur con el Portal del Comercio o también como se le conoció la Calle de Los Mercaderes (hoy

la 8^a. Calle) al lado Este con la Catedral, el Palacio Arzobispal y el Colegio San José de Los Infantes, o la Calle de los Judíos como se le conoció (hoy la 7^a. Avenida) y al Oeste con el Palacio de los Capitanes Generales o la Calle Real (hoy la 6^a. Avenida).³

En el año de 1,784 sufre su primera intervención, su arquitectura original se vio modificada cuando se mandó construir una fuente para que la adornara. Este proyecto, fue delineado por el arquitecto segundo Antonio de Bernasconi y terminado por el maestro albañil Manuel Barruncho y el escultor Mathías de España. La inauguración del monumento se llevó a cabo el 18 de noviembre de 1789, en honor a la consagración al trono español del Rey Carlos IV y la Reina María Luisa de Palma, el cual fue uno de los acontecimientos más celebrados en España y sus colonias de ultramar.

Esta fuente permaneció en este lugar hasta 1894, cuando el presidente José María Reyna Barrios ordenó que se desmontara y fuera trasladada al final del Paseo de La Reforma, lugar donde sería armada nuevamente.

El histórico lugar de 200 años

El 15 de septiembre de 1821 bajo la administración del capitán general Gabino Gaínza es un día memorable para Guatemala, cuando representantes de las provincias centroamericanas la declararon independiente de España y conformaron una Junta Gubernativa Provisional que firmó el acta de soberanía, en el que era llamado Real Palacio asentado por orden del capitán general Martín de Mayorga.



Figura 4. Palacio Real y Fuente a Carlos III.
Vista de 1872 que muestra el Palacio Real donde se acordó declarar la independencia de Guatemala. Se muestra la fuente con la estatua del rey como fue proyectado. A nivel urbano-arquitectónico comienza el surgimiento de jardines en las áreas circundantes a la fuente. Fotografía de: Prenda Libre, "Declaratoria de Independencia" Revista D, No. 855, enero 2021, pág 15.

La Plaza de Armas, en un momento de la historia llamada Parque Centenario, oficialmente hoy Plaza Mayor de la Constitución, es un espacio físico y simbólico para la nación, tanto por su historia, como por su contenido social, económico, político y religioso. Durante el siglo XX, el corazón de nuestro país transitó por diferentes etapas que dejaron huella en su aspecto físico, requiriendo un nuevo esfuerzo de los ciudadanos para poner en valor la herencia que las generaciones pasadas construyeron.

³ Domingo Juarros, "Compendio de la Historia de la Ciudad de Guatemala", tomo primero, Edición del Museo Guatemalteco, (Guatemala, 1857)



Figura 5. Catedral Metropolitana y Fuente Carlos III.

La fuente se construyó como homenaje de la Capitanía General de Guatemala al Rey Carlos III de España, unicada en la antes denominada Plaza de Armas y fue diseñada por el arquitecto italiano Antonio Bernasconi y finalizada por el maestro y albañil Manuel Barrucho. Fotografía de: Prensa Libre, "Piedras con Historia" Revista D, No. 856, enero 2021, pág. 11.

Como sede de la Capitanía General de la ciudad, que ocupa el área de lo que hoy conocemos como Centro Histórico, fue el eje de la vida política, social, económica, religiosa y cultural de nuestra región. Planificada bajo los lineamientos de la Corona Española, en un lapso menor a 75 años, la población vivió la agitación política de verizar las banderas, españolas, de la Federación Centroamericana y del Imperio Mexicano, para finalmente constituir el corazón de la nueva República de Guatemala.

Las vicisitudes políticas de gobiernos conservadores y liberales, se fueron entrelazando, y mientras la idea de reunir a las naciones centroamericanas se fue difuminando, un nuevo acontecimiento natural socavó la estabilidad y la economía de la ciudad. Los años de 1917 y 1918 vieron el desplome de la economía y de una gran mayoría de las edificaciones y residencias. Las plazas se transformaron en refugios para damnificados y nuevas dinámicas empiezan a ser parte de la vida diaria. Con la recuperación económica tras el fin de la Primera Guerra mundial y los terremotos, la calle se puebla de comercios dirigidos por extranjeros, convierten este espacio para disfrutar de los avances de la época y del entretenimiento.

Una plaza cultural (1893-1917)

La plaza del poder de la época colonial contaba únicamente con la Catedral Metropolitana en ese entonces como edificio representativo circundante en ese espacio. La mutación era evidente por lo que comienzan la intercesión en el conjunto de urbano de un nuevo elemento, convirtiendo la plaza de poder en primera instancia a una plaza jardínizada.



Figura 6. Monumento a Cristóbal Colón.

La ilustración presenta en un primer plano la estatua de Cristóbal Colón construido por Tomás Mur situado en la Plaza de Armas en 1910 en conmemoración a los 400 años del descubrimiento de América. En un segundo plano el kiosko que ocuparía el lugar que hasta entonces tenía la fuente de Carlos III. Fotografía de: Sergio Cruz tomado del Centro Histórico en Guatema citando a Foto Rex, 2012. Consultado en línea, enero 2021. <http://centrohistoricoenguatemala.blogspot.com/search/label/Archivo%20Foto%20Rex>.

Las piezas urbanas hacen referencia a distintos sectores que configuran la ciudad, según su conformación y las distintas funciones urbanas que los caracterizan. Bajo el principio de los jardines ingleses y parisinos traían consigo nuevas transformaciones a la plaza de esa época.

Conmemorar eventos sucedidos a lo largo de la historia del continente americano o propios de Guatemala, era la premisa de la ordenación del conjunto urbano. Se introdujo la colocación de estatuas, así como se ordena la remoción de la fuente del Rey Carlos III.

Para el año de 1893, se introduce un elemento que busca realzar la importancia a la banda de música que en esa época comienza a tener mayor importancia y que era acompañante de mandatarios en actos oficiales, el kiosco. Por medio de esta configuración a la estructura que conformaba la plaza, fue punto de partida para las plazas establecidas en todas las cabeceras departamentales del país, dichos kioscos pueden ser visibles actualmente y son elementos intrínsecos de la historia cultural de los municipios de Guatemala.

Una restauración urbana (1917-1939)

Como consecuencia de los terremotos de 1917 y 1918, toda la ciudad sufrió fuertes daños. En la plaza central quedó completamente destruido el Real Palacio que existía desde el traslado original de la ciudad.



Figura 7. Destrucción de la plaza.
Vista noroccidente de la Catedral de la Nueva Guatemala de la Asunción, en la que se observa en la parte superior derecha, los daños ocasionados por el terremoto de 1917 y 1918, que provocó el derrumbe de las torres campanario. En la parte inferior derecha parte del atrio de la catedral y obras provisionales derivadas del terremoto. Fotografía de: Sergio Cruz tomado del Centro Histórico en Guatemala citando a Foto Rex, 2014. Consultado en línea, enero 2021. <http://centrohistoricoenguatemala.blogspot.com/search/label/Archivo%20Foto%20Rex>.

Este período en la línea de tiempo da origen a un nuevo período arquitectónico de construcción, de un nuevo estilo urbano para configuración de la estructura existente de la plaza, partiendo de un estilo neoclásico, se erige el nuevo Portal del Comercio inaugurado en 1924. En dicha época la plaza contaba con cuatro garitas en cada esquina, las cuales fueron retiradas cuando se iniciaron los trabajos de remodelación hacia el año de 1933. Dichos trabajos fueron el origen para una nueva construcción majestuosa, el nuevo Palacio Nacional.⁴

⁴ Domingo Juarros, "Compendio de la Historia de la ciudad de Guatemala", Tomo primero, Edición del Museo Guatemalteco, (Guatemala, 1857)

Una plaza progresista (1939-Actualidad)

Un nuevo período urbano comenzaba a gestarse, llega el periodo del régimen de Jorge Ubico, comenzando así una transformación a la plaza con miras progresistas, es decir, renovaciones urbanas que contemplaron un cambio de raíz a los orígenes conceptuales del espacio.

En el marco de los festejos de la Revolución Liberal de 1871 por el presidente Jorge Ubico, el Gobierno Español donó al de Guatemala, cuatro bancas policromadas, las cuales recrean el estilo de la Plaza de España, en Sevilla. Las mismas contienen detalles del descubrimiento de América, cubiertas con azulejos de Talavera de la Reina de Toledo, España, las cuales fueron colocadas en los jardines intermedios a la fuente. Sin embargo, la inauguración de la colocación de las bancas se llevó a cabo el 14 de febrero de 1936, en el día de conmemoración de la ascensión al poder del presidente.



Figura 8. Fuente luminosa de 8 pisos.
Perspectiva en la que se observa en un posterior la catedral restaurada con sus campanarios luego de los terremotos y en plano frontal la fuente y plaza con iluminación. En esta época el actual presidente manda remodelar la plaza con el objetivo de convertirla en parque.
Fotografía de: Sergio Cruz tomado del Centro Histórico en Guatemala citando a Foto Rex, 2014. Consultado en línea, enero 2021. <http://blogspot.com/search/label/Archivo%20Foto%20Rex>.

Bajo ese modelo progresista, al terminar la construcción del Palacio Nacional e inaugurarlo el 10 de noviembre de 1943, el presidente Ubico mandó que la plaza fuera remodelada. Este proyecto fue dirigido por el ingeniero Rafael Pérez de León, quien planificó en él, la construcción de una nueva fuente de ocho pisos, cuyo diseño estuvo a cargo del artista plástico Rodolfo Galeotti Torres. En este proyecto, también, participó la Empresa Eléctrica de Guatemala donando un sistema de iluminación eléctrica de colores para adornar la fuente y resaltar su belleza.

Por esa razón, el nombre que recibe es el de Fuente luminosa y fue inaugurada el 15 de marzo de 1944, a las 19:00 horas. El espacio que ocupa la fuente tiene un área de 102.99 m², elaborada con el mismo material que se utilizó en la construcción del palacio nacional.

En 1965, durante la administración del alcalde, periodista Francisco Sierra, se solicitó al escultor que la hizo, el artista Galeotti Torres, que colabora en la remodelación de la fuente, a la cual debían retirársele cuatro de los pétalos de su estructura central.

La plaza seguía mutando, y es así como en el año de 1983, en el subsuelo se construyó un estacionamiento por órdenes del entonces jefe edil de la ciudad, José Ángel Lee Duarte, trabajos que trajeron consigo la tala de todos los árboles ubicados en el lugar, una acción que cambia totalmente la fisonomía y función urbana bajo la cual estaba constituida. Durante la administración del alcalde, nuevamente el ahora denominado parque, fue remodelado, una vez más, la fuente fue objeto de intervención, agregando una piletas con orientación hacia el Portal del Comercio entre los años 1984 y 1985.

La última etapa de la Plaza Central o Plaza Mayor corresponde al periodo del año de 1986, nuevamente sufre un cambio en su nombre, se le denomina Plaza de Los Lamentos durante el gobierno de Marco Vinicio Cerezo, y ofrece el último cambio que hasta la fecha perduraba, instalación de un asta gigante donde permanece enarbolado el Pabellón Nacional, instaurando un simbolismo nuevo, un urbanismo que debe ser interpretado, a partir de dicha asta ubicada en el lado norte, se ubica la placa del kilómetro, lugar de donde irradian todas las distancias a cualquier parte del país.

La Plaza Mayor y el Bicentenario

El espacio que surge por medio de una plaza, es el lugar donde la sociedad puede expresar sus conflictos; la expresión del conflicto permite sentirse ciudadano, la ciudad como espacio público no es solamente representación, es también escenario del cambio político. A través del poema El Aprendiz de Profeta de Roberto Obregón dice:

"Hay que apoyarse
en los muros de la noche
y el sueño de las campanas.
Despertaremos la ciudad,
la levantaremos,
educaremos sus ojos a la luz".

Existe ciertamente un homenaje del vicio a la virtud, ya que son numerosos los ejemplos en los que es reconsiderado el espacio público esta vez constituido en su forma urbano arquitectónica como una plaza desde diferentes ámbitos, para convertirse en animadores y articuladores de áreas urbanas, creando espacios de transición con el entorno.⁵

Situados en la actualidad y en conmemoración al bicentenario de la independencia de Guatemala (1821-2021) la Municipalidad de Guatemala en preparación para la recordación de los doscientos años de la firma del Acta de la Independencia, busca impulsar proyectos emblemáticos que se sumen a los proyectos de revitalización de espacio público en la zona central de la ciudad que se han venido ejecutando desde años atrás.

Conllevando esto, otra etapa en la historicidad urbana del corazón del Centro Histórico, y en especial de la Plaza Mayor de la Constitución por contar con un valioso

⁵ Jordi Borja y Zaida Muxí, *El Espacio Público: Ciudad y Ciudadanía*, (Barcelona: Editorial Electa, 2000), 10

patrimonio cultural arquitectónico y una plaza de encuentro ciudadano que ha sido figura a lo largo del tiempo, vistiéndose de gala al convertirse en el epicentro de esta celebración.

Nuevas intervenciones urbanas son planteadas, entre sus proyectos emblemáticos se priorizan la iluminación de la Plaza Mayor y del Parque Centenario, el Atrio de la Catedral y construcción de un monumento en honor a Marcos Ibáñez, las cuales marcarán otro punto de análisis en la historia urbana que la plaza ha desarrollado, con el paso de estos dos siglos, el país ha sido protagonista de sucesos importantes, hechos históricos y logros representativos. El 2021 será un año relevante, una fecha que debe recordarse y enaltecerse porque enmarca la transición política de nuestro país, de un pasado colonial a una nueva era soberana que prometía cambios importantes.

Conclusión

Desde el ámbito urbano, la plaza ha constituido el punto de partida para configuraciones urbanas. La morfología de las ciudades está en su mayoría definida por los conceptos mencionados previamente, pero estos a su vez se encuentran dentro de un período de tiempo que sufre modificaciones, conforme las necesidades de la ciudad y sus habitantes. A todo esto, nos podríamos hacer el cuestionamiento: ¿la configuración de la plaza en su historicidad ameritó un cambio representativo para la ciudad de Guatemala?

En el trayecto de sus más de doscientos años de historia ha sido un lugar que otorga a toda la ciudad y ciudadanos espacios que complementan la función social, fomentando que sea un lugar de encuentro, intercambio, conflicto, cultura e identidad.

La plaza desde su concepción ha sido vista como el motor de nuevas perspectivas en la ciudad, se convirtió en el escenario para el desarrollo de necesidades colectivas y de vida pública, se transforma en generador de identidad de un lugar y de alto valor cultural, indisoluble con la naturaleza, la gente y sus dinámicas.

Un lugar que representaba el poder de la Iglesia, o el poder del Estado y que en su evolución se convierte en el lugar que representa el poder de los ciudadanos, demuestra que es un espacio que alberga un cúmulo significativo de historia, que a pesar de los cambios que pueden llegar a sufrir los espacios permitían como principio básico de la urbanística, la realización de actividades propias de un encuentro social, de recreación, expresión cultural y la continuidad de los espacios naturales en lo urbano.

Los dos siglos del bicentenario de la Independencia de España, que se celebrarán este año, llaman a la reflexión sobre este hecho histórico que marcó el destino del país. Uno de los aportes urbanos de la Plaza Mayor de la Constitución, es definir las particularidades de la ciudad desde su concepción, como un lugar concebido para ser espacio en el que se construyera el tejido histórico y social de la ciudad.

Fuentes de Consulta

Archivo General de Indias. *Audiencia de Guatemala*. Sevilla, España: Signatura
Guatemala 657, 658, 659, 660, 661 y 662, 1773

Ayala, Carlos y Luis Flores. *La Plaza Mayor en la Nueva Guatemala*. USAC: Dirección
General de Investigación DIGI. Centro de Investigaciones de la Facultad de
Arquitectura CIFA, 1995.

Cruz, Sergio. "Centro Histórico en Guatemala." Consultado en enero 2021.
<http://centrohistoricoenguatemala.blogspot.com/search/label/Archivo%20Foto%20Rex>.

Borja, Jordi y Zaida Muxí. *El Espacio Público: Ciudad y Ciudadanía*.
Barcelona: Editorial Electa, 2000.

"Declaratoria de independencia". Revista D, No. 855, Prensa Libre.
Guatemala, 2021. 15.

Del Vas Mingo, Milagros. *Las Ordenanzas de 1573, sus antecedentes y
consecuencias*. Madrid, 1985.

Fernández Álvarez, Manuel. *Felipe II y su tiempo*. Madrid: Espasa Calpe, 1998.

Juarros, Domingo. "Compendio de la Historia de la Ciudad de Guatemala". Guatemala:
Tomo primero, Edición del Museo Guatemalteco, 1857.

Municipalidad de Guatemala. "CROMOS del Centro Histórico. Líneas del Tiempo,
Revitalización (1992-2016)." Guatemala: Dirección del Centro Histórico, 2016.

Sifontes, Francis Polo. "Piedras con historia". Revista D, No. 856, Prensa Libre.
Guatemala, 2021. 10-17.

Montenegro, Gustavo Adolfo. "Primer cabildo en el Valle de la Ermita". Revista D,
No. 857, Prensa Libre. Guatemala, 2021. 4-5

Montenegro, Gustavo Adolfo. "Se oficializa plano de la nueva capital". Revista D,
No. 858, Prensa Libre. Guatemala, 2021. 4-5

Modelo de carta de autorización para publicar artículos en la revista AVANCE.

Con fundamento en lo dispuesto en la Ley de Derecho de Autor y Derechos Conexos de Guatemala, la Revista AVANCE de la Facultad de Arquitectura de la Universidad de San Carlos de Guatemala, solicita la autorización en caso de ser aprobado el artículo de su autoría, para que en forma exclusiva, se reproduzca, publique, edite, fije, comunique y transmita públicamente en cualquier forma o medio impreso o electrónico inclusive internet.

Asimismo, debe garantizar que el artículo:

- No ha sido publicado antes por ningún medio, ni está pendiente de valoración para su publicación en ningún otro medio, en ningún formato, que es un trabajo original.
- No contiene planteamiento ilícito alguno y no infringe ningún derecho de otros.
- Contiene imágenes de autoría propia y/o tengo los derechos del autor para difundir imágenes utilizadas.
-

Asumiendo total responsabilidad de todos los extremos y opiniones contenidos en el trabajo remitido.

En virtud de lo anterior, manifestar que no se reserva ningún derecho en contra de REVISTA AVANCE, la Facultad de Arquitectura y la Universidad de San Carlos.

Dirección de Investigación

Normas para la presentación de artículos en la Revista Avance de la Facultad de Arquitectura, USAC

1. Todo trabajo que se desee publicar, debe ser inédito. El mismo deberá ser remitido a la Dirección de Investigación de la Facultad de Arquitectura, USAC, quien a su vez lo trasladará al Consejo Editorial de la revista, el cual decidirá su aceptación en función de un arbitraje realizado por especialistas en el área.
2. Es responsabilidad del autor obtener permiso para utilizar el material que ya haya aparecido en otra publicación.
3. Los autores deberán suministrar sus artículos en formato digital y una copia impresa en hojas tamaño carta, todo en formato WORD. El ancho de todos los márgenes será de 2.5 cm.
4. El tipo de letra a utilizarse para la elaboración del artículo será ARIAL en tamaño 10.
5. El tamaño del artículo no deberá ser menor de cinco cuartillas o mayor a diez (una cuadrilla equivale a una hoja tamaño carta con 25 líneas escritas).
6. El tamaño de letra del título principal será de 14, negrita y centrado en español e inglés.
7. Se deberá incluir el autor o autores en letra arial tamaño 10, negrita en una línea. En las siguientes se indicará el área o unidad en la que trabaja, cargo y/o titularidad que posee. **Y una síntesis de su currículum vitae.** Todo justificado a la izquierda.
8. Cada artículo deberá iniciar con un resumen en español e inglés **y palabras** claves, deberán estar centrado en negrita y escrito en letra arial tamaño 11. La extensión máxima del resumen es de 200 palabras.
9. Los grafos, figuras o fotos se deben enumerar y señalar con la palabra Figura. Los cuadros y tablas se han de numerar independientemente de las figuras y se han de señalar con la palabra Tabla.
10. Las referencias deben redactarse de acuerdo al estilo Chicago, 16a. edición, que para libros establecen: Apellidos, Nombres; Título de la obra; Lugar de publicación; publicado por; año de publicación.

Imágenes, gráficas o fotografías

Los artículos llevarán un mínimo de tres y máximo de 10, dependiendo de la extensión del artículo cada una de las fotografías deberá incluir su respectivo pie de foto.

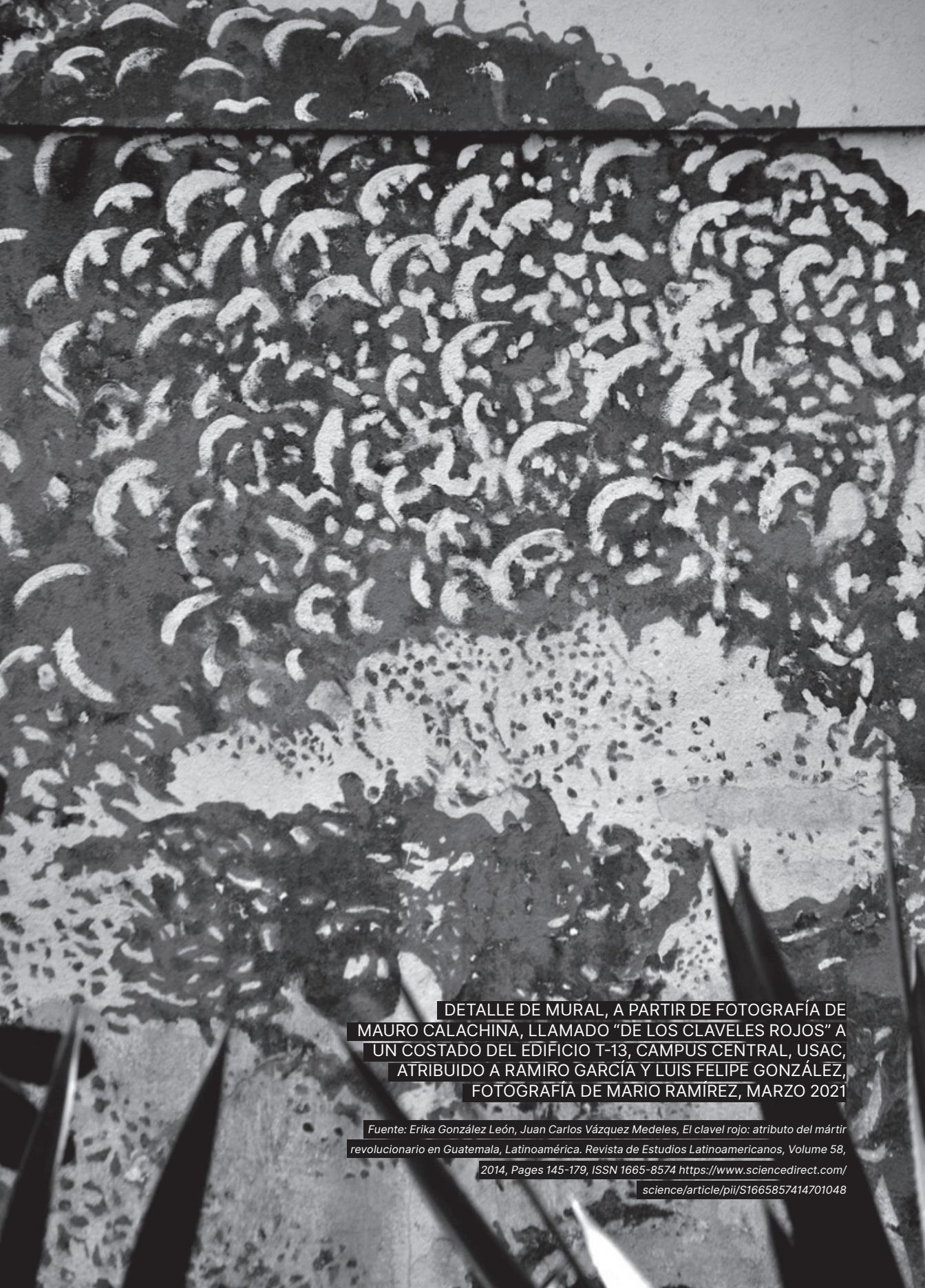
Las fotografías deben ser propias o contar con derechos de autor.

Cada fotografía deberá estar debidamente identificada como se indica en el numeral nueve. La resolución de las fotografías deberá ser lo más nítidas posible. Se recomienda 300dpi en CMYK, en formato JPG, TIFF o PNG.

Las gráficas, tablas o estadísticas deben enviarse en archivo editable.

Si las imágenes son enviadas en vectores, deberá incluir el archivo nativo.

Lo no previsto en estas pautas será decidido por el Consejo Editorial de la Revista Avance.



DETALLE DE MURAL, A PARTIR DE FOTOGRAFÍA DE
MAURO CALACHINA, LLAMADO "DE LOS CLAVELES ROJOS" A
UN COSTADO DEL EDIFICIO T-13, CAMPUS CENTRAL, USAC,
ATRIBUIDO A RAMIRO GARCÍA Y LUIS FELIPE GONZÁLEZ,
FOTOGRAFÍA DE MARIO RAMÍREZ, MARZO 2021

Fuente: Erika González León, Juan Carlos Vázquez Medeles, *El clavel rojo: atributo del mártir revolucionario en Guatemala, Latinoamérica. Revista de Estudios Latinoamericanos, Volume 58, 2014, Pages 145-179, ISSN 1665-8574 https://www.sciencedirect.com/science/article/pii/S1665857414701048*